

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA  
140 años de Historia

# LA CASA DE LA MINERÍA SUS PRESIDENTES Y SU HISTORIA 1883 — 2023



**SONAMI**  
SOC. NACIONAL DE MINERÍA

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA  
140 años de Historia

La Casa de la Minería  
Sus Presidentes y su Historia  
1883—2023



**BHP**



**Teck**

COORDINACIÓN GENERAL  
Sociedad Nacional de Minería

INVESTIGACIÓN Y EDICIÓN  
Celia Baros Mansilla  
Gastón Fernández Montero  
Centro de Documentación SONAMI

DIRECCIÓN DE ARTE Y DISEÑO  
Pozo Marcic Ensemble

FOTOGRAFÍA  
Archivo Sociedad Nacional de Minería

IMPRESIÓN  
Ograma

© SONAMI, 2024  
Registro de Propiedad Intelectual  
Nº 2024-A-2055

ISBN 978-956-8038-08-3

Proyecto acogido a la Ley de Donaciones Culturales.  
El libro cuenta con el generoso auspicio de  
Anglo American, Antofagasta Minerals, BHP,  
Collahuasi, Freeport McMoRan y Teck.

2024 — Impreso en Chile



SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA  
140 años de Historia

# La Casa de la Minería Sus Presidentes y su Historia 1883—2023

2024

# Índice

8	PRESENTACIÓN por Jorge Riesco Valdivieso	105	CAPÍTULO 3 <b>SONAMI y los aspectos históricos del Derecho Minero</b>
11	CAPÍTULO 1 <b>Introducción</b>	105	Contexto histórico
13	Situación de Chile y su economía a fines del siglo XIX Los cuatro gremios más antiguos de Chile: Agricultura, Minería, Industria y Comercio	106	Ordenanzas mineras previas
17	SONAMI y su historia	107	Código de 1874
21	El ministro de Hacienda Pedro Lucio Cuadra y su rol clave	109	SONAMI y el Código de 1888
35	CAPÍTULO 2 <b>Presidentes de SONAMI, sus vidas y sus obras</b>	110	Códigos de 1930 y 1932
35	Presidentes parlamentarios	111	El Código Minero fallido
36	Presidentes de transición Presidentes contemporáneos	112	Código Minero de 1983
37	Adolfo Eastman Quiroga	113	Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras
40	Francisco de Paula Pérez Caldera	114	Sobre la abogacía histórica en la minería chilena
42	José de Respaldiza y Nieto	115	Samuel Lira Ovalle y familia
44	Manuel Antonio Prieto Muñoz	117	Legislación minera complementaria Ley del "Nuevo Trato"
46	Justiniano Sotomayor Guzmán	118	Ley Reservada del Cobre
49	Carlos Besa Navarro	119	Sobre el petróleo Chilenización del cobre
51	Javier Gandarillas Matta	120	Fundición y Refinería Ventanas Nacionalización "pactada" y por reforma constitucional
53	Osvaldo Martínez Carvajal	121	DFL 600
56	Nicolás Marambio Montt	131	CAPÍTULO 4 <b>Otras iniciativas de SONAMI</b>
59	Hernán Videla Lira	131	Caja de Crédito Minero (CACREMI)
63	Juan Francisco Cuevas Mackenna	132	Fundición Paipote
65	Norberto Bernal Fuenzalida	134	Ministerio de Minería Exposición Minera y el Congreso de 1894
67	Fernando Marín Amenábar	137	El Congreso Minero y la Exposición de 1916
69	Manuel Feliú Justiniano	139	El Congreso Minero de 1937
73	Guillermo Valenzuela Figari	140	Biblioteca Minera Digital
75	Hernán Guiloff Izikson	142	BIBLIOGRAFÍA
79	Walter Riesco Salvo		
82	Hernán Hochschild Alessandri		
85	Alfredo Ovalle Rodríguez		
89	Alberto Salas Muñoz		
92	Diego Hernández Cabrera		

# Presentación

La Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), uno de los gremios más antiguos e importantes del país, ha cumplido 140 años de existencia este 2023. Ha transitado a lo largo de tres siglos de desarrollo minero, fuertemente ligado a la historia del país. En todos estos años ha promovido los valores, principios y virtudes de la minería privada, representando en su seno a la pequeña, mediana y gran minería privada, metálica y no metálica.

Debido a esta gran tradición y extensa trayectoria, tomamos la decisión de plasmar en este libro el aporte que insignes personas han hecho, no sólo en la historia de nuestro gremio, sino también a la minería y al país.

A lo largo de la existencia de SONAMI veintiún presidentes me antecedieron. Todos ellos han contribuido de manera notable y dedicada al desarrollo de la minería nacional. Han sido impulsores de los grandes cambios que ha requerido nuestra industria, siendo así los protagonistas de hitos tan relevantes como los Códigos Mineros de 1888, de 1930 y su modificación en 1932, el Código de 1983 y la Ley Orgánica de Concesiones Mineras. Este último acontecimiento coincidió, además, con la celebración de nuestros 100 años. Todos, instrumentos que han convertido nuestro país en una verdadera potencia minera.

Son innumerables los logros que a lo largo de nuestros 140 años han liderado estos notables hombres que también, paralelamente, realizaron extraordinarios aportes como hombres públicos en el Congreso y distintos gobiernos.

En la elaboración de este libro han sido relevantes los aportes de la historiadora Celia Baros Mansilla y del abogado e historiador Gastón Fernández Montero. Ambos han realizado un exhaustivo trabajo de investigación para materializar este significativo proyecto.

De la misma forma, hay que destacar que este libro está acogido a la Ley de Donaciones Culturales y ha contado con el generoso auspicio de las empresas Anglo American, Antofagasta Minerals, BHP, Collahuasi, Freeport McMoRan y Teck. A todas ellas les agradecemos su valioso apoyo y su confianza en la iniciativa.

Finalmente, quiero señalar que hemos elaborado esta obra, de carácter educativo y de rescate de nuestro patrimonio, como un testimonio fiel de los hechos históricos de estos 140 años de labor de la Sociedad Nacional de Minería. De este modo, este es un documento único que, con gran agrado, ponemos a disposición de nuestros asociados, de la comunidad minera y de la ciudadanía en general.

— Jorge Riesco Valdivieso  
Presidente SONAMI

## Introducción

Desde hace 140 años, la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI) cumple su aniversario en el mes de septiembre como una de las instituciones gremiales más antiguas de Chile que aglutina a los empresarios mineros de la gran, mediana y pequeña minería.

El surgimiento del gremio fue el resultado de un sentido interés del Estado, materializado a través de una de sus autoridades con veta minera y algunos empresarios de dicho sector económico que estaban preocupados por el duro momento que vivía la minería chilena desde mediados del siglo XIX. Si bien ellos conocían la abundancia de recursos naturales y la riqueza de minerales que Chile poseía, también advirtieron que su explotación vivía una grave decadencia. Y que, de persistir, esta situación frenaría cualquier desarrollo, a menos que se introdujeran cambios radicales.

Casi desde sus inicios, SONAMI fue un punto de encuentro singular donde se dieron cita principalmente científicos, profesionales, intelectuales, académicos, expertos y técnicos, entre otros del ámbito minero. Y no sólo chilenos, sino también hubo extranjeros de varias nacionalidades, como el sabio polaco Ignacio Domeyko, el ingeniero de minas italiano Marco Chiapponi, el geólogo Julio Kuntz, el metalurgista Albert Hermann y el geólogo y profesor Juan Bruggen, estos últimos de ascendencia alemana. Muchos de ellos publicaron trabajos, artículos y obras sobre temas de interés durante décadas en el *Boletín Minero* de SONAMI, cuyo primer número publicó en diciembre de 1883.

La primera sede de SONAMI estuvo ubicada en calle El Chirimoyo 11 -actual calle Moneda 759- edificio que aún existe en el centro de Santiago y que actualmente alberga a la Escuela de Ballet del Teatro Municipal. En sus salones y desde el principio, se fijaron múltiples propósitos que persistieron en el tiempo, como crear escuelas técnicas a cargo de científicos, instalar laboratorios y un museo mineralógico, proponer leyes y códigos mineros, realizar congresos y exposiciones, recurrir a medios de difusión y convocar a reuniones de alto nivel, como la efectuada por un grupo de 22 ingenieros de minas, quienes dieron forma definitiva al Instituto de Ingenieros de Minas en 1930.

A lo largo del tiempo, cada presidente cumplió un rol preponderante a la cabeza del gremio, para enfrentar desafíos en el escenario de su época, ya que la minería, a menudo, sufrió altibajos por el precio de los metales, las guerras y coyunturas nacionales e internacionales.

También ha sido una constante de SONAMI su preocupación permanente por la situación del sector, entregando puntos de vista y concurriendo con iniciativas en beneficio de pequeños, medianos y grandes propietarios mineros. Concretamente, ha participado en la génesis de los tres últimos Códigos de Minería de 1888, 1930-1932 y 1983, en otros variados aspectos de la legislación minera y otras iniciativas que forman parte de la tradición e historia minera de Chile. La mayor parte de ello estuvo vinculada a SONAMI a través de socios y profesionales que pertenecieron al gremio y cuyo protagonismo había quedado dormido en el tiempo.

Asimismo, nuestro gremio ha brindado colaboración eficaz, preparando documentos técnicos y dando su opinión en muchas leyes complementarias y normas generales relacionadas con el ámbito minero que han otorgado certeza jurídica a la actividad minera, lo que permitió la generación de riqueza para la economía nacional y progreso para las personas. En la práctica, desde la década de 1920, la Sociedad sugirió la creación de instituciones de fomento como la Caja de Crédito Minero (CACREMI), la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), el Ministerio de Minería y una fundación estatal, entre otros, dejando de manifiesto cuanto aportó por años a nuestro país.

Es que no es sólo conmemorar la fundación y trayectoria de una institución con sus figuras y legados, sino contribuir a recuperar antecedentes históricos relevantes. Esta obra es una invitación a renovar el conocimiento sobre la misión original y maciza de la Sociedad Nacional de Minería, sus presidentes y sus Directivas, cuya unión de voluntades -a través de tres siglos- ha hecho posible el desarrollo de Chile.

## Situación de Chile y su economía a fines del siglo XIX

Una vez organizada la república, Chile fue logrando la estabilidad política que era fundamental para el funcionamiento de su sistema económico. Ello permitió la formación de un mercado interno en la medida que aumentaba la población y la posibilidad de ir creciendo en el tiempo. Entre fines del siglo XIX y el siglo XX, expandió su territorio hacia el norte después de la Guerra del Pacífico con miras a afianzar un buen grado de paz interna.

En el aspecto estrictamente económico, la agricultura era la actividad principal y se habían descubierto explotaciones mineras dispersas que adolecían de retraso. Por eso, la actividad minera podía ser un motor de desarrollo, pero sus medios técnicos eran insuficientes para ser base de una industrialización. En esa coyuntura, surge una institución gremial llamada a transformar el escenario y el rumbo de la minería, empujando su progreso. En este sentido, la iniciativa perteneció a hombres visionarios para su época.

Como dato ilustrativo, Benjamín Vicuña Mackenna en su libro *La edad del oro en Chile* reprodujo el comentario del diputado radical Francisco Gandarillas, que a la postre fue primer secretario de la entidad gremial: “Se trata de organizar una sociedad nacional de minería que fomenta y vele por el progreso de esta industria, tan principal e importante en nuestro organismo económico. Queremos que la minería, imitando a la agricultura, que ha sabido ser más previsora y que ha comprendido mejor, que la unión es la fuerza, tenga la posición social que le corresponde. La Estadística Comercial correspondiente al año último (1880-1881) manifiesta que, mientras la exportación de productos agrícolas sólo ha ascendido a poco más de 11 millones de pesos, la exportación de productos de la minería, comprendiendo en ella todas las industrias extractivas, supera los treinta y siete millones de pesos. Este solo dato bastaría para manifestar la importancia y desarrollo que esta industria tiene y puede alcanzar en Chile. Nuestro país es, sin duda, el más rico de la tierra en productos minerales, y son muchos los que viven en él sin saberlo...”<sup>1</sup>

### Los cuatro gremios más antiguos de Chile: Agricultura, Minería, Industria y Comercio

#### SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA: SEGUNDO GREMIO MÁS ANTIGUO DEL PAÍS

En los años que siguieron, después de que Chile se organizara como república, surgió la necesidad de trabajar la tierra para obtener productos agrícolas y

<sup>1</sup> SONAMI. *Boletín Minero* de septiembre de 2013. p.21.

ganaderos que permitieran la subsistencia y la exportación de alimentos -como ingreso económico- a mercados dentro del continente americano.

En este escenario, y sin perjuicio del comercio, la agricultura predominó largamente hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando comenzó a ser desplazada por la minería, y después por la industria, a medida que la economía se veía fortalecida. Sin embargo, esas tres actividades primarias, que contribuían al progreso general, inicialmente carecieron de mayor valor comercial -debido a su atraso técnico y a la falta de capital- que las hiciera competitivas fuera de nuestras fronteras, tomando en cuenta nuestra lejanía geográfica. En particular, dos de ellas surgieron tras la Guerra del Pacífico y la anexión de las nuevas provincias que afianzaron el norte de Chile.

Ante tal panorama, grupos de hombres emprendedores vieron intereses comunes y se organizaron en gremios como alternativa a la clase política y al Estado, para el progreso de Chile. Así, a lo largo del siglo XIX, fueron fundadas la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) en 1838, la Cámara Nacional de Comercio (CNC) en 1858, la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI) en 1883 y la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) en 1884. Estas entidades, que reúnen rasgos semejantes con objetivos afines, forman un conjunto cuyo avance se debió, en gran parte, a destacadas figuras visionarias como los presidentes liberales José Joaquín Pérez y Domingo Santa María, bajo cuyos mandatos cambió la fisonomía del país. Entre los colaboradores a este impulso también destacó el ministro de Hacienda Pedro Lucio Cuadra, quien estimuló la producción general con la fundación conjunta de instituciones que prestaron servicios para el desenvolvimiento del país. Así, el ministro Cuadra, fue el gran mentor de las sociedades de minería y de fomento fabril, con una visión progresista que se adelantaba a su tiempo.

El 26 de septiembre de 1883, fue fundada la Sociedad Nacional de Minería en Santiago, por decreto firmado por el presidente Santa María, para el “fomento i progreso de la minería”. Con mucha decisión, este gremio aprobó estatutos propios, proponiendo llevar adelante una estadística minera, crear laboratorios, escuelas prácticas y un museo mineralógico, fundar un boletín minero -actualmente la revista minera más antigua de Chile y América Latina- organizar exposiciones y congresos, reformar el Código de Minería, dar asistencia a trabajadores mineros por su condición económica y social, entre otros. Con el tiempo, la SONAMI siguió promoviendo más iniciativas tales como la instalación de una fundición nacional -inaugurada posteriormente con el nombre de Fundición Paipote- y la creación del Ministerio de Minería.

Mirado en el tiempo y comparativamente, SONAMI no sólo ha sobresalido por situarse entre las sociedades antecesora y predecesoras como la SNA y la CNC y

SOFOFA respectivamente, sino porque la producción minera comparte su actividad primaria con la industria para la obtención de su producto final. Y, dentro de su organización, hubo empresarios mezclados con industriales, habilitadores, comerciantes e intelectuales. Efectivamente, un texto académico destaca esta salvedad al decir que la Sociedad Nacional de Minería, al momento de su creación, asumió el doble carácter de entidad gremial y agrupación industrial que se interesó por el desarrollo del país y servir de apoyo al gobierno.<sup>2</sup>

Su preocupación no sólo fue desarrollar el sector, sino convertirse en un centro de estudios y consulta para medidas de fomento, tareas que el segundo gremio más antiguo del país sigue cumpliendo como tradición.

#### SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

La Sociedad Nacional de Agricultura fue fundada en Santiago en 1838 por la inspiración del político, intelectual y diplomático José Miguel de la Barra, para el desarrollo del campo chileno. A partir del año siguiente de su fundación, este gremio se preocupó de mejorar la construcción de canales de riego, la apertura de caminos, el tendido de ferrocarriles, la fundación de escuelas prácticas y de un centro de experimentación agrícola -la Quinta Normal- y defenderse de medidas perjudiciales para el agro. También entre 1838 y 1949 circuló la publicación llamada El Agricultor para divulgar técnicas agrícolas y novedades.

Inicialmente, estos intentos no resultaron del todo, logrando progresos limitados tales como el aumento de la superficie cultivada y el empleo de campesinos, además de la incorporación de herramientas y maquinarias de fabricación extranjera. Pero la forma de trabajar la tierra y la estructura agraria se mantuvieron sin variaciones, por lo que el avance fue lento, requiriendo una mayor maquinización.

A la expansión de la superficie cultivable se agregó el desarrollo de la producción vitivinícola con la plantación de grandes viñas y el arribo de expertos que dieron fama al vino chileno. Aun así, vinieron otros ciclos de alza y baja de precios, de demanda, como también la aparición de nuevos rubros como la producción de leche y de frutas hasta entrado el siglo XX con el advenimiento de la Revolución Industrial.<sup>3</sup>

Francisco Gandarillas, integrante del directorio primer directorio de SONAMI: “Es importante aprovechar de destacar la tendencia creciente de estudios contemporáneos dedicados en la minería como parte de la historia económica de Chile. De acuerdo con ellos, se han establecido ciclos como país productor, exportador e industrializado, que comenzó en 1830 hasta 1940, abarcando desde la extracción de metales preciosos, la plata y el cobre, hasta el salitre. Sin duda, esta actividad centenaria es motor de la economía que ha ido generando trabajo, servicios, hace posible el crecimiento urbano y permite encadenamientos productivos, entre muchas ventajas”.



### CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO

La inquietud de un grupo de comerciantes que buscaba organizar, definir prácticas y coordinar el accionar comercial, funda en Valparaíso, el 18 de agosto de 1858 una asociación gremial local que más tarde se conoce como la Cámara Nacional de Comercio, cuyos estatutos se publicaron en el Diario Oficial el 28 de mayo de 1884.

Este grupo tuvo una fuerte participación en diversas áreas ligadas al quehacer comercial, como la redacción de la ordenanza de aduanas, la determinación de las tarifas generales de comisiones, la fijación de usos y costumbres mercantiles y el estudio del Código del Comercio, además de solucionar dificultades mercantiles por medio del arbitraje comercial, entre otras actividades.

En 1925 durante el directorio de René Poudensan, se constituye como Cámara Central de Comercio de Chile e incorpora a cámaras provinciales y otras asociaciones gremiales especializadas. Se traslada a Santiago en 1943 bajo la presidencia de Adolfo Ibáñez B.

En 1989 se incorpora el área servicios y más tarde en 1991 el área turismo, conformándose así, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC).<sup>4</sup>

### SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

Pasaba el tiempo y Chile carecía de productos manufacturados, por lo que estos debían ser importados a precios altos. En tanto, los escasos artículos conocidos eran de origen artesanal. Entonces, hubo personas que alzaron la voz para reclamar por la ausencia de fábricas y proponer medidas para estimular la creación de empresas. Así, surgió la necesidad de hacer valer los derechos del sector industrial chileno y de transformar a Chile en un país eminentemente industrial. En definitiva, esta voluntad se concretó a través de la creación de la Sociedad de Fomento Fabril el 7 de octubre de 1883, cuyo nacimiento se gestó en el seno de la SNA, ya que fue el presidente de Chile, Domingo Santa María, por intermedio del entonces ministro de Hacienda, Pedro Lucio Cuadra, quien solicitó a la Sociedad nacional de Agricultura, convocar a una reunión a la cual asistieron connotados representantes del sector industrial, quienes aprobaron plenamente el proyecto de formar una sociedad de fomento fabril que representara los intereses generales del sector fabril, eligiendo como primer presidente a don Agustín Edwards Ross (1883-1884) y como vicepresidente a don Antonio Subercaseaux.

Resulta interesante recordar que la primera sede de la SONAMI fue compartida con la SOFOFA, dado que el ministro Pedro Lucio Cuadra entregó en comodato a ambos gremios el edificio ubicado en El Chirimoyo 11, en el centro de Santiago. Aquel lugar albergó la primera sede de SONAMI durante 86 años, hasta el año 1969.

La preocupación de la SOFOFA se centró en desarrollar la enseñanza técnica con escuelas prácticas, nocturnas e institutos comerciales, y la contratación de técnicos, seguido de la organización de exposiciones industriales en 1885, 1890, 1894 y 1904, para promover la industrialización y el desenvolvimiento fabril, junto a la dictación de algunas leyes proteccionistas para favorecer la producción local. Además, se recogió información y estadísticas de la actividad manufacturera para ser publicada en boletines desde 1895 y, después, en la revista *Industria*.

Por su parte, el Estado propició una política de impuestos específicos, aranceles, y subvenciones a productos de industrias de distinto tamaño, que permitieron que la industria chilena se desarrollara con sus vicios y virtudes entre 1890 y 1910 hasta la Primera Guerra Mundial, conflicto internacional que dio el impulso decisivo a las industrias de alimentos, materiales, bienes diversos y del sector metalmeccánico del país.

Cabe señalar que, a lo largo de su historia, en más de una ocasión, la SNA, la SONAMI y la SOFOFA hicieron alianzas para solicitar legislación y entregar sus posturas, frente a políticas de Estado, que ayudaran a fomentar la actividad económica. Como hito destacado, en 1953, la SOFOFA se reorganizó, incorporando grupos, juntas y asociaciones formadas en provincias a lo largo de Chile, lo que le permitió crecer hasta convertirse en una entidad multigremial.

En cuanto a las presidencias de SOFOFA, éstas han sido ocupadas por destacados hombres públicos y empresarios industriales, entre los que se cuentan Agustín Edwards Ross, Vicente Pérez Rosales, Ramón Barros Luco, Domingo Matte Pérez, Benjamín Dávila Larraín, Eliodoro Yáñez Ponce y Walter Müller Hess, entre otros.<sup>5</sup>

### SONAMI y su historia

#### ANTECEDENTES SOBRE LA FUNDACIÓN DE SONAMI

Retrocediendo a mediados del siglo XIX, algunos empresarios de la minería decidieron preocuparse por las dificultades que aquejaban a la explotación minera en general y su precaria situación económica en Chile. Esas dificultades eran la baja de precios de los metales en el mercado y el agotamiento de yacimientos de

<sup>2</sup> Vera, José. *La Sociedad Nacional de Minería. Orígenes y propuestas en un tiempo de crisis. 1883-1910*. p.5.

<sup>3</sup> SNA. "La agricultura chilena y la Sociedad Nacional de Agricultura, 180 años de historia". sep.

<sup>4</sup> Biblioteca del Congreso Nacional. *El comercio en la memoria y en el futuro. de Chile. 150 años de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo*. pp. 57 a 81.

<sup>5</sup> SOFOFA. *Chile, 100 años de industria 1883 - 1983*. sep.

alta ley, por mencionar algunas. A ello se sumaba el desconocimiento generalizado de nuestras principales riquezas, una legislación limitada, la falta de tecnología y una escasa mano de obra que carecía casi de preparación técnica, entre otras circunstancias.

La preocupación por el momento vivido fue transversal abarcando productores, científicos, profesionales y comerciantes. Hasta el punto de que hubo ingenieros de minas que alzaron la voz para quejarse como sigue: “Los ingenieros de minas concededores de las fuentes de riquezas minerales que aún existen en el país, así mismo penetrados del complejo estado de postración en que hoy se encuentra la industria minera, queremos llegar al Supremo Gobierno una palabra, en demanda de un auxilio racional para la industria, que es la palabra de todo el gremio minero esparcido en la mitad de Chile”.<sup>6</sup>

Para cambiar este panorama, muchos de ellos promovieron el progreso de la industria mediante una actitud de defensa ante los poderes públicos y una mayor promoción en el extranjero. Convencidos que estas medidas, y otras tantas, podían estimular el anhelado crecimiento, ellos se propusieron salvar a la minería nacional de la crisis que enfrentaba.

Sin embargo, este esfuerzo no fue fácil debido a ciertos desacuerdos internos que existían entre los principales impulsores de tal iniciativa. De hecho, se dice que mientras los mineros del cobre del norte chico apoyaron con fuerza el Código de Minería de 1874 imperante, un grupo de líderes más jóvenes clamaban por introducir reformas que evitaran el favorecimiento de los agricultores, concentrados en Santiago y el valle central.

Y como si fuera poco, hubo otros dos grupos antagonistas. Por un lado, los propietarios de las minas más antiguas, que eran partidarios de hacer negocio a base de la especulación, de corte más conservador. Y por otro, una generación de profesionales e ingenieros que prefería el enfoque técnico-mercantil, sosteniendo, de paso, lazos con miembros del partido Liberal en la Cámara de Diputados y el Senado.

Previo a la organización de SONAMI, estos grupos rivales consensuaron que era más positivo dejar sus diferencias de lado y ejercer influencias más bien sobre la legislación que la minería requería, convenciendo de ello a la mayoría del Congreso Nacional con tal de llevar a cabo los ansiados cambios que luego culminaron con un nuevo código minero.<sup>7</sup>

En consecuencia, la oportunidad de aglutinarse en una sociedad nacional de minería en la capital sirvió para calmar los ánimos y ponerse de acuerdo en sus posturas, concentrándose en el objetivo de encontrar la solución que fortaleciera a la actividad.

#### ORÍGENES

Basados en su experiencia, un grupo de empresarios mineros e industriales y profesionales, hicieron un diagnóstico pesimista de la minería, concluyendo que ésta requería una institución fuerte y organizada que encabezara varios cambios y reformas.

En este escenario, el ministro de Hacienda Pedro Lucio Cuadra fue clave al llevar a cabo acciones y otorgar un apoyo gubernamental directo -como ya veremos- convocando a una comisión especial de minería integrada por 17 hombres ilustres para examinar la situación de la economía y la industria, que preparó los primeros estatutos de la institución gremial. Sería dirigida por un Consejo Directivo integrada por un presidente, vicepresidente y 15 consejeros elegidos por votación en una asamblea general de socios, durando un año en sus funciones. Así, se llevó a cabo la primera sesión de la Junta General, celebrada el 24 de septiembre, que eligió el primer directorio, propuso comisiones especializadas y a los primeros delegados de juntas mineras de provincia. En realidad, los productores mineros fueron organizados en Juntas Departamentales que pasaron a ser, con posterioridad, juntas locales y antecesoras de las 39 asociaciones mineras actuales.

Mediante un decreto supremo preparado por el mismo ministro Cuadra, y firmado por el presidente de la República, Domingo Santa María, fue fundada la Sociedad Nacional de Minería el 26 de septiembre de 1883, para enfrentar y subsanar lo que ocurría.<sup>8</sup>

De inmediato, SONAMI se concentró en la urgente reforma del Código de Minería, la creación de escuelas de enseñanza minera, hacer estudios de los recursos y reservas mineras y solucionar problemas de crédito y de transporte. La urgencia por llevar a cabo este programa se basó en el argumento de que Chile se quedaba atrás, cediendo lugar a Estados Unidos, que lo superaría en productividad y captación de capital.

#### LOS FUNDADORES

Cuando ha pasado casi siglo y medio, es interesante saber quiénes fueron los primeros socios y directivos de la Sociedad, y qué se conoce de ellos. Indagando en antecedentes históricos, se sabe que entre los precursores hubo propietarios de minas, dueños de fundiciones, empresarios, hombres públicos y de fortuna,

<sup>6</sup> Archivo Nacional. Ministerio de Industria y Obras Públicas. Vol. 1501, 1903 sep.

<sup>7</sup> SONAMI. Artículo “La minería antes de SONAMI” en *Boletín Minero*, septiembre de 2014; y Artículo “SONAMI y sus ilustres precursores” en *Boletín Minero* de septiembre de 2015.

<sup>8</sup> SONAMI. *Crónica de tres siglos*, pp. 20 a 27.

profesionales, administradores, políticos y descendientes de familias adineradas, tanto de Santiago como de provincia, que poseían distintas explotaciones metalíferas y pertenecían a diversas tiendas políticas. Y lo más importante, muchos se desenvolvían en el ámbito minero -algunos hace años- por lo que conocían bastante bien este rubro y no improvisaban su negocio. El primer presidente de SONAMI fue Adolfo Eastman Quiroga, quien destacó en su periodo por crear el *Boletín Minero* -publicación que se edita hasta hoy- y participar en la Escuela Práctica de Minería de Copiapó proponiendo comisiones de minería. En tanto, la primera directiva, estuvo integrada por los consejeros Francisco Gandarillas Luco, que fue diplomático, diputado radical por Atacama y casado con la hermana de Manuel Antonio Matta, dueños de la mina de plata Candelaria; Enrique Concha y Toro, propietario de una mina de cobre en Punitaqui y de una pertenencia de la mina El Teniente; Washington Lastarria, ingeniero de minas de la Universidad de Chile y propietario del establecimiento de beneficio y fundición de Llahuín en Petorca; José Díaz Gana quien tuvo pertenencias en la mina de plata de Caracoles; y Federico Varela que tuvo una fundición en Chañaral. Interesantes son los casos de Francisco de Paula Pérez Caldera y del español José de Respaldiza quienes tuvieron producciones de cobre en el mineral de Las Condes y posteriormente también fueron los primeros presidentes de SONAMI.

Entre los socios fundadores, también sobresalen los nombres de Carlos Besa, propietario del mineral San Pedro Nolasco, abundante en cobre, plata y oro, que contó con una de las principales fundiciones conocidas para beneficio in situ; y Agustín Edwards Ossandón, que trabajó en Freirina con Walker Hermanos, comerciantes de plata y cobre, junto a los cuales aprendió el oficio y empezó su fortuna. Allí proveía de mercaderías a mineros que le pagaban con minerales que luego vendía a fundidores. Al descubrirse Chañarillo, se instaló en Copiapó como habilitador (prestaba dinero a cambio de metales y equipos como garantía). En 1845 se asoció con Gallo, Ossa y Cousiño en la Sociedad Minera de Copiapó que, aportó fondos para el primer ferrocarril entre Copiapó y Caldera. Tampoco faltaron reconocidos hombres públicos como Cornelio Saavedra hijo y Joaquín Walker Martínez.<sup>9</sup>

Otros tantos fundadores de la Sociedad eran ingenieros de minas de las primeras generaciones de titulados en la Universidad de Chile como Enrique Stuen, Juan Francisco Campaña y Uldaricio Prado. Este último llegó a ser decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la misma universidad.<sup>10</sup>

Y pasado el tiempo, varios fueron ministros de Estado, embajadores, candidatos a la presidencia y hasta hijos de presidentes de la República, incluyendo primeros mandatarios, como Juan Antonio Ríos.

## El Ministro de Hacienda Pedro Lucio Cuadra y Luque (1842-1894) y su rol clave

Nació en Santiago, siendo hijo de Pedro de la Cuadra y Baeza y de Tránsito Luque Rodríguez. Hizo su preparación primaria en el Colegio Rafael Minvielle y luego prosiguió las humanidades en el Instituto Nacional. Cumplió los estudios superiores en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile, titulándose como agrimensor e ingeniero de Minas en 1868.

Pero, antes de titularse, participó en un concurso para proveer la plaza de ayudante de la comisión encargada de levantar el plano topográfico de Chile bajo la dirección del naturalista Amado Pissis, trabajo científico que le permitió reconocer la mayor parte del territorio nacional.

En el rol de agrimensor o ingeniero geógrafo, Cuadra hizo excursiones gracias a lo cual pudo escribir un libro denominado *Apuntes sobre la Geografía Física y Política de Chile* reuniendo aspectos de nuestra geografía. Esto le valió ser premiado en un certamen de la Facultad de Humanidades de la misma Universidad de Chile en 1864.

Como académico, fue profesor de mecánica y manejo de máquinas de la Universidad de Chile y miembro de su Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en 1868. Fue integrante activo del Consejo de Instrucción Primaria y de la Comisión Visitadora de Escuelas de Santiago, debido a que fue profesor ad honorem en escuelas para alumnos de condición modesta, e hizo estudios sobre cuestiones concernientes a la educación popular, colaborando incluso con la fundación de la Escuela de Artesanos Franklin y la Escuela Andrés Bello.

En el plano privado, no hay antecedentes sobre la conformación de su familia nuclear, y sí se dice que fue superintendente a cargo de 17 minas de plata de la “Descubridora” de Caracoles, gerente del Banco de Valparaíso y director gerente del Banco Garantizador de Valores. Asimismo, asistió a sesiones del Club de la Reforma.

Siendo militante del Partido Liberal, inició su carrera política como diputado por Linares entre 1870-1873, siendo nominado para el período 1879-1882, y llegando a ser figura destacada del congreso constituyente de 1870. También fue senador por Linares, entre 1882-1888, siendo reelecto para el período entre 1888-1894.

Cuadra también realizó viajes a Europa, Estados Unidos y México en 1885. Además, fue integrante de la Central de Meteorología en 1886 y presidente de la comisión organizadora de la Exposición Minera y Metalúrgica, realizada en la Quinta Normal en 1894.

<sup>9</sup> SONAMI. Artículo “La minería antes de SONAMI” en *Boletín Minero* septiembre de 2014; y Artículo “SONAMI y sus ilustres precursores” en *Boletín Minero* de septiembre de 2015.

<sup>10</sup> Ídem.

Poco antes, había comenzado su carrera como ministro de Estado en Hacienda entre 1882 y 1884 durante el gobierno de Domingo Santa María. En ella, el ministro Pedro Lucio Cuadra encabezó una tarea muy relevante que consideró imprimirle un fuerte estímulo a la fundación conjunta de la Sociedad Nacional de Minería, la Sociedad de Fomento Fabril y la Cámara de Comercio de Valparaíso, en una iniciativa que resultó señera por su impacto para el desenvolvimiento del país.

Más tarde, prosiguió al frente de otras carteras, siendo ministro de Justicia e Instrucción Pública entre 1887 a 1888, ministro interino de Relaciones Exteriores y ministro del Interior, ambos durante 1888, en el periodo entre el gobierno de Domingo Santa María y el de José Manuel Balmaceda. También se desempeñó como consejero de Estado en 1889.

En relación con la minería, no olvidemos que Pedro Lucio Cuadra era educador e ingeniero de minas de profesión, por lo que emprendió acciones concretas al entablar contactos probablemente con sus compañeros de carrera Justiniano Sotomayor y Manuel Antonio Prieto que fueron ingenieros graduados entre 1868 y 1869, igual que él, y luego elegidos entre los primeros presidentes de SONAMI.

Viendo el estado de la actividad minera y siendo definido como “un antiguo minero e industrial progresista”, redactó el decreto de julio de 1883 que nombró una comisión de minería integrada por 17 hombres de empresa y ligados al ámbito, para que estudiara la situación general de la actividad metálica. Dicha comisión propuso finalmente al gobierno la creación de una sociedad de minería dotada de un estatuto, concediéndole la personalidad jurídica el 26 de septiembre de 1883.

Teniendo en cuenta la creación de la Sociedad Nacional de Agricultura, Cuadra no sólo se abocó al nacimiento de SONAMI, sino que, a continuación, también impulsó la creación de la Sociedad de Fomento Fabril con fecha 7 de octubre de 1883, para fortalecer este plan de adelantos.

En particular, Cuadra estaba tan convencido del rol asignado a SONAMI que, de hecho, escribió una carta, el 16 de noviembre de 1883, al directorio de la entidad gremial, afirmando que sus miembros “...son garantía eficaz de buen éxito”.<sup>11</sup>

Desde sus inicios entregó a SONAMI financiamiento, entregando en comodato a la Sociedad Nacional de Minería, el inmueble que, en 1843, compartiera labores educativas de nivel superior con el Instituto Nacional y lugar donde en la actualidad funciona la Escuela de Ballet del Teatro Municipal de Santiago.

Como antecedente de ese patrimonio arquitectónico, se puede observar desde el patio principal de la actual Escuela de Ballet de Santiago, un friso de la época, con símbolos mineros que representan la presencia de nuestro gremio en lo que fuera su primera sede gremial. Asimismo, el ministro Cuadra firmó la ley que creó la provincia de Antofagasta en 1888 y, como se mencionó anteriormente, organizó

la convocatoria y fue presidente de la Exposición de Minería y Metalurgia de 1894, como otra medida de fomento, pero la muerte lo sorprendió poco antes.

Por todo lo anterior, cuando el *Boletín Minero* de SONAMI de mayo de 1894 difundió su deceso, lo despidió con un obituario de elogiosos comentarios sobre su persona, destacando la figura de Cuadra como el impulsor del movimiento industrial de Chile. Siendo hombre de Estado, él tuvo la habilidad de apoyar las múltiples ideas de SONAMI, tales como reformar el Código de Minería, crear escuelas para la enseñanza y la formación de técnicos y buscar adelantos para la explotación minera, entre otros. Todo en “obsequio de la grandeza de la minería y su futura riqueza”, mereciendo un sentido homenaje a la memoria de un profesor, ingeniero, parlamentario y ministro que estuvo en la antesala de esta institución gremial.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> SONAMI. Artículo “SONAMI y Pedro Lucio Cuadra” en *Boletín Minero*. agosto de 2023.

<sup>12</sup> SONAMI. Artículo “Don Pedro Lucio Cuadra” (obituario) en *Boletín Minero*, mayo de 1894 pp.139-140.

Trabajadores en acopio y selección de mineral.





Isidora Goyenechea Gallo (1836-1898), gran empresaria de origen copiapino y familia minera. Al enviudar de Luis Cousiño, ella asumió negocios familiares como dirigir la Compañía Explotadora de Lota y Coronel.



Taller de carpintería



Friso con símbolos mineros junto al emblema nacional, ubicado en la primera sede gremial de SONAMI, hoy correspondiente a la Escuela de Ballet del Teatro Municipal de Santiago.



Domingo Santa María González (1824-1889), presidente de Chile entre 1881 y 1886, que firmó el decreto de fundación de SONAMI en 1883.

Año I Diciembre 15 de 1883 Núm. 1

# BOLETIN

DE LA

## SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

REVISTA MINERA

PUBLICACION QUINCENAL

METALURGIA

ESTADISTICA

SUSCRIPCIONES

Por un año . . . . . \$ 5

Por un semestre . . . . . 3

CAMINOS FERROCARRILES Y TRANSPORTES

---

OFICINA 11-CALLE DEL CHIRIMOYO-11 SANTIAGO

DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD

Presidente <b>ADOLFO EASTMAN</b>		Vice-Presidente <b>RAFAEL MANDIOLA</b>	
Consejeros	Consejeros	Consejeros	Consejeros
BARAZARTI, RAFAEL CHOCURUA, MIGUEL LONDRA I TOSCA, ENRIQUE DÍAZ GANA, JOSÉ	DOMINGO VERGARA, FRANCISCO GANDARRIAS, FRANCISCO LONJALZE JUEVA, NICHOLAS LANTARUA, WASHINGTON	OFALLE, RAMÓN F. OFALLE, PABLO PEREZ, FRANCISCO DE P. RESPALDEZA, JOSÉ	VARRA, ZENON VARRA, FERDINAND VALDIVIAO AMOR, JUAN
Secretario <b>FRANCISCO GANDARILLAS</b>			

---

### AVISO

Para todo lo que concierne a la redacción i administración, dirijirse al secretario de la Sociedad Nacional de Minería.

### SUMARIO

Programa.—Estadística de la Minería.—Resumen de la Sociedad Nacional de Minería.—Lista de los socios.—Actas de las sesiones.—Reforma del Código de Minas.—Exploración del Distrito de Atacama.—Estadísticas Universales.—Letras de patente de minas.—Mina Callao en Venezuela.

SANTIAGO, DICIEMBRE 15 DE 1883

Pero la principal industria, la de las explotaciones del cobre, que mayor importancia tiene en el monto de la producción total, está evidentemente postrada i en situación gravísima i amenazadora.

La producción de oro es casi nula.

Las causas determinantes de esta situación de la minería son varias i complejas, i procuraremos enumerarlas i estudiarlas separadamente. Consiguientemente será el estudio de las medidas de fomento que convendría adoptar para inclinar en cuanto dependa del esfuerzo de los hombres i de la legislación este estado de cosas.

Fiel intérprete de las opiniones de la Sociedad, este *Boletín* resumirá las aspiraciones de su directorio, que, a su vez, se comprometerá siempre en traducir con exactitud las del gremio de industriales cuyos intereses trata de impulsar.

En jeneral, las cuestiones que se estudian serán entregadas a la publicidad como base de discusión i a fin de procurar el acuerdo de la mayoría de las opiniones.

Una rigurosa exactitud en los datos que se publiquen será prenda segura de acierto en las deducciones que de ellos se hagan.

Las noticias i revistas mineras de las diversas localidades serán escritas por corresponsales miembros de la Sociedad i procuraremos sean tan variadas i exactas como sea posible.

Como garantía de seriedad exijiremos al pie de estas noticias la firma de sus autores.

Antes de tener organizado este servicio, preferimos no dar cabida a ninguna noticia de minas.

No teniendo esta publicación propósitos de lucro, todo nuestro afán se encaminará a que, propendiendo al mejoramiento i progreso de la industria minera, sirva también de lazo de unión entre todos los que la cultivan i dedican a ella su energía, su inteligencia o sus recursos.

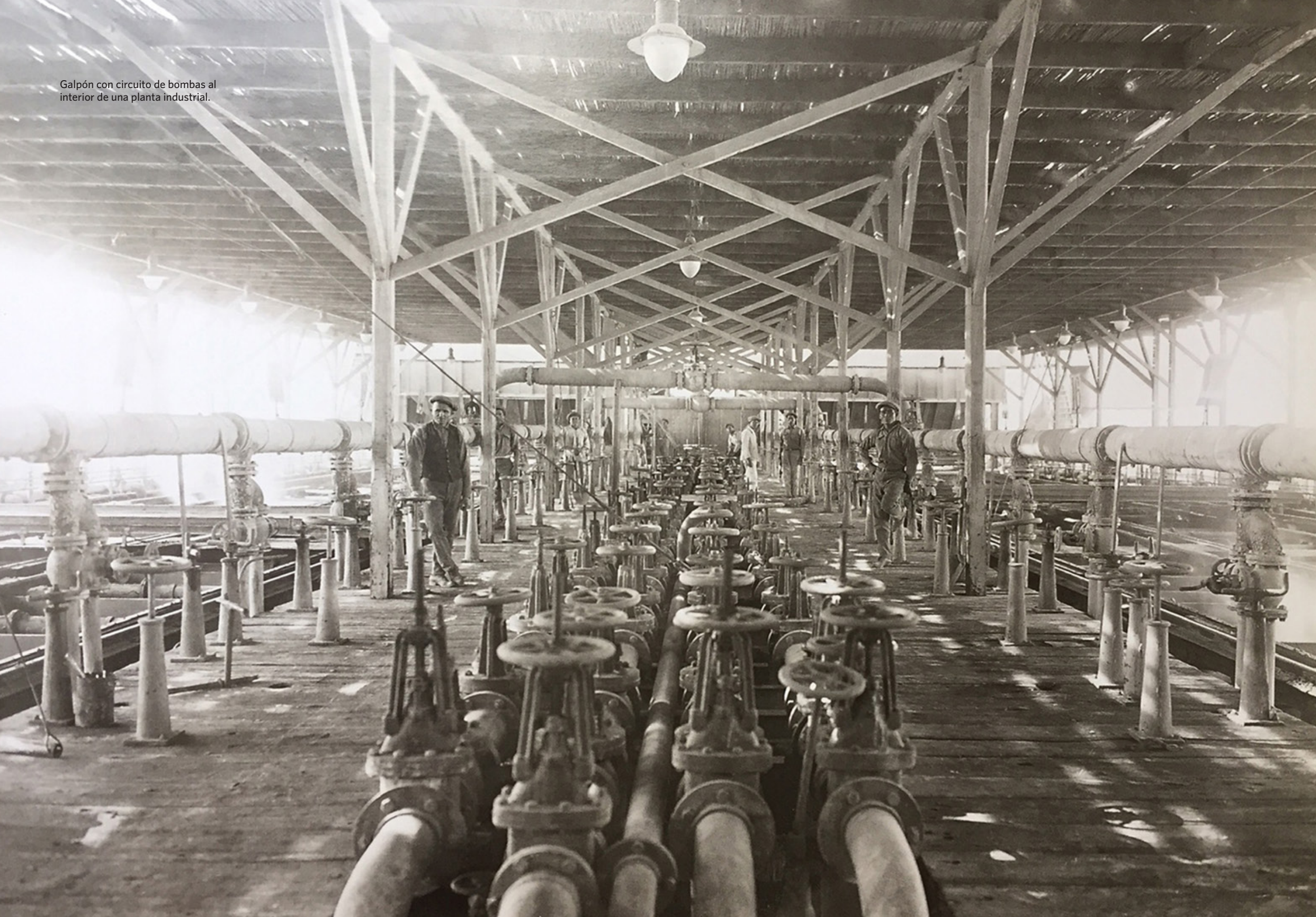
No se nos oculta que la tarea es vasta i comprensiva; que no puede ser la obra de un día el modificar i transformar las condiciones de vida de una industria, pero, a fuer de mineros, tenemos fe en el persistente esfuerzo i en la constancia i decisión para ir desvastando lo que es estancamiento, estorbo i rémora al desarrollo de la riqueza minera.

Sin embargo, es preciso no perder de vista que el resultado dependerá en gran parte de la acción común de los mineros i no del esfuerzo aislado de unos pocos. Damos, pues, gran importancia

Primer Boletín Minero de la Sociedad Nacional de Minería, 15 de diciembre de 1883.



Galpón con circuito de bombas al interior de una planta industrial.



## Presidentes de SONAMI

### Sus vidas y sus obras

En cuanto a la figura de los presidentes de SONAMI, al revisar sus biografías y trayectorias a través del tiempo, vemos que ellos eran hombres distinguidos, con conocimientos de minería y metalurgia, que se desempeñaron en la madurez de la vida en dichos puestos, ya que estadísticamente tenían 51 años como edad promedio al momento de ejercer su período, con 34 años el más joven -Hernán Videla Lira- y 68 años el mayor -Diego Hernández Cabrera- al momento de ser elegidos en el cargo.

El presidente que más tiempo permaneció a la cabeza de SONAMI, completando 10 períodos de mandato, fue Hernán Videla Lira. Sin embargo, también hubo uno de ellos que falleció sin terminarlo -Nicolás Marambio Montt-. Además, hay un caso reciente, único en la historia de los presidentes de SONAMI, que tanto el padre -Walter Riesco Salvo- como su hijo -Jorge Riesco Valdivieso- ocuparon la presidencia, siendo este último actualmente el presidente en ejercicio.

A lo largo de más de 21 presidencias, es posible distinguir tres períodos importantes, que se presentan a continuación.

#### **PRESIDENTES PARLAMENTARIOS:**

#### **ADOLFO EASTMAN QUIROGA (1883-1886) A HERNÁN VIDELA LIRA (1938-1965)**

Este primer período corresponde a la primera etapa desde el presidente Adolfo Eastman Quiroga hasta el presidente Hernán Videla Lira. En ella todos son

procedentes, tanto de la capital como de provincias, de familias acomodadas y/o relacionadas con la minería como negocio familiar por más de una generación. Como elemento relevante varios eran ingenieros -a veces de minas- que pertenecieron a SONAMI mientras actuaban, al mismo tiempo, en política siendo parlamentarios, ejerciendo el cargo de diputados y senadores, que promovieron iniciativas durante su labor legislativa, principalmente en materias económicas como presupuestos, sociedades, comercio, créditos y subsidios.

A menudo, varios ocuparon un escaño en una de las cámaras en el Congreso alcanzando puestos de vicepresidencias y presidencias de ella. De manera que SONAMI sentaba a la minería durante varias décadas a la cabeza de un poder del Estado. Como elemento adicional, no pocos llegaron a ser ministros de Estado. Y también hubo figuras como Hernán Videla Lira que representaron el caso de las Conserjerías Parlamentarias en ese tiempo, es decir, mientras eran diputados o senadores, podían integrarse a directorios de empresas.

#### PRESIDENTES DE TRANSICIÓN: JUAN FRANCISCO CUEVAS MACKENNA (1965-1971)

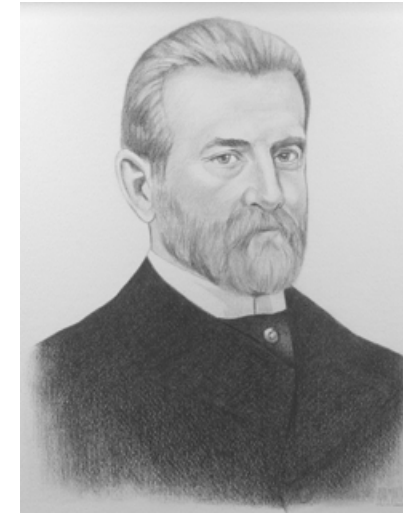
##### A FERNANDO MARÍN AMENÁBAR (1971-1979)

La segunda etapa de transición profesional fue desde los presidentes Juan Francisco Cuevas Mackenna hasta Fernando Marín Amenábar, quienes fueron principalmente abogados e ingenieros, viviendo una época álgida dada por los cambios políticos, sociales y económicos de Chile, sumados a los periodos de la Chilenización del Cobre y Nacionalización de la Gran Minería del cobre. También se valora la preocupación dirigida hacia la pequeña y la mediana minería con la búsqueda de iniciativas que favorecieran a sus productores, especialmente en lo tributario.

#### PRESIDENTES CONTEMPORÁNEOS: MANUEL FELIÚ JUSTINIANO (1980-1986)

##### A DIEGO HERNÁNDEZ CABRERA (2016-2022)

Una tercera etapa de presidentes contemporáneos se inició con la presidencia de Manuel Feliú Justiniano extendiéndose hasta la de Diego Hernández Cabrera. Esta etapa se caracteriza por la alternancia profesional de abogados e ingenieros de minas con desempeños al frente de empresas. Cuatro de ellos alcanzaron el sillón de la Confederación del Comercio y la Producción (CPC), -Manuel Feliú, Walter Riesco, Alfredo Ovalle y Alberto Salas-. Estos últimos conformaron, en especial, un férreo equipo de continuidad que incorporó importantes modernizaciones en el gremio a lo largo de las últimas décadas entre los siglos XX y XXI.



*Adolfo Eastman Quiroga (1835 -1908)*

## **Adolfo Eastman Quiroga** **Un precursor con legado patrimonial**

PRESIDENTE SONAMI 1883-1886

Nació en Ovalle, siendo el hijo mayor del comerciante inglés Edmund Eastman White, quien arribó a Chile en la década de 1830, y de la serense Tomasa Quiroga Darrigrandi, teniendo 6 hijos. Conforme a la costumbre, su progenitor lo envió a aprender distintas materias a Inglaterra en 1848 y luego, en 1852, a estudiar en la Escuela de Minas de Freiberg, Sajonia, en Alemania, donde se tituló como ingeniero de minas en 1856. Al retornar, fue nombrado administrador de las minas de Tamaya por su futuro suegro José Tomás Urmeneta, ya que había contraído matrimonio con su prima Manuela Urmeneta Quiroga en 1858, incorporándose a dicha familia.

Durante gran parte de su vida, y después de Tamaya, se desempeñó como principal administrador de la Compañía de Gas de Santiago, una de las sociedades creadas por José Tomás Urmeneta quien eligió a dos de sus yernos, a falta de hijos varones, para desempeñar dichas funciones. Eastman fue colaborador estrecho desde 1856 de la Municipalidad de Santiago en la introducción del alumbrado a gas hidrógeno en la capital. El proyecto consistió en instalar faroles en calles y plazas públicas, extendiendo este servicio a algunas casas particulares. Así, Eastman fue fundador, gerente y accionista de esta sociedad colectiva hasta 1881, la que varió su denominación desde Compañía de Gas de Santiago a Compañía de Consumidores

**1883** | El 26 de septiembre fue fundada la Sociedad Nacional de Minería, siendo su primer presidente Adolfo Eastman Quiroga. Y en el mes de octubre, se creó la Sociedad de Fomento Fabril, por lo que ambas tuvieron en común haber sido iniciativas de Pedro Lucio Cuadra, ministro de Hacienda e ingeniero de minas de la época.

de Gas de Santiago, entre otros nombres, a medida que siguió extendiendo su clientela (después la compañía pasó a ser GASCO S.A.).

En paralelo, e influido por su suegro, Eastman participó en la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago en 1863, siendo voluntario y primer director. También fue propietario minero, consejero de la Caja de Crédito Hipotecario en 1891 y consejero de Estado entre 1897 y 1898.

Debido a la delicada salud de su esposa Manuela Urmeneta, viajaron en busca de mejoría a Europa hasta que finalmente enviudó. Volvió a casarse con María del Carmen Mackenna Serrano en 1884, teniendo una hija que falleció a corta edad.

En política, Eastman militó primero en el Partido Liberal, y luego en el partido Liberal Democrático resultando elegido diputado por Ovalle, Combarbalá e Illapel (1864-1867), diputado por Quillota (1867-1870) y por Limache (1876-1879, 1879-1882). Después fue senador subrogante entre 1882 y 1885 y fue elegido senador por Colchagua (1885-1888) y por Coquimbo en dos períodos (1897-1903) y (1903-1909), sin llegar a terminar el último. Durante su labor legislativa, él participó en temas sobre ferrocarriles, discusión de presupuesto, emisión de papel moneda y patentes mineras.

Además, integró varias comisiones de Hacienda, Educación y Beneficencia, Minería, Industrias y Gobierno, fuera de otras en recesos parlamentarios. Fue presidente del Senado en 1891 y, en última instancia, fue candidato a la Presidencia de la República por su partido Liberal Democrático en 1896.

En 1883, mediante decreto del ministro de Hacienda del gobierno de Santa María, Pedro Lucio Cuadra, lo nombró, junto a otros destacados empresarios mineros, para formar parte de una comisión que debía estudiar la necesidad de crear una Sociedad Nacional de Minería, análoga a la Sociedad Nacional de Agricultura de la época, dando paso a la creación de SONAMI el 26 de septiembre de 1883. Adolfo Eastman fue miembro y primer presidente de la Sociedad entre 1883 a 1886, donde encabezó la etapa fundacional de SONAMI. Bajo su mandato se crearon los primeros estatutos y también se llevaron a cabo las primeras iniciativas como la Escuela Práctica de Minería de Copiapó, la creación del *Boletín Minero* y una comisión de enseñanza minera y metalúrgica.

Retomando el plano familiar y personal, Eastman heredó buena parte de los negocios empresariales dejados por su suegro, como la hacienda Limache, que había sido comprada en 1860, la que aumentó de tamaño a 9 mil hectáreas dedicadas a la agricultura, a la crianza de vacunos, con una lechería y una gran viña, siendo una de las más productivas de la región. Posteriormente, su hermano Tomás le compró una fracción.

Allí, Adolfo Eastman encargó el diseño y edificación de una gran casa de estilo Tudor al arquitecto Josué Smith Solar (autor del Club Hípico, la Universidad Federico Santa María y del Hotel Carrera). Se trató de una casona de línea anglosajona, romántica y rodeada de jardines, conocida como la “Casa Eastman”. Esta, que aún permanece en pie, fue adquirida en 2013 por la Municipalidad de Limache para transformarla en un espacio cultural y patrimonio abierto al público. En la edificación, llama la atención el reciente descubrimiento de túneles en sus jardines, que conectan con la ciudad, y que actualmente siguen siendo investigados.

Finalmente, este ingeniero, empresario y político dejó de existir en la capital en 1908 y sus restos fueron escoltados por voluntarios de Bomberos, institución donde fue socio cooperador durante años.



**Francisco de Paula Pérez Caldera**  
**Reformador de la escuela de**  
**ingenieros civiles de minas**

PRESIDENTE SONAMI 1886-1891

*Francisco de Paula Pérez Caldera (1833-1908)*

Nació en el seno del hogar formado por Santiago Pérez Larraín y Mercedes Caldera Mascayano. En su momento, se casó con Mariana Ovalle Vicuña y tuvo cuatro hijos: Félix Florencio, Inés, Rosa y Francisco Javier.

En 1857 se tituló de ingeniero de minas en la Universidad de Chile y, en 1862, se incorporó como miembro y académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de dicha casa de estudios, con un discurso sobre la necesidad de organizar un cuerpo de ingenieros de minas en Chile (que después se transformó en el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile). Siguiendo la inspiración de educador, dirigió estudios para crear una escuela práctica de mayordomos y laboreo de minas, fijándose la renta del profesorado y la aprobación de un plan de estudios. De alguna manera también impulsó el dotar de una nueva organización a la escuela de ingenieros civiles de minas y de ingenieros geógrafos de la Universidad de Chile.

Fue reconocido como fundador en las zonas de Las Condes y Aconcagua, y así como propietario de la mina San Lorenzo en el Cerro de San Francisco.

En política, no llegó a ser parlamentario. Si bien, fue nominado como diputado suplente por San Felipe y por Valdivia entre 1860 y 1870, nunca ejerció el cargo y, por tanto, no registró iniciativas legislativas en ninguna materia.

Desde los inicios de la Sociedad, fue parte del Directorio de SONAMI como consejero entre 1883 y 1886, siendo elegido presidente entre 1886 y 1891, convirtiéndose en el segundo en ocupar el cargo, después de su fundación. Durante su

período, la labor de la Sociedad se vio exigida por informar todas las solicitudes para la concesión de pertenencias mineras. Además, en esa época, el Poder Legislativo consultaba permanentemente a la Sociedad antes de pronunciarse sobre todo asunto relativo a la minería.

También se le atribuye a él una iniciativa en relación con la creación de la escuela práctica de minería de La Serena, la cual consideró un laboratorio de química y un museo mineralógico y, en el mismo sentido, la formación de la Biblioteca de SONAMI que, tempranamente, llegó a ser la más completa sobre minería en América del Sur. Se desconoce la fecha exacta de su fallecimiento, algunos historiadores señalan que habría fallecido en Zapallar en 1908.

**1887** | Se creó la Escuela de Minas de La Serena.

**1888** | SONAMI tuvo activa participación en la redacción y promulgación del Código de Minería de ese año, iniciativa que reemplazó al Código de Minería de 1874.



**José de Respaldiza y Nieto**  
**Impulsó la metalurgia moderna**

PRESIDENTE SONAMI  
 1891-1895 y 1898-1899

*José de Respaldiza y Nieto (1840-1899)*

Industrial hispano que nació San Lúcar de Barrameda, España, y cursó estudios mineros y metalúrgicos en París. Participó como arma de caballería en la guerra de España, obteniendo condecoraciones tales como cruces y medallas. Contrajo matrimonio con Isabel Valdivieso y Calvo en 1858, teniendo 6 hijos.

Siendo muy joven abandonó su país, dada la participación que tomó su familia, una de las más nobles de España, en las guerras carlistas. Acompañando a su padre, el general Andrés de Respaldiza, residió en París, donde se dedicó a los estudios metalúrgicos y mineros.

En el año 1854 el español Nicolás Vega lo trajo a Copiapó, lugar donde desarrolló un importante papel en los laboreos de la mina Colorada en Chañarcillo e impulsó notablemente el atrasado arte metalúrgico de aquellos años.

Los trabajos mineros desde esa época hasta su muerte fueron su mayor preocupación. En el año 1862 consagró sus mejores esfuerzos en las minas de Panulcillo, donde impulsó la organización y desarrollo de la empresa del ferrocarril de Coquimbo que trajo abundante prosperidad a esa zona minera.

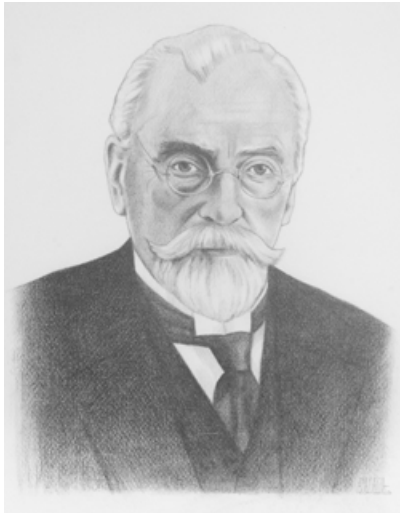
Definido como un español de corazón chileno, se radicó en Santiago en 1873 emprendiendo la más activa y notoria de sus empresas en el Mineral de Las Condes, como dueño de las minas Santa Elena y San Rafael, trabajando en la formación del camino que serviría a dicho mineral, introdujo maquinarias nuevas en las minas y trabajó por el perfeccionamiento industrial de esa zona.

Deseoso de cooperar en el engrandecimiento de la minería en general, fue entusiasta iniciador y miembro fundador de la Sociedad Nacional de Minería. Durante dieciocho años trabajó por ella, siendo su presidente entre los años 1891 a 1895 y 1898 a 1899. Además, se preocupó de la primera “Exposición de Minería i Metalúrgica de Santiago” realizada en 1894 y de la Escuela Práctica de Minería de Santiago de ese mismo año.

También presidió una sociedad española, entre varias otras; recibió el título de Barón de Respaldiza y fue el primer director de la “Bomba España” fundada en 1892, que se encontraba ubicada en la Avenida Matta de la capital.

José de Respaldiza fallece en 1899 siendo presidente activo de SONAMI. El directorio de la época acuerda perpetuar su memoria colocando el retrato en la Sala de Sesiones el 14 de julio de ese año, asistiendo a aquel solemne acto su viuda Isabel Valdivieso de Respaldiza.

**1894** | En 1894 se inauguró la primera *Exposición de Minería i Metalurgia de Santiago* en el recinto de la Quinta Normal de Santiago, organizada por SONAMI y con el patrocinio del gobierno chileno de la época. A ella concurren 123 expositores en representación de fabricantes de equipos mineros de Alemania, Bélgica, Chile, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Suecia y Suiza. Esta exhibición trajo la primera tecnología moderna que luego introdujo la Gran Minería del cobre en nuestro país.



**Manuel Antonio Prieto Muñoz**  
**Presidente entre dos Exposiciones**  
**Mineras**

PRESIDENTE SONAMI  
 1895-1896 y 1899-1900

*Manuel Antonio Prieto Muñoz (1845-1929)*

Nacido en Santiago, hijo de Manuel José Prieto Luna y Amelia Muñoz. Cursó sus primeros estudios en el Instituto Nacional y, luego, la enseñanza superior en la Universidad de Chile, obteniendo el título de ingeniero geógrafo y de minas en 1869. Sus padres residían en Estados Unidos donde él viajó para la “fiebre del oro” de California en 1904, dirigiéndose luego a Inglaterra y Alemania. De vuelta en Chile, se radicó en Copiapó hasta 1908 para dirigir instalaciones de unas usinas cupríferas de Caldera. Trabajó en el mineral de Caracoles, donde fue gerente de varias sociedades industriales. Habría sido impulsor de la industria salitrera en la pampa de Antofagasta, con la empresa Puelma y Ossa. Entretanto, contrajo matrimonio con Kerina Nieto y tuvieron una numerosa descendencia de 7 hijos.

Posteriormente se trasladó a Santiago donde fue nombrado asesor del gobierno ante el Consejo Salitrero en 1912, haciendo campaña para montar una planta de experimentación técnica que permitía abaratar costos de producción de salitre. Así obtuvo el privilegio exclusivo para el procedimiento de elaboración de salitre, siendo considerado como inventor, ya que recibió una patente para el beneficio de sales naturales y artificiales.

Como parlamentario, perteneció al partido Radical. Fue diputado por Pisagua entre 1885 y 1888, integrando la Comisión Permanente de Gobierno y Relaciones Exteriores, posteriormente fue reelecto por Antofagasta, Taltal y Tocopilla entre 1894 y 1897, y por Rere y Puchacay en el período 1897-1900. Durante su labor

legislativa, integró la Comisión Permanente de Gobierno en el año 1900. Fue ministro de Industria y Obras Públicas en 1894, durante el gobierno del presidente Jorge Montt, coincidiendo con la asignación de recursos y la organización de la Exposición de Minería y Metalurgia de ese año.

Fue director de SONAMI entre los años 1892 y 1901 y ocupó la presidencia en SONAMI en dos oportunidades, entre 1895 y 1896; y entre 1899 y 1900, periodo en el cual fue celebrada la Exposición Universal de París, en la cual la Sociedad presentó el *Catálogo de la Colección Mineralógica de Chile*.

De regreso a Chile, desde Estados Unidos en 1904, estableció y dirigió las instalaciones de las usinas cupríferas de Caldera, donde residió hasta 1908, posteriormente regresó a Santiago.

En 1912 se le nombró asesor del gobierno ante el Consejo Salitrero.

En septiembre de 1924 suscribió un manifiesto de los viejos radicales en que se solicitaba conmemorar las viejas y honrosas tradiciones del Partido Radical.

Prieto dejó de existir el 9 de enero de 1929.



**Justiniano Sotomayor Guzmán**  
**Ingeniero geógrafo y de minas,**  
**y economista**

PRESIDENTE SONAMI 1896-1899

*Justiniano Sotomayor Guzmán (1845-1909)*

Nacido en Santiago, siendo hijo de Juan Sotomayor Fontecilla y Gertrudis Guzmán Avaria. Como primera actividad, fue profesor de matemáticas en el curso de ingeniería que se impartía en el Liceo de Copiapó, antes de titularse de ingeniero geógrafo en 1867 e ingeniero de minas en 1868, ambos en la Universidad de Chile. En 1873 fue llamado a la gerencia de la Compañía de Corocoro en Bolivia y, al poco tiempo, se le confió el consulado chileno en ese país entre 1873 y 1879, hasta que estalló la guerra del Pacífico, no obstante, poco antes de la expulsión de chilenos de Perú y Bolivia en 1879, él abandonó Bolivia.

Por una solicitud del presidente Domingo Santa María, escribió cartas al presidente boliviano Hilarión Daza, en las cuales lo llamaba a romper la alianza con Perú y unirse a Chile. Gonzalo Bulnes describe su participación en las siguientes palabras:

“La negociación en que intervino don Justiniano Sotomayor se redujo a un cambio de cartas con Daza, estimulándolo a aprovechar la coyuntura que se le presentaba de corregir el error de conformación de Bolivia, haciendo de una nación mediterránea un país con costas, apoderándose de Tacna i Arica, con el auxilio de Chile. La idea iba envuelta en conceptos halagadores porque le decía que procediendo así escribiría su nombre en la historia de Bolivia con caracteres más duraderos que los gloriosos fundadores de su nacionalidad”.<sup>13</sup>

Una vez renunciado como cónsul en Bolivia, se trasladó como director de la Escuela Maximiano Errázuriz Valdivieso, en Lebu.

En 1881 retornó a Santiago a hacerse cargo de la Compañía de Gas. En 1889 fue director general de obras públicas hasta la Revolución de 1891, cuando renunció. Volvió a ser nombrado cónsul de Chile en Bolivia hasta 1891 y gerente de la Compañía Minera de Oruro, regresando al país a la Dirección General de Obras Públicas en 1896.

Se casó con Rosa Zavala de la Barrera, nacida en San Juan, Argentina, y tuvo un hijo, Justiniano Sotomayor Zavala, quien posteriormente fue ministro de Industria y Obras Públicas en 1916.

Militó en el partido Radical, fue diputado por Cauquenes entre 1888 y 1891 e integró la Comisión Permanente de Hacienda e Industrias. Fue ministro de Hacienda en dos períodos: 1888-1889, con el presidente Balmaceda, y entre 1896 y 1897, con el presidente Errázuriz Echaurren. En ese cargo creó el puesto de administrador de aduanas de Valparaíso, organizó un cuerpo de visitas, una subvención para la propaganda salitrera y un estudio completo de la situación financiera de Chile, siendo considerado economista.

Como presidente de la SONAMI impulsó con gran visión de futuro tareas importantísimas para el gremio minero, entre las que se destacan:

1.- Con los nuevos estatutos de la SONAMI de la época, se reestructuraron las juntas provinciales o departamentales que eran integradas por tres o más miembros, en la que cada junta elegía un presidente y un secretario, los cuales informaban su elección al Consejo Directivo de la Sociedad. La misma junta comunicaba al Consejo las necesidades de los respectivos asientos mineros.

En julio de 1897, quedó constituida la nueva Junta de Copiapó, casi en forma conjunta con la de Vallenar. Después se constituyeron las de Coquimbo, Elqui, Ovalle, Combarbalá e Illapel, que en años posteriores fueron nominadas Asociaciones Mineras.

2.- Dado los lamentables accidentes ocurridos en las minas en el norte en ese periodo, el directorio de la SONAMI, presidido por Justiniano Sotomayor, hizo ver al gobierno, la necesidad de legislar sobre seguridad minera. Motivo por el cual el Ministerio de Industria y Obras Públicas solicitó a la Sociedad Nacional de Minería la redacción de un reglamento de policía y salubridad minera que preparó una comisión especial del directorio.

**1903** | El contacto epistolar entre los ingenieros de minas extranjeros William Braden y Marco Chiapponi -socio de SONAMI- propició el advenimiento de la Gran Minería que comenzó la explotación de grandes pórfidos de cobre en El Teniente (1905), Chuquicamata (1915) y Potrerillos (1927).

<sup>13</sup> El contenido de la carta aparece en la Recopilación de Pascual Ahumada Moreno, Volumen 1, capítulo 1, p.250.

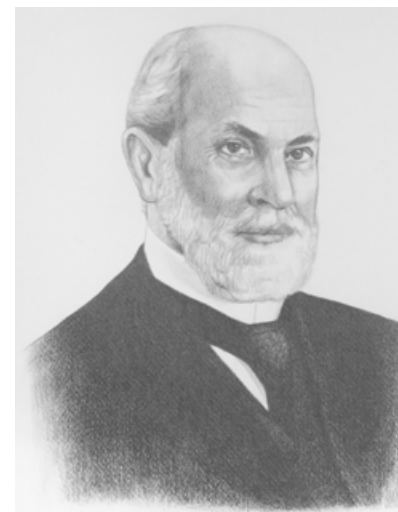


3.- Incentivó el crecimiento del Museo Mineralógico que tenía la SONAMI e impulsó la promulgación de distintas leyes para el sector.

Además de presidente de SONAMI, fue miembro del directorio de la Sociedad por muchos años.

Durante sus últimos años se desempeñó en Europa en el cargo de inspector técnico, comisionado por el gobierno de Chile, para atender la recepción de materiales destinados a los ferrocarriles y a las obras públicas.

Fallece el 16 de junio de 1909 en Bruselas, Bélgica.



Carlos Besa Navarro (1846-1933)

**Carlos Besa Navarro**  
**Legislador para el salitre**

PRESIDENTE SONAMI 1900-1918

Oriundo de Santiago, fue hijo del parlamentario José Besa Infante, quien fue diputado y senador, y de Tránsito Navarro Larraín.

No hay mayores antecedentes sobre su educación, siendo caracterizado como empresario industrial y minero, puesto que presidió la Compañía Minera de Oruro en 1923, siendo distinguido por sus servicios al sector.

Contrajo matrimonio con Teresa Foster Recabarren y tuvo 7 hijos. Se dice que su casa estuvo en la intersección de calle Brasil con la Alameda.

Sobre su prolongada vida parlamentaria, estuvo en las filas de los partidos Conservador y, posteriormente, Liberal. Comenzó como diputado por Lontué entre 1876 y 1879, por Castro entre 1888 y 1891, por Angol, Traiguén y Collipulli, y por Lebu, Cañete y Arauco en dos ocasiones, entre 1891 y 1894; y entre 1894 y 1897. Asimismo, fue vicepresidente de la Cámara de Diputados en 1892 y en 1894.

Durante este desempeño, Besa Navarro participó en la tramitación legislativa de variados temas de índole económicos como derechos de internación, con énfasis en la explotación salitrera relacionada con la elaboración de sales potásicas, venta

**1914-1918** | Se declaró la Primera Guerra Mundial en Europa.

**1916** | Congreso Minero organizado por SONAMI y celebrado en sus oficinas de Santiago.

**1918** | Creación de la Escuela de Minas para formar técnicos mineros, luego se transformó en Escuela Industrial, y en Escuela del Salitre y Minas, pasando ésta posteriormente a manos de la Universidad Técnica del Estado, siendo antecesora de la Universidad de Antofagasta.

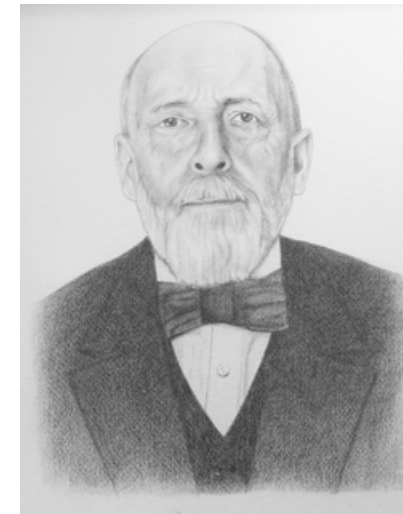
de salitrales, ferrocarril salitrero y exploraciones, así como la explotación de terrenos carboníferos y patentes, y conversión metálica. Incluso surgió la idea de un proyecto para la construcción de un edificio que considerara un Liceo de Minas.

Luego participó en comisiones de guerra y marina y de elecciones, llegando a ser presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, hasta ser nombrado ministro de Guerra y Marina en 1903, durante la presidencia de don Germán Riesco. También fue un valioso colaborador del presidente Pedro Montt con quien lo ligaba una íntima amistad. En política, en representación del Partido Nacional de la época, suscribió un pacto de constitución de la Unión Nacional. Sus importantes cargos públicos los compatibilizaba con su rol de presidente de SONAMI.

Fue un ejemplo de constancia y laboriosidad, consagrando los mejores esfuerzos de su vida a la actividad minera; en el año 1916, como presidente de la SONAMI, presidió el Congreso de Minas y Metalurgia convocado por el gremio minero, la más relevante reunión de mineros, industriales y técnicos nacionales que se haya celebrado en Chile hasta esa fecha.

La Sociedad Nacional de Minería, en Junta General celebrada quince días después de su renuncia, en diciembre de 1918, lo proclamó su presidente honorario y acordó la colocación de su retrato en el Salón de Sesiones.

Fallece el 9 de julio de 1933.



*Javier Gandarillas Matta (1875-1951)*

## **Javier Gandarillas Matta** **Segunda generación en SONAMI**

PRESIDENTE SONAMI 1918-1933

Nació en Santiago el 13 de febrero de 1875. Hijo de Francisco Gandarillas Luco y Teresa Matta, nacida en Copiapó, hermana de Manuel Antonio Matta; quienes eran dueños de la rica mina de plata Candelaria. El matrimonio Gandarillas Matta se casó en 1869 y tuvo dos hijos, María Teresa y Javier.

Javier Gandarillas cursó sus primeros estudios en el Santiago College y en el Instituto Nacional para proseguir la educación superior en Europa mientras viajaba con sus padres, ya que su progenitor fue empresario, diplomático, político e integrante del primer directorio de SONAMI en 1883. Francisco Gandarillas dejó de existir en 1919, año en que su hijo Javier era presidente del gremio.

En Europa, Javier Gandarillas Matta entró a estudiar al Lycee Janson de Sally de París, recibiendo de Bachiller en Ciencias en la Universidad de París. Después se tituló de ingeniero civil en la Universidad de Gantes, Bélgica en 1897. Más tarde profundizó conocimientos de hidráulica

**1927** | SONAMI apoyó la creación de una institución de fomento para la pequeña minería. El gremio hizo los estudios y propuso un proyecto que dio vida a la ley orgánica que creó la Caja de Crédito Minero.

**1930** | En los salones de SONAMI se reunió un grupo de 22 ingenieros de minas para dar forma definitiva al Instituto de Ingenieros de Minas.

**1930-1932** | Dictación de dos Códigos de Minería sucesivos, porque apenas promulgado, el texto de 1931 sufrió importantes reformas, siendo modificado y aprobado como texto nuevo en 1932.

**1932** | La Caja de Crédito Minero estableció la sección de compra de minerales y comenzó a instalar agencias compradoras desde Santiago al norte, pasando luego a convertirse en la actual ENAMI, el principal poder comprador alternativo para los pequeños y medianos mineros.

en Inglaterra y de electricidad en Alemania, obteniendo el título de ingeniero electricista. Al retornar a Chile, se ocupó en actividades agrícolas en Vallenar y en negocios salitreros, mientras ejerció su profesión.

Se casó con Ema Miranda Latorre, teniendo 4 hijos: Teresa, Guillermo, Carmen y Manuel.

Imitando los pasos de su padre, también abrazó la causa Radical, siendo elegido diputado por Copiapó, Vallenar y Freirina entre 1909 y 1912. Posteriormente, fue reelecto entre 1912 y 1915. Además, participó en comisiones permanentes del Congreso.

En 1911 fue nominado ministro de Obras Públicas durante la presidencia de Ramón Barros Luco, interviniendo en obras de importancia. Fue presidente del Instituto de Ingenieros entre 1914 y 1915.

En 1918 Gandarillas integró una comisión gubernamental para estimular el avance de la industria siderúrgica con miras a establecer y proteger la elaboración de acero en Chile. Varios de sus artículos fueron publicados en el *Boletín Minero* del gremio.

Después, en 1920, fue nombrado ministro de Justicia e Instrucción Pública durante el gobierno de Juan Luis Sanfuentes. En 1921 ingresó como miembro de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Chile. Entre 1916 y 1921 fue colaborador del diario *La Nación* con artículos sobre temas industriales y económicos.

El Cuerpo de Ingenieros de Minas fue uno de los grandes proyectos que patrocinó y presentó al Congreso cuando fue ministro en 1925.

Además, fue asesor de la Superintendencia de Salitre y Minas e integrante del Consejo Salitrero entre 1927 y 1930; asesor del Departamento de Minas entre 1930 y 1931 y director de la Caja de Crédito Hipotecario.

En el seno de SONAMI, impulsó grandes investigaciones relacionadas con las fundiciones de minerales, la industria siderúrgica e investigaciones petroleras, entre otros temas, convirtiendo en esa época al gremio minero en un importante centro de estudios de la minería.

Fue consejero de SONAMI entre 1906 y 1918, llegando a la presidencia entre 1918 y 1933, y manteniendo la calidad de presidente honorario hasta su fallecimiento en 1951.



Osvaldo Martínez Carvajal (1886-1951)

## Osvaldo Martínez Carvajal

### *Eterno servidor por excelencia*

PRESIDENTE SONAMI

1933-1934 y 1936-1937

Nacido en Santiago en 1886, sus padres fueron Ricardo Martínez y Pastora Carvajal. Hizo sus estudios en el Instituto de Humanidades Luis Campino de la capital. Al parecer, sobre la base de cierta formación como administrador público, llegó a tener un currículo largo y brillante que desarrolló en SONAMI casi toda su vida desde que comenzó trabajando en 1905 como ayudante de estadísticas hasta 1911. Entonces fue nombrado jefe de sección minería de la Dirección General de Estadística, permaneciendo todo su desempeño en este gremio, lo que le permitió tener siempre contacto estrecho con el ámbito minero. A base de los conocimientos adquiridos, preparó el *Anuario Estadístico de Minería y Metalurgia* de 1911, que fue el primer volumen editado por la Oficina Central de Estadísticas, cuya publicación innovó en la materia en Chile. A pedido del directorio, prosiguió su carrera ocupando el cargo de prosecretario hasta 1913, cuando fue promovido a secretario interino, y a secretario general de SONAMI, oficialmente en julio de 1914, por acuerdo unánime del directorio. Dado su amplio dominio de las necesidades de la industria y de los problemas mineros ocurridos durante años, en cooperación constante con el directorio, sobresalió en el cargo de secretario general al frente

**1927** | Otro rol destacado que Martínez cumplió lúcidamente fue el de participar directamente en preparar el proyecto y la estructura de creación de la Caja de Crédito Minero, con tal habilidad que, se dice, previó dificultades y hasta su presupuesto estimativo. En su calidad de organizador, era el más indicado para ser el primer director de la Caja de Crédito Minero en 1927, recibiendo el beneplácito gubernamental.

de un extenso trabajo de documentación que incluyó redacción de informes, proyectos, memorándums y notas.

Integró comisiones oficiales ad honorem, desempeñándose como secretario del Consejo Superior de Enseñanza Minera; miembro y secretario de la Comisión del Carbón; secretario de la Comisión designada para estudiar el aprovechamiento de la industria del carbón chileno y secretario del Consejo de Estudios Económicos formado por la SNA, la SONAMI y la SOFOFA. También, fue delegado en el primer Congreso de Vialidad, y delegado en la Convención Nacional de Contribuyentes, primero en Valparaíso y luego en Concepción.

Por otra parte, fue el organizador y secretario general del Congreso Chileno de Minas y Metalurgia de 1916, del cual se publicaron nueve volúmenes conteniendo los trabajos del exitoso encuentro. También, fue autor del Proyecto de Exposición Internacional de Minería, Metalurgia y Salitre para el año 1922, que finalmente no se concretó. De paso, se menciona que, entre los entretelones del advenimiento del petróleo, él reunió antecedentes investigando sobre la materia con años de antelación.

Otro rol destacado que Martínez cumplió lúcidamente fue el de participar directamente en preparar el proyecto y la estructura de creación de la Caja de Crédito Minero, con tal habilidad que, se dice, previó dificultades y hasta su presupuesto estimativo. En su calidad de organizador, era el más indicado para ser el primer director de la Caja de Crédito Minero en 1927, recibiendo el beneplácito gubernamental. Esto hasta tal punto que, durante su período, el presidente Juan Antonio Ríos lo nombró por segunda vez en dicho cargo. Se le atribuye buena parte del éxito de esta iniciativa en beneficio de la minería nacional, tanto que la planta El Salado -que fue la primera y después la más antigua de ENAMI- recibió su nombre en 1929, en memoria del ejecutivo que dio vida a este organismo estatal, denominándose Planta Osvaldo Martínez Carvajal.

Dada su compenetración y dedicación, Martínez fue presidente de SONAMI en dos períodos, en 1933 y 1934; y entre 1936 y 1937. Posteriormente, fue designado como vicepresidente honorario en 1937, aprobado por aclamación y, también, como consejero delegado de socios activos.

Incluso él se adelantó a la necesidad de construir la primera fundición nacional de minerales en nuestro país, no sólo con información técnica, sino que recomendando a Paipote como lugar de instalación.

Fue miembro del Instituto de Ingenieros de Minas, por lo que fue distinguido con la Medalla al Mérito de dicha institución en 1946, siendo el tercer premiado con este reconocimiento a la trayectoria y el único presidente de SONAMI con tal distinción hasta ese momento.

Tras una amplia y vasta labor realizada en la SONAMI y la minería chilena, cuando falleció en julio de 1951, fue sepultado en el Cementerio General. Más tarde, lo acompañó su esposa Irene Léniz Chávez cuando dejó de existir en 1967. Durante sus funerales fue despedido por Hernán Videla Lira, como presidente de SONAMI; por Eduardo Simian, a nombre del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile; por César Fuenzalida Correa, de la Caja de Crédito Minero; por Carlos Cruz, de la Radio Sociedad Nacional de Minería en la cual fue gerente; por Adolfo Yankelevich, de Radio Cooperativa Vitalicia; por un profesor del Instituto de Humanidades y por Zorobabel González, del gremio de suplementeros.



**Nicolás Marambio Montt**  
**Hijo del Huasco**

PRESIDENTE SONAMI 1934-1936

Nicolás Marambio Montt (1886-1936)

Nació en la Placilla de Quebradita, al sur de Freirina, hijo de José Tomás Marambio Varas y de Nicolasa Montt Olivares. De niño estudió en el colegio de Freirina y continuó las humanidades en el Liceo de La Serena, desde 1900 a 1905.

Luego cursó la carrera de leyes en la Universidad de Chile en la capital, recibiendo de abogado en 1910 con una excelente calificación con la tesis *Algunas consideraciones sobre el régimen legal de aguas*. Ejerció su profesión en La Serena, así como en las provincias de Coquimbo y Atacama, especializándose en Derecho Minero.

Al igual que su padre, militó en las filas del partido Radical, colectividad política de tradición atacameña, donde fue su presidente y consejero nacional del Colegio de Abogados. En 1917 fue elegido regidor por la comuna de La Serena y, en 1920, fue alcalde de la misma ciudad, preocupándose del progreso urbanístico y desarrollo de la ciudad.

A partir de 1924, él inició su carrera parlamentaria como diputado del partido Radical por Copiapó, Chañaral, Freirina y Vallenar hasta 1930. Después, prosiguió como senador por la segunda agrupación provincial de Atacama y Coquimbo entre 1930 y 1941, siendo reelegido entre 1933 y 1941, y llegando a ser presidente del Senado los años 1934 y 1935.

Contrajo nupcias con Amaranta Jaramillo Aguirre y de su matrimonio nacieron sus hijos María, Hernán, Gustavo, Eliana y Fernando Javier.

Durante su labor parlamentaria sobresalió al liderar el proyecto de ley que reformó el Código de Minería promulgado en 1930, y rectificado en 1932, considerándosele el principal autor e impulsor de dicho cuerpo legal que reemplazó al anterior de 1888, ya superado por la práctica.

Como parte de una familia con tradición minera, se vinculó con la industria atacameña y organismos gremiales, ingresando al directorio de SONAMI en abril de 1926, año que se crea la Caja de Crédito Minero con base en el proyecto presentado por la Sociedad.

Posteriormente, en 1930, como presidente de SONAMI, orientó las reformas al interior del gremio, con la participación directa de los núcleos regionales de mineros en el Consejo Directivo y con la creación de nuevos servicios a favor de los asociados, entre los cuales logró poner en marcha el Laboratorio Químico, obra exclusiva de él.

En la Junta de socios celebrada el 17 de enero de 1935, modificó totalmente la organización de la Sociedad. Designó un comité encargado de facilitar la transformación de la entidad y se acordó cooperar en la formación de las asociaciones mineras locales presentándoles un proyecto o borrador de estatutos que les sirviera de simple pauta para constituirse, cuyo objeto era de contribuir a la constitución definitiva de las asociaciones mineras locales, juntamente con los nuevos estatutos que regirían la Sociedad y que estarían vigentes por varias décadas.

Antecedentes a los estatutos de 1935, los estatutos de 1896, aprobados en el periodo del presidente Justiniano Sotomayor, donde se dio impulso a la formación de las juntas provinciales o departamentales que se consolidaron definitivamente como asociaciones mineras afiliadas a SONAMI en el periodo del presidente Marambio.

Las asociaciones mineras locales que adhirieron a la Sociedad fueron Chañaral, El Inca (Cuba), Copiapó, Vallenar, Freirina, Coquimbo, Ovalle, Arica, Iquique, El Loa, Antofagasta, Taltal, Pueblo Hundido, Domeyko, La Serena, Condoriaco, Combarbalá, Illapel y otras. Cabe destacar que, anterior a este periodo de afiliación a la SONAMI, algunas de ellas ya existían como juntas o asociaciones mineras propiamente tal, pero no estaban afiliadas a SONAMI ni regidas por un estatuto común.

Siendo presidente de SONAMI en ejercicio, y a la edad de 48 años, le sobrevino la muerte sin llegar a terminar tampoco su período parlamentario. En la ocasión

**1928** | Precisamente durante su labor parlamentaria, sobresalió al liderar el proyecto de ley que reformó el Código de Minería promulgado en 1930, bajo la presidencia de Gandarillas, considerándosele el principal autor e impulsor de dicho cuerpo legal que reemplazó al anterior de 1888, ya superado por la práctica.

**1935** | Se aprueba la reforma a los Estatutos de SONAMI que incorpora a su cuerpo legal las asociaciones mineras afiliadas.

**1935** | Creación de la Confederación de la Producción y el Comercio, fundada para defender y fomentar los intereses comunes del empresariado, agrupando desde la agricultura a la minería, la industria, la construcción, la banca y el comercio en una suerte de encadenamiento. SONAMI se incorporó a dicha institución desde sus inicios.

fue despedido con pesar por la comunidad de Atacama y Coquimbo. Hubo instituciones que le rindieron homenaje, comenzando por SONAMI con las palabras de Osvaldo Martínez y de Hernán Videla Lira a nombre de la Caja de Crédito Minero. Una misa fue celebrada en la Iglesia de San Francisco, siendo trasladado después a una capilla ardiente en el salón de honor del Congreso Nacional, donde fue visitado por el presidente Arturo Alessandri Palma. Su funeral fue solemne, recibiendo honores militares equivalentes a general de división, acompañado de discursos de los senadores Hernán Figueroa Anguita y Alejo Lira Infante, así como del ministro del Interior, Luis Cabrera.



*Hernán Videla Lira (1903-1982)*

**Hernán Videla Lira**  
**Defensor de la industria minera**

PRESIDENTE SONAMI 1937-1965

Nació en Santiago, siendo hijo de Luis Videla Herrera y Dolores Lira Ossa. Realizó sus estudios en el Instituto Andrés Bello en Santiago, desconociéndose más detalles sobre una profesión u otros perfeccionamientos posteriores. En su vida contrajo nupcias en tres oportunidades; primero con Luz Pacheco Díaz en 1928, teniendo dos hijos; posteriormente se casó por segunda vez con Laura Edwards Puelma en 1944 y tuvo un tercer matrimonio con Teodora Escurra Tidblon en 1982.

Durante su carrera laboral se dedicó a la actividad industrial y minera como empresario. En el ámbito minero comenzó trabajando en la Compañía Carbonífera e industrial de Lota donde permaneció desde 1922 a 1930. Luego, fue presidente de Compañía Manganese Atacama, Compañía Tres Amantes, Compañía Ericsson de Chile S.A., Compañía Minera Alaska y Compañía Condoriaco. También, fue director de la Compañía Minera Huanchaca de Bolivia, de la Compañía

**1937** | En una asamblea minera convocada por SONAMI se acordó solicitar la creación de un Ministerio de Minería y una fundición nacional.

**1939** | Congreso Minero de SONAMI realizado en Copiapó.

**1939 — 1945** | Se desarrolló la Segunda Guerra Mundial cuando Chile se declaró contrario a los países del Eje (Alemania, Italia y Japón). A diferencia del conflicto bélico anterior, el país fue afectado por la fijación del precio del cobre y la acumulación de embarques de cobre en el puerto.

**1940** | Instalación de la Sociedad Abastecedora de la Minería Ltda. (SADEMI) como organización creada al servicio de la minería de Chile, que fue vital para proveer de artículos como explosivos, maquinarias y víveres para la actividad minera, convirtiéndose en una alternativa a las importaciones interrumpidas por la Segunda Guerra Mundial.

Minera Sali Hochschild S.A. y consejero de la Compañía Siderúrgica e Industrial de Valdivia.

En forma paralela, había iniciado la carrera de servicio público en la Caja de Crédito Minero, primero como uno de sus fundadores y, luego, fue nombrado consejero en 1932. Posteriormente, fue director de ésta entre 1937 y 1939; según petición unánime presentada en el Congreso Minero de Copiapó realizado poco antes.

Asimismo, fue consejero de la Sociedad Abastecedora de la Minería (SADEMI), de la CPC, de CORFO, en representación del sector minero, mientras ocupó la presidencia de SONAMI, y de la Sociedad General de Comercio Exterior. También fue director de la Industria Azucarera Nacional IANSA S.A.

Dada la vasta trayectoria desplegada, Videla Lira entró como socio a SONAMI siendo elegido presidente en 1937 y, a su vez, fue reelegido hasta 1965, caracterizándose por preocuparse de los problemas que aquejaban al gremio y manteniendo siempre un estrecho contacto con las asociaciones mineras, ya que le interesaba recoger sus inquietudes locales más sentidas.

Se interesó por dar a conocer la minería como actividad económica decisiva para el progreso, abriendo su difusión masiva al público.

Poco antes de 1942, propuso la adquisición de la Radio Carrera para hacer campañas de publicidad y como un medio de comunicación moderna que podía servir al sector. Así nació la Radio Nacional de Minería, que fue financiada con fondos pagados a la Caja de Crédito Minero y que, con gran éxito, fue inaugurada en 1943 con una programación que marcó una época en la radiotelefonía chilena.

De paso, él participó en el Primer Congreso Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología celebrado en Santiago de Chile en 1942 y presidió el banquete ofrecido por SONAMI a las delegaciones extranjeras y nacionales en el Club de La Unión.

Por lo inmensamente realizado, el Instituto de Ingenieros de Minas le confirió la Medalla al Mérito en 1947, una de las distinciones máximas que la minería otorgaba en Chile.

Regresando a tiempos anteriores a su periodo como presidente de SONAMI, en la década del año 1920, como uno de los fundadores de la Caja de Crédito Minero, propició la creación de una herramienta fundamental para los mineros que les permitiría subsistir en periodos de crisis y que se concretó mediante el decreto N° 957 de 1927, cuyos fondos permitía bonificar las tarifas de compras de minerales, dando vida a los programas de fomento de la Caja de Crédito Minero.

Desde su cargo de senador y presidente de SONAMI fue el principal impulsor de la creación de la Fundición Paipote, denominada actualmente Fundición Hernán

Videla Lira en su honor; la primera fundición estatal del país inaugurada en 1952.

En el ámbito gremial minero, tuvo una larga trayectoria iniciada en 1937, cuando fue elegido presidente de la SONAMI. Fue reelecto en varios periodos, cargo que mantuvo por 28 años hasta 1965.

Logró darle un sentido de unidad al gremio y, como senador de la República, defendió todos los proyectos que apoyaban al sector minero, buscando siempre el factor común entre la conveniencia de la industria y el superior interés de la nación.

También con Videla Lira, fue posible llevar a cabo la creación de la ENAMI en 1960 y la apertura de la fundición Ventanas en 1964.

En política, fue miembro del partido Liberal y de su Junta Directiva, siendo elegido senador por la agrupación provincial Atacama y Coquimbo por los periodos 1941-1949 y 1949-1957. Paralelamente, fue vicepresidente del senado entre 1944-1945 y presidente del senado entre 1958-1961, y entre 1961-1962. Más tarde, mantuvo el cupo senatorial para el periodo 1957-1965, pero renunció este último año cuando su partido hizo oposición al gobierno de Frei Montalva. En forma paralela, fue una de las figuras que representó las conserjerías parlamentarias.

En más de una ocasión, Videla Lira integró la comisión permanente de Minería, de Fomento Industrial y de Policía Interior. Al efecto, presentó varios proyectos de leyes e hizo uso de la palabra en la Cámara con temas sobre la productividad, el comercio internacional, el mercado de divisas y reservas, la situación económica-financiera de Chile y la concesión de beneficios de previsión y seguridad social. En cuanto a su vida social, fue socio del Club de La Unión y del Club Hípico.

**1943** | SONAMI adquirió la Radio Carrera, que posteriormente fue conocida como Radio Sociedad Nacional de Minería, que emitió programas exitosos y prolongados de la radiotelefonía chilena.

**1945** | Profesionales chilenos y extranjeros, comisionados por CORFO, descubrieron petróleo en la zona de Punta Arenas.

**1945** | Ocurrió el accidente de "El Humo" que ocasionó la pérdida de 355 trabajadores mineros por un incendio al interior de la mina de cobre subterránea El Teniente que desprendió monóxido de carbono. A raíz de las investigaciones, se introdujeron elementos de la seguridad industrial en la minería como el uso obligatorio de elementos de protección (cascos, cinturones y zapatos). Con el tiempo ésta ha sido la peor tragedia registrada en una mina metálica en el mundo hasta ahora.

**1952** | Se inauguró la Fundición Paipote situada cerca de Copiapó, que posteriormente se llamó Fundición Hernán Videla Lira, cuyo nombre corresponde a uno de los presidentes del gremio.

**1953** | Fue creado el Ministerio de Minería mediante decreto con fuerza de ley bajo la administración del presidente Carlos Ibáñez del Campo.

**1955** | Ley 11.828 o denominada del "Nuevo Trato" para fijar normas como impuestos y reservas de cobre para la industria nacional a las empresas explotadoras de cobre, a cambio de un régimen tributario diferenciado. Estableció producciones de las empresas propietarias que determinaron los conceptos de pequeña, mediana y gran minería.

**1960** | Mediante decreto supremo con fuerza de ley se creó la Empresa Nacional de Minería -ENAMI- que fusionó la Caja de Crédito Minero y la Empresa Nacional de Fundiciones.

**1964** | Apertura de la fundición y la refinería Ventanas de ENAMI en Quintero.

A nivel diplomático representó a Chile en la Conferencia Panamericana del Trabajo en La Habana, Cuba, en 1939. Además, fue miembro de la Cámara Internacional del Trabajo, vicepresidente de la Comisión Interamericana de Fomento en Washington y delegado a la Conferencia de Los 21 en Buenos Aires en 1959. Y, como culminación de su larga trayectoria, fue enviado como embajador de Chile en Argentina en 1965 por el presidente Eduardo Frei Montalva, permaneciendo en esa destinación hasta 1973.

Previo a esa comisión en el extranjero, un grupo de empresarios y dirigentes mineros hicieron una despedida a Videla Lira en presencia del presidente Frei Montalva para expresarle su inmensa gratitud como presidente de SONAMI durante 28 años. Durante esta cena, con grandes aplausos, se le definió como un buen amigo, un protector y “jefe de los mineros organizados”. Respondió que haber trabajado por la minería fueron los “mejores años de su vida”.

Videla Lira falleció en Buenos Aires el 22 de septiembre en 1982, a la edad de 79 años, siendo considerado un luchador incansable por la causa minera. Durante su labor como congresista fue denominado como “promotor y defensor de la industria minera”.<sup>14</sup>



Juan Francisco Cuevas Mackenna (1910-1988)

## Juan Francisco Cuevas Mackenna Un ministro de Minería

PRESIDENTE SONAMI 1965-1971

Ingeniero, agricultor y político, nació en Santiago el 22 de mayo de 1910, hijo de Luis Cuevas Bartholin y Julia Mackenna Subercaseaux. Realizó su educación primaria y secundaria en el Instituto Andrés Bello. Luego, prosiguió los estudios superiores en la Universidad Católica, titulándose como ingeniero civil en 1933 con una tesis sobre Centrales Hidroeléctricas.

Cuevas Mackenna contrajo matrimonio en dos oportunidades, primero con Paulina Pinto Correa, con quien tuvo 4 hijas; luego con Patricia de Lourdes Carvallo Espinoza en 1972, teniendo otros dos hijos.

Ejerció su profesión principalmente en el sector minero, ocupando el cargo de gerente de Compañía Minera Guayacán, de la Compañía Minera Cerro Negro, y participó en la construcción de un sistema de carguío para la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota.

**1966** | Inicio del proceso de Chilenización del cobre que reformó la ley del “Nuevo Trato” estableciendo la asociación del Estado con el capital extranjero para firmar convenios formando sociedades mineras mixtas al adquirir el 51% de las acciones de las minas El Teniente, Exótica y Andina. Al año siguiente, el proceso fue perfeccionado con la formación de una Corporación del Cobre.

**1969** | “Nacionalización pactada” o etapa intermedia mediante el cual el Estado compró el 49% de las minas de Chuquicamata y Salvador a Anaconda Company con pagos a plazo y cláusulas sobre la comercialización del cobre.

**1971** | La Nacionalización del cobre fue una política de estado para recuperar riquezas básicas en manos de empresas extranjeras. Se efectuó mediante una reforma constitucional que declaró al Estado como dueño absoluto de todos los minerales y que fue aprobada por la unanimidad en sesión plena del Congreso Nacional y sin compensaciones económicas a las propietarias.

<sup>14</sup> Biblioteca del Congreso. “Reseñas Biográficas” y “Labor Parlamentaria”.



Ello lo combinó con labores agrícolas como gerente de la Asociación de Productores de Césped y también se dedicó a la explotación del fundo “El Cardo” en Pirque, así como a la construcción del canal de Poyanco para riego agrícola en la provincia de San Antonio. Después, como ingeniero civil, fue concesionario de la Central Hidroeléctrica de Toqui.

Por lo anterior, fue miembro de la SNA, de la SONAMI y del Instituto de Ingenieros de Chile.

Durante el segundo gobierno del presidente Carlos Ibáñez del Campo propuso la creación del Ministerio de Minería, cuyo decreto ley redactó. Posteriormente, fue designado ministro del ramo en 1953. Después de una campaña tan ardua y sostenida en el seno de SONAMI, y en los sectores de las asociaciones mineras, se recibió con verdadera complacencia la creación del Ministerio de Minería.

Cuevas negoció con personeros de Anaconda Company y Kennecott Copper Corporation un nuevo trato tributario, también propuso la creación del Instituto de Investigaciones Geológicas desde su cargo de ministro de Minería. Fue ministro de Hacienda en 1954, vicepresidente del Banco del Estado en 1955 y primer vicepresidente de SONAMI, entre los años 1952 y 1965.

Como ingeniero civil se desempeñó en el campo agrícola como en el hidroeléctrico. Sin embargo, en la minería encontró su más amplia pasión, ya que fue la vocación de su vida, sabiendo entregar lo mejor de sí en diversas actividades gremiales hasta constituirse en presidente de la SONAMI.

El 30 de marzo de 1965, ante la renuncia del expresidente de la Sociedad, Hernán Videla Lira, asumió por un periodo de cuatro meses, siendo elegido a continuación, por aclamación del Consejo de la Sociedad, por dos periodos hasta 1971 año que presenta su renuncia por voluntad propia a su cargo. Por sus méritos y fructífera labor gremial fue distinguido como presidente honorario.

Durante su periodo también fue vicepresidente del departamento del Cobre, entre los años 1963 a 1966, coincidió con la Nacionalización del cobre, también se preocupó de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Minero de ENAMI y luchó por implementar la Ley del oro.<sup>15</sup>

Fallece a la edad de 78 años el 27 de mayo de 1988.

<sup>15</sup> Colaboración de Patricio Cuevas, hijo de expresidente Francisco Cuevas Mackenna.



Norberto Bernal Fuenzalida (1926-2016)

**Norberto Bernal Fuenzalida**  
**Preocupado por la mediana y pequeña minería**

PRESIDENTE SONAMI 1971-1973

De acuerdo con algunos antecedentes generales, él creció en el sector de la Quinta Normal, estudió en el Instituto Nacional y más tarde eligió la carrera de Derecho en la Universidad de Chile, logrando el título de abogado en 1960, donde fue profesor de Derecho Minero. Contrajo matrimonio con María Eugenia Riquelme Inostroza teniendo 3 hijos: Norberto Ricardo, Luis Raúl y Pablo Leonidas y tuvo varios nietos. Trabajó en la Corporación del Cobre, específicamente en la casa matriz de Santiago, en las divisiones Chuquicamata y Andina. Cuando asistió al Congreso Minero de La Serena, conoció los desafíos que afectaban a la pequeña y mediana minería respaldando la necesidad de modernizar la legislación con un nuevo código de minería y propició un sistema de tarifas estable en ENAMI con el objetivo de que la pequeña minería del cobre pudiera enfrentar las variaciones del precio del metal y la cotización del dólar.

1971 | Desplome financiero de Anaconda Company en Estados Unidos.

De hecho, fue director de SONAMI ante ENAMI, gerente general años 1966 a 1971, presidente de SONAMI entre 1971 y 1973 y socio honorario del gremio.

Dada la contingencia de la época, cuando la Sociedad Nacional de Minería dio a conocer su postura frente a la medida que afectaba a la Gran Minería, en diciembre de 1971, él hizo hincapié en la situación económica del sector debido al deterioro del tipo de cambio, la ocupación o “tomas” de minas -como de predios o industrias-

el bajo precio del cobre y los altos costos de ENAMI. Entonces, Bernal Fuenzalida declaró que SONAMI debía mantener su carácter gremial e independiente por el interés minero de Chile, solicitando condiciones claras y estables para la minería.

Al quedar la Gran Minería estatizada, la preocupación de SONAMI se concentró en la mediana y pequeña minería pidiendo apoyo para los mineros a través de un convenio de tarifas en la compra de minerales a precios rentables y haciendo gestiones ante ENAMI. Un punto importante fue enfatizar que ante los aprietos que enfrentaba la economía con inflación había que buscar una solución al preocupante régimen creado por la reforma constitucional de 1971. Las alternativas eran pedir créditos en el exterior, lo que significaría endeudamiento, o atraer inversión para dinamizar la actividad y la recuperación del país.

De hecho, a raíz de la menor cotización del cobre, los ingresos de SONAMI se vieron disminuidos, por lo que el *Boletín Minero* circuló hasta 1972, cesando su publicación entre 1973 y 1974 para posteriormente volver a ser editado en 1975.

Finalmente, él aparece desempeñando el cargo de secretario de la Sociedad Renio y Briquetas S.A. en 1995. Fallece en 2016 a la edad de 89 años.



Fernando Marín Amenábar (1926-2016)

**Fernando Marín Amenábar**  
**Con raíces y pasión mineras**

PRESIDENTE SONAMI 1973-1980

Nació en Valparaíso e hizo sus estudios en los establecimientos The Grange School y Saint George en Santiago. Durante su vida, se dedicó principalmente a ser empresario minero, ya que de su abuelo heredó la explotación de yacimientos de cobre en Andacollo y, desde que era joven, acostumbró a ir a trabajar las minas con él. Gracias a esa influencia familiar llegó a sentir una gran pasión por la minería.

La mayor parte de su vida residió con su familia en La Serena y, cuando la actividad minera enfrentó años difíciles, Marín probó suerte en la agricultura, por lo que se trasladó a Doñihue por cortas temporadas y después retornaba a la explotación minera. Así ingresó a la Asociación Minera de Andacollo, participando progresivamente como dirigente en el ámbito minero.

Como su origen estuvo asociado al mundo del pequeño y sacrificado propietario minero, se destacó por alcanzar la presidencia de SONAMI siendo designado por aclamación dados los años difíciles que se vivían en Chile en 1973. Entabló diálogos constructivos con las nuevas autoridades y con ENAMI para lograr créditos especiales para pequeños mineros. Promovió una reforma tributaria dirigida a los productores mineros estableciendo un sistema expedito y equitativo de tributación

**1975** | Dictación del Decreto Ley 600 de inversión extranjera para atraer capitales a la minería.

**1976** | Dictación del Decreto Ley 1349 que creó la Corporación Nacional del cobre, Codelco Chile, como empresa del Estado; y del Decreto Ley 1350 que creó la Comisión Chilena del cobre, Cochilco.

**1980** | Constitución Política de 1980.

tanto para los mineros artesanales como para los pequeños mineros. Dicho sistema quedó complementado con la declaración de presunción de renta, o renta presunta, que constituyó una presunción de derecho. También logró la dictación de la Ley N° 2.757 de Asociaciones Gremiales para dar legalidad a las asociaciones mineras, con miras a la unidad del gremio, ya que la normativa propiciaba gremios bien organizados y dirigentes eficientes que debían cuidar la unión interna del gremio y vigorizar la organización regional en asociaciones mineras legalmente constituidas que pudieran expresar adecuadamente todas las inquietudes de los productores mineros a lo largo de Chile.

Asimismo, en su periodo, abogó por un subsidio a las tarifas de compra de ENAMI; por un crédito especial para los pequeños mineros a través del Banco del Estado por US\$14 millones; la creación del Fondo de Desarrollo Social y Fomento, iniciativa basada en el aporte generoso de productores de zonas mineras; la creación del Banco Unido de Fomento en que SONAMI mantuvo una posición de primera magnitud; la colaboración eficaz en la adquisición de Compañía Minera Panulcillo por la Asociación Minera de Ovalle y propiciar legislar por la libertad en el comercio del oro.

Mantuvo excelentes relaciones con ENAMI, lo que fue importante para la subsistencia del gremio en periodos de muchos años de precios muy bajos del cobre. También luchó incansablemente por un tipo de cambio que favoreciera a la minería nacional.<sup>16</sup>

En época pasada, y fiel a esa larga tradición heredada por el lado Marín, él y su esposa Cecilia Errázuriz Arnolds, con quien tuvo tres hijos, cedieron su residencia conocida como la Casa Alfalfares. Se trata de una gran casona de estilo neoclásico de dos pisos ubicada en La Serena que pasó a manos de la empresa Andes Iron para transformarla en un centro cultural y patrimonial de la zona.

Fernando Marín falleció el sábado 19 de noviembre de 2016.

<sup>16</sup> Reunión con Gastón Fernández M. 25 de octubre de 2023.



Manuel Feliú Justiniano (1932)

## Manuel Feliú Justiniano Embajador de SONAMI

PRESIDENTE SONAMI 1980-1986  
PRESIDENTE CONFEDERACIÓN DE LA  
PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO 1986-1990

Nació en Santiago en 1932, siendo el hijo mayor del general de división Manuel Feliú de la Rosa y de Violeta Justiniano Ponce. Realizó sus estudios en el Instituto Luis Campino, en el Liceo de hombres de Curicó y luego en la Escuela Militar entre 1948 y 1950. Cursó el primer año de Derecho en la Universidad de Concepción y prosiguió sus estudios de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales entre 1951 y 1955 en la Universidad de Chile, titulándose de abogado en 1956.

Al año siguiente, contrajo matrimonio con la dama argentina Mabel Giorello Benítez, con quien se habían conocido a la edad de 14 años en Bolivia, cuando los padres de ambos eran agregados militares de Chile y Argentina en ese país. Formaron una familia con 6 hijos: María José, María Pía, María Fernanda, Mabel, María Valeria y Manuel; aunque vivieron una gran pena cuando María Pía lamentablemente falleció en 2013. Tienen 13 nietos y un bisnieto.

**1983** | En el Teatro Municipal de Santiago, y coincidiendo con el centenario de SONAMI, se promulgó el Código de Minería de 1983. Su texto se mantiene vigente hasta hoy y en su elaboración participaron destacados abogados vinculados al gremio minero.

**1983** | A partir del Decreto Ley 600 y el marco dado por el Código de Minería de 1983 con la Ley Orgánica de Concesiones Mineras, fueron instalándose nuevas empresas privadas que explotaron los yacimientos de La Escondida, Doña Inés de Collahuasi y Los Pelambres.

**1986** | El Consejo General de SONAMI aprobó la compra de la totalidad de las acciones de la serie B del Banco Concepción (entidad que fue vendida en 1995).

Dentro de su desempeño, trabajó en la fiscalía militar del Ministerio de Defensa (1952-1957), fue fiscal del Instituto Corfo Norte (1957-1963) y profesor de Derecho Civil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, zona norte (1959-1971).

Buena parte de la inspiración que parece guiar su vida fue su propio progenitor, quien era un convencido que las cooperativas eran el medio eficiente para conseguir fines. Así comenzó a integrarse a Sociedad Minera Andrómeda como socio principal y gerente entre 1962 y 1971 y presidente de la Sociedad “F.M.A.- S.A.” en Argentina entre 1973 y 1976. También fue socio del estudio de abogados Feliú y Manterola, especializado en minería, (1958-1972) y presidente del Consejo del Banco Continental en Antofagasta (1969-1971).

Una vez que comenzó su acercamiento con la minería, fue socio de varias empresas mineras y llegó a ser director de la Compañía Minera Carolina de Michilla S.A., de Compañía Minera Cerro Centinela S.A. y de Compañía Minera Tamaya S.A.

Como empresario minero, entró al mundo gremial en la Asociación Minera Antofagasta, ocupando el cargo de director. Posteriormente, fue consejero de SONAMI y presidente del gremio entre los años 1980 y 1986 impulsando el cambio de imagen de la organización gremial. En paralelo, fue director del Banco O’Higgins y presidente del directorio del Banco Concepción, cuya adquisición fue una de sus iniciativas más recordadas y celebrada como un acontecimiento inédito y extraordinario, ya que permitió otorgar créditos a muchas faenas mineras y financiamiento a pequeños mineros. Aunque el Banco se vendió posteriormente, su compra fue una capitalización con una gran visión de largo plazo, pues ha sido la base económica de SONAMI hasta hoy, marcando uno de los hitos más trascendentales del gremio.

Asimismo, en el libro biográfico del periodista Manuel José Gamonal, Manuel Feliú respondió a la siguiente pregunta:

¿Parece que siempre han faltado créditos a los mineros?

“Por eso compramos a Corfo el Banco Concepción para SONAMI, que había sido estatizado en la crisis de 1982. Creamos una gerencia minera y dimos crédito a muchas faenas que se desarrollaron, recuerdo la fundición de cobre Alto Norte de Antofagasta y muchos yacimientos que tuvieron financiamiento, ya que ENAMI pagaba al Banco con el descuento que les hacía a los mineros que le vendían sus producciones. La operación tenía la garantía de un porcentaje del pago de lo que ellos entregaban a ENAMI. El Banco nunca tuvo carteras vencidas importantes en minería. Esto lo podíamos hacer pues los mineros éramos los dueños del Banco a pesar de que la reglamentación bancaria tiene como principio que la minería es una actividad productiva con riesgo en el origen. Esto obliga a los bancos a provisionar fondos de sus utilidades por cada peso que presta a un minero. Así, ningún banco

presta a los empresarios mineros a menos que tengan garantías externas a la propiedad o al proceso minero.

Este es el gran contrasentido del sistema bancario chileno, que no se arriesga a prestar dinero al principal negocio que tiene el país, al más rentable como es la minería en general y el cobre en particular”.<sup>17</sup>

Entre sus hitos destacados, está la firma de un convenio con ENAMI para traspasar sus archivos de informes de minas y planos de la pequeña y mediana Minería a SONAMI, que conformaban una suma de 10 mil informes y 10 mil planos que fueron microfilmados y clasificados adecuadamente y dieron vida al inicio del Centro de Documentación de SONAMI en 1983. Estos informes habían sido desarrollados por ingenieros, geólogos y técnicos de ENAMI desde el periodo de la Caja de Crédito Minero (CACREMI) hasta 1980. El archivo quedó a disposición de los asociados de SONAMI y la comunidad minera en general para su consulta y obtención de dichos documentos.

Otro legado de su período fue la promulgación del Código de Minería de 1983, y de la ley orgánica constitucional minera, que ayudaron a solucionar dificultades en la propiedad y explotación de yacimientos, heredadas de la jurisprudencia del Código de Minería de 1932, hito que coincidió con los 100 años de la Sociedad.

En paralelo, Manuel Feliú pasó a encabezar organizaciones de carácter internacional a partir de su experiencia empresarial, siendo consejero del Instituto de Promoción de Exportaciones de Chile (PROCHILE), presidente del Comité Empresarial Chile-España, fundador y presidente de CEAL (Consejo empresario de América Latina). Manteniendo su relación estrecha con la minería, fue presidente tanto de la Unidad Nacional Chilena como presidente del mismo Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI).

Es relevante destacar que dictó conferencias en foros nacionales e internacionales y es autor del libro *La empresa en libertad* y también de la publicación *Los desafíos de la empresa moderna. La batalla del capital humano*. Además, tuvo una gran pasión por la lectura y el arte, reuniendo una biblioteca personal y coleccionando cuadros y esculturas.

Como parte de su marcado gusto por la literatura, demuestra preferencia especial por la poesía escribiendo, recitando y declamando poemas. En palabras de su hija María José, sus poetas preferidos son Gabriela Mistral, Pablo Neruda, Rubén Darío, Andrés Sabella, entre otros.

Desde el punto de vista político fue candidato a diputado por el Partido Nacional para las provincias de Tarapacá y Antofagasta en las elecciones de 1969 y, más tarde, precandidato a la Presidencia de la República por Renovación Nacional en 1993.

Tuvo y aún tiene amigos de todos los pensamientos políticos, clases sociales y religiones, puesto que señala que pensar diferente enriquece. Por eso Feliú sobresalió por sostener encuentros con figuras célebres como el papa Juan Pablo II durante su visita a Chile. También viajó a Cuba para el desarrollo de un negocio de energía eléctrica en sociedad con una empresa canadiense. En la oportunidad conoció a Fidel Castro con quien entabló una relación de amistad. Tuvo una reunión con el líder Mijaíl Gorbachov. En tanto, al inicio del gobierno del presidente Patricio Aylwin, fue protagonista de un pacto social entre los empresarios y los trabajadores, sentándose a la misma mesa para un acuerdo marco con el dirigente Manuel Bustos de la Central Única de Trabajadores (CUT), abriendo contactos que se extendieron por un año.

Adicionalmente, él fue presidente del directorio del Instituto Nacional de Capacitación (INACAP), ya que era promotor de la modernización de esta casa de estudios superiores, pues pensaba que los países necesitan más técnicos bien capacitados para trabajar en las empresas, lo que posibilita el progreso de los países. Era partidario de la educación técnica de calidad.<sup>18</sup>

Sin duda, una culminación de su destacada trayectoria es cuando Manuel Feliú fue elegido presidente de la CPC entre 1986 y 1990, como cabeza de la organización que lidera el empresariado chileno. Entonces se preocupó de promocionar la actividad, fiel a su frase “La Libre empresa crea. Crea en la libre empresa”.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Gamonal, Manuel José: *Para lograr acuerdos dejemos las guerras en la historia Conversaciones con Manuel Feliú Justiniano*, pp. 99-100.

<sup>18</sup> Entrevista a María José Feliú, Santiago, Julio de 2023.

<sup>19</sup> Gamonal, Manuel José: *Para lograr acuerdos dejemos las guerras en la historia Conversaciones con Manuel Feliú Justiniano*, p. 200.



*Guillermo Valenzuela Figari (1922-1994)*

## **Guillermo Valenzuela Figari** **Con vocación de empresario**

PRESIDENTE SONAMI 1986-1989

Nació en Coquimbo en el año 1922, hijo de Guillermo Valenzuela Tejeda y María Teresa Figari Bausa, ambos provenientes de familias conocidas en Coquimbo; su padre fue gobernador Marítimo y alcalde de la ciudad a finales de los años 20. Su madre, hija de una familia de inmigrantes italianos y españoles, fue la que organizó las primeras actividades de la Cruz Roja Chile en Coquimbo. Se casó con doña Patricia Goudie Abbott y tuvieron 6 hijos, Guillermo, Susana, Eduardo, Patricia, Fernando y Juan Carlos.

Comenzó su actividad laboral a los 16 años, no se le conoció una profesión formal ya que desarrolló conocimientos por su cuenta. Se inició en el mundo laboral en la Compañía Cementos de Juan Soldado en La Serena, para posteriormente trabajar en el sector minero en la explotación de pequeñas pertenencias mineras de cobre, oro, hierro y plata, propiedad de familiares suyos, sector que no abandonaría más. Fue allí, en esas pequeñas pertenencias mineras, donde fue consciente de la enorme riqueza minera que existe bajo el suelo de nuestro país y, también, de la necesidad de apoyar a mejorar las condiciones en que trabajaba el pequeño propietario minero de esa época.

Después de desempeñar cargos en la gerencia general de la compañía Manganesos de Chile, y realizar una serie de incursiones en el sector privado, trabajó en el sector pesquero desde la captura, en la Compañía Pesquera Guayacán, hasta la construcción de embarcaciones de pesca. Posteriormente, ingresó a trabajar a ENAMI

en el año 1965, trabajando por un periodo mayor a los 18 años y desempeñando el cargo de gerente comercial y de finanzas, trasladándose a vivir a Santiago con toda su familia.

Fue consejero de la Sociedad Nacional de Minería por muchos años, en representación de la Asociación Minera Andacollo y también asesor de la gerencia de Minería y director del Banco Concepción.

Con gran respeto, amigos y dirigentes gremiales lo llamaban “Don Guillermo” y fue definido como un hombre de larga lucha. Él solía señalar que había estudiado en la “universidad de la vida”, y sólo así adquirió su gran experiencia práctica como empresario de éxito y dirigente gremial respetado y querido.

Sirvió al gremio minero desde sus inicios como productor minero, siendo un destacado miembro del Consejo General de la Sociedad, ocupando diferentes responsabilidades en su seno, hasta alcanzar la Presidencia del gremio en 1986 al derrotar en elecciones internas a Hernán Guiloff, que después fue su sucesor.

Al asumir la presidencia de la Sociedad Nacional de Minería para el período 1986-1989, se propuso la tarea de trabajar para bajar los costos de producción de la pequeña y mediana minería y de esta manera competir en mejores condiciones con el mercado.

Durante su período, hubo logros importantes como la creación del Comité de Empresas, la creación de la Fundación SONAMI para el Fomento de la Tecnología, la primera comisión del Medio Ambiente y un programa de reforzamiento para la acción gremial.<sup>20</sup>

Falleció en el mes de octubre del año 1994.

<sup>20</sup> Colaboración de Fernando Valenzuela, hijo de expresidente Guillermo Valenzuela F.



Hernán Guiloff Izikson (1943)

**Hernán Guiloff Izikson**  
**Con la minería en la sangre y en el corazón**

PRESIDENTE SONAMI 1989-1992

Hernán Guiloff es uno de los presidentes multifacéticos de SONAMI, tanto por su destacada carrera como abogado, como ejecutivo minero, empresario y dirigente gremial. Realizó su enseñanza primaria y parte de sus estudios secundarios en el Liceo José Victorino Lastarria de Santiago. Esta educación fue complementada con su ingreso a la Escuela Militar. Según sus palabras, recibió una preparación equivalente a la que otorgaba el Instituto Nacional de aquella época. Dicha estadía en la Escuela Militar le serviría de base para cursar la carrera de Derecho en la Universidad de Chile. Por otra parte, en esa época de su juventud, contrajo matrimonio con la periodista Irene Prierer teniendo dos hijas.

Comenzó su desempeño profesional en 1963 y, a partir de 1975, se hizo cargo de la gerencia general de la Compañía Minera y Comercial Sali Hochschild S.A. que tenía diversas faenas y unos 3 mil trabajadores. Casi paralelamente decidió incorporarse a SONAMI guiado por su interés en el gremialismo empresarial, colaborando en aquella época con los expresidentes Fernando Marín y Manuel Feliú.

**1990** | Fue inaugurada la Exposición Mundial para la Minería Latinoamericana (EXPOMIN) organizada por SONAMI, el Departamento de Comercio de Estados Unidos y la Feria Internacional de Santiago. Esta muestra sigue realizándose hasta hoy. Posteriormente, siguieron nuevas ferias mineras y la tradicional Cena de la Minería a fines de agosto de cada año.

**1991** | Se aprobaron nuevos estatutos de SONAMI que aumentaron el número de consejeros y establecen la creación de un Directorio que ejecuta las políticas del Consejo General.

Pero, sin imaginarlo, le correspondió desenvolverse en épocas de grandes cambios, tanto en el escenario que vivía Chile como en SONAMI. A modo de historia y ejemplo, cuando ingresa a SONAMI a desempeñarse como consejero entre 1978 y 1979, él recuerda, entre otros pormenores:

“Antiguamente los presidentes estaban períodos más largos, eran gremialistas y además congresistas que estaban en el Parlamento, costumbre que terminó con el presidente Hernán Videla Lira que llegó a ser presidente del Senado. Es decir, SONAMI se sentaba en el Congreso y los mineros podían sentirse orgullosos de eso. Pero esa época de los presidentes parlamentarios se acabó”.

“Después de Videla Lira, los dirigentes de SONAMI cambiaron su estilo de gobernanza, nuestra generación gremial se encontró con una sociedad del pasado o ‘pasada de moda’, que requería modernización porque ya se acercaba a los casi 100 años. Paralelamente ocurrió que en el país debieron introducirse muchos cambios para dar estabilidad económica y condiciones favorables para atraer nuevas y grandes inversiones mineras, que luego ingresaron como empresas socias a SONAMI imprimiendo un sello de modernidad al gremio”.

Luego Guiloff prosigue: “Cuando asumió el Gobierno Militar, cambió la Directiva de SONAMI siendo designada una persona como Fernando Marín en 1973 que permaneció en la presidencia de SONAMI hasta 1980. Después de ese año, Marín no quiso continuar. En ese entonces, se efectuó una reunión en la oficina de la Sociedad llamando a los productores mineros y se generó una nueva Directiva, y en 1980 Manuel Feliú asumió como presidente de SONAMI alcanzando un rol fundamental hasta que en 1986 pasó a presidir la Confederación de la Producción y el Comercio, siendo el primer presidente que llegó a ese cargo en representación del gremio minero. Luego vinieron las siguientes elecciones de SONAMI, saliendo elegido Guillermo Valenzuela como presidente de la nueva mesa directiva”.

Retrocediendo un poco en la historia del gremio, Guiloff señala: “vinieron años cruciales cuando Chile enfrentaba el proceso de tránsito hacia la democracia a fines de la década de 1980, entre el marco de la Constitución imperante, el Código de Minería de 1983 y la irrupción de la gran minería privada; ejemplo de ello fue la inauguración de La Escondida durante el gobierno del presidente Aylwin que marcó el inicio de la gran minería privada, implicando grandes inversiones, nuevas exploraciones y explotaciones. Esta nueva administración se encontró con un ámbito minero nuevo y hasta recuerdo el desconocimiento sobre la existencia de SONAMI: fuimos una sorpresa para el ministro de Minería Juan Hamilton, de la época. En definitiva, se dio una coyuntura virtuosa para el conocimiento de la industria minera por parte de la autoridad y la importancia de la minería privada para el país”.

Con mayor razón, la década de 1990 implicó el advenimiento del “equipo de recambio” cuya experiencia es contada por Guiloff, haciendo un recuento: “Manuel Feliú hizo grandes esfuerzos para conformar un grupo que hiciera los cambios necesarios, se formó una ‘Escuela’ de gremialistas que trabajamos juntos y que no se daba antes. SONAMI se va transformando en casi todo: lo externo, lo interno, lo físico, el personal, su organización y para ello lleva a cabo una reforma de los estatutos. Creo que habrán sido unos 15 años de una conducción más o menos homogénea”.

Específicamente sobre el período que Guiloff tomó la presidencia de SONAMI, se refiere a algunas de las realizaciones llevadas a cabo en su período, como: “la modificación de estatutos para modernizar la Sociedad, apoyar la consolidación de la legislación que promovía inversión en minería, la profesionalización de un gremio único de grandes, medianos y pequeños mineros. Se acuñó el concepto “Chile País Minero”; se crea el “Mes de la Minería” y la Exposición Mundial para la Minería Latinoamericana (EXPOMIN); se instaura el Premio “Sociedad Nacional de Minería” así como la Cena Anual, que se ha transformado en una tradición hasta el día de hoy. También se iniciaron programas de apoyo gremial y mejoras en la administración interna con la creación un Departamento Técnico. Todo bajo el prisma de una “época de modernidad”, como él la llama.

Durante esos años, se preocupó en la búsqueda de una salida a la falta de recursos para solucionar temas de inversiones del Banco Concepción, logrando capitalizar fondos con la construcción del edificio “El Trovador” en Las Condes.

En otras responsabilidades gremiales, participó en el Consejo de la Comisión Chilena del Cobre a nombre del sector privado, así como luego fue representante de SONAMI en el Consejo de INACAP y en la Fundación SONAMI. En el ámbito privado, sigue destacándose como empresario y, desde 2006, ocupa los cargos de director, vicepresidente y presidente de la Fundación presidente Augusto Pinochet Ugarte.

A fin de cuentas, Hernán Guiloff expresa su visión histórica y personal de la actividad: “La minería lamentablemente ha sido como el pariente rico que el resto de la familia mira con desdén, pero vive de él. En realidad, Chile ha recibido aportes inmensos de la minería, pero antes aquello no siempre quedaba para el país. Hubo empresarios mineros en el siglo XIX que ganaban riqueza para ellos, luego a veces abandonaban la mina y se iban a la agricultura o se quedaban en Santiago. Pero después, esta actividad ha ido cambiando mucho, por ejemplo, nadie habla de la cantidad de dinero -millones de dólares- que se invierten en exploraciones que no dan resultado. Sin embargo, si el descubrimiento prospera, ¡bien!, pero el hallazgo de la nueva mina no es el día cero del proyecto o del negocio”.<sup>21</sup>

“Con el Código de Minería de 1983, y sus leyes complementarias se produjo el desarrollo de antiguas explotaciones y aumentó la producción minera de otros yacimientos, permitiendo producir a la minería estatal y a la privada el doble de mineral. Fue una política de estado que tuvo gran efecto sobre la actividad minera”. Cuando Hernán Guiloff se retiró en 2009 de la actividad en SONAMI -fue director hasta el año anterior- manifestó que era el gremio que amaba y había servido con honor y lealtad, apreciando que seguía siendo “fuerte, principal y poderoso”. De todas maneras, él continúa ligado como director de la Fundación SONAMI.<sup>22</sup>



Walter Riesco Salvo (1932-2009)

**Walter Riesco Salvo**  
**Colaborador social y benefactor cultural desde la minería**

PRESIDENTE SONAMI 1992-1996  
PRESIDENTE CONFEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO 1996-2000

Como abogado, empresario minero y académico, Walter Riesco fue promotor de variadas iniciativas durante la presidencia de la Sociedad Nacional de Minería. Oriundo de Santiago, estudió en el Instituto de Humanidades Luis Campino y la carrera de Derecho en la Universidad Católica, recibiendo en 1962. Poco antes de titularse, comenzó a trabajar en la firma de Mauricio Hochschild que estaba en etapa de gran actividad minera.

**1995** | La Municipalidad de Tierra Amarilla aprobó el contrato de concesión a SONAMI para administrar el Liceo “Jorge Alessandri Rodríguez” de esa localidad.

En 1960 contrajo matrimonio con Ester Valdivieso, tuvieron cinco hijos, entre ellos su hijo Jorge, abogado y que siguió sus pasos en SONAMI como consejero, secretario general y actual presidente del gremio.

Posteriormente, entró a desempeñarse en los cargos de abogado jefe, fiscal y luego gerente general de ENAMI por un periodo mayor a quince años, siendo la instancia donde pudo entablar relaciones con pequeños productores mineros.

Una vez que ingresó a SONAMI, fue consejero de la entidad gremial, presentándose a las elecciones de la mesa directiva y siendo elegido primeramente vicepresidente en el periodo de la presidencia de Hernán Guiloff. Posteriormente fue presidente en 1992 para luego continuar un segundo período y alcanzar una gestión gremial fructífera en defensa de los distintos sectores mineros del país.

<sup>21</sup> Entrevistas a Hernán Guiloff I. Santiago, 9, 16 y 23 de junio de 2023.

<sup>22</sup> SONAMI. *Boletín Minero*, agosto de 2007.



Asimismo, en su cargo de presidente, junto con poner en práctica los Estatutos de SONAMI reformados, entre las tareas destacadas de su período, se destaca que, en agosto de 1993, SONAMI, mediante un convenio con el Ministerio de la Vivienda, en Copiapó, y con la asistencia de autoridades regionales, parlamentarios, presidentes de Asociaciones Mineras y beneficiarios, entregaron 100 viviendas para los trabajadores de la minería. Además, en su periodo, se realizó el traspaso del Liceo Jorge Alessandri Rodríguez de Tierra Amarilla a la administración de la Fundación SONAMI. También propició la regularización y firma del contrato de venta del Banco Concepción, el traslado de sede de SONAMI a las oficinas de Avenida Apoquindo 3000 y la creación del Programa de Apoyo Gremial para las Asociaciones Mineras, dotándolas de sedes, equipamiento y presupuesto anual. Por otra parte, notable fue la creación de la Comisión Minera Gremial-Parlamentaria para reunir dirigentes con diputados y senadores en representación de las regiones Primera a la Quinta.

Entre sus aportes a la cultura minera se encuentran las publicaciones de los libros *Balance Social de la Minería Privada* en 1996, que permitió reflejar el aporte del sector al país. Aquel año también fue publicada la actualización del libro *Historia de la Minería en Chile*. Dada su inclinación por la pintura y la música, también en el mismo año, estableció vínculos con el grupo Amigos del Arte y organizó una exposición de cuadros chilenos en el Instituto Cultural de Las Condes, en conjunto con la Galería del Arte Jorge Carroza, que dio origen a la publicación de un libro llamado *Grandes Maestros de la Pintura Chilena*. En la presentación de la obra, Walter Riesco señaló: “la minería privada tiene claro que la labor de la empresa no sólo se circunscribe a los aspectos productivos, en los que ha acreditado éxitos y eficiencia, sino que ella se extiende también al apoyo a iniciativas que, como esta, contribuyen a acrecentar el conocimiento de nuestro patrimonio cultural y artístico”.

De manera muy especial, se distinguió por desarrollar actividades de colaboración social en beneficio de instituciones como la Fundación Teletón, la Fundación Niño y Patria, la Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado y otras organizaciones.

Cuando Walter Riesco fue reelegido presidente para un nuevo período en SONAMI en 1996, debió renunciar al gremio al ser elegido para liderar la Confederación de la Producción y el Comercio, quedando al frente de todos los gremios nacionales del país, periodo que duró hasta el año 2000. Debió actuar en tiempos de negociaciones, entre las que se destaca su visita oficial a la CUT, rompiendo así con el virtual congelamiento en las relaciones que existían en ambos sectores por el tema de las reformas laborales. También planteó claramente la posición de la CPC en la reforma tributaria señalando: “Nosotros queremos simplificar la legislación

tributaria, reducir la carga tributaria de las empresas, las personas y establecer a través de la legislación incentivos de ahorro”. Trabajó, además, en los acuerdos comerciales de relevancia y siempre puso en primer plano a la minería dentro del desarrollo económico.

Asimismo, se dedicó a la docencia como profesor de derecho procesal civil y derecho minero y fue profesor titular de Derecho de Minería en la Universidad Gabriela Mistral. Si bien ejerció la profesión en forma privada en algunas ocasiones, también formó parte de la Corte Suprema de Justicia como abogado integrante.

En paralelo, formó parte del Consejo de Desarrollo Social de la Universidad de Santiago y fue miembro del Consejo Superior de la Universidad Bernardo O’Higgins.

En otros ámbitos, también incursionó en actividades tales como las agrícolas en un predio familiar cerca de Santiago. Así también fue director y accionista de importantes empresas mineras privadas como la Fundación Refimet, la Compañía Minera Don Alberto, la Compañía Minera El Bronce y la Constructora Zublín Chile.

En una entrevista entregada cuando recibió el premio a la trayectoria como dirigente gremial señaló: “me gustaría ser recordado como dirigente ponderado, respetado, que aportó algo a lo que es el movimiento gremial empresarial”.<sup>23</sup>

Su deceso, a fines de 2009, causó pesar en el mundo empresarial debido a la pérdida de un servidor público que se dio enteramente por el progreso de Chile y su minería y que, hasta aquel entonces, continuaba siendo consejero de SONAMI.

<sup>23</sup> SONAMI. *Boletín Minero*, enero de 1997.



## Hernán Hochschild Alessandri Nieto de guerreros

PRESIDENTE SONAMI 1996-2004

*Hernán Hochschild Alessandri (1955-2014)*

Como presidente, Hernán Hochschild destacó por su juventud en SONAMI, ya que asumió la conducción del gremio a la edad de 41 años. Había nacido en Santiago en 1955, siendo uno de los 6 hijos del matrimonio de Walter Hochschild Kaufman y Raquel Alessandri. Estudió en el Colegio Saint George y en el Instituto Nacional en Santiago. En 1970 la familia se trasladó a vivir en Buenos Aires durante el gobierno de Salvador Allende, donde permaneció hasta 1974. Debido a ello, Hernán continuó con los estudios en el Colegio San Pedro y siguió la carrera de Economía en la Universidad de Buenos Aires, quedándose en la capital bonaerense hasta 1978, cuando volvió a terminar sus ramos de Economía en la Universidad de Chile, con especialidad en minería. Más tarde, se hizo cargo del área comercial e industrial de los negocios familiares. Conoció entonces a Paz Ovalle en 1979, al ser presentados por un primo en común. Una vez que egresó de la universidad, se casaron en 1980 teniendo 5 hijos: Paz, Hernán, Francisco, Felipe y Josefina.

Desde la década de 1910 su familia se dedicaba a la minería por iniciativa del ingeniero de minas alemán Sali Hochschild Hirsch quien llegó a Chile en 1911, siendo después secundado por su hermano Mauricio. Ambos desarrollaron actividades de exploración y explotación minera, realizando exportaciones de minerales a fundiciones norteamericanas y europeas. En particular, Sali Hochschild fue distinguido como consejero honorario de SONAMI debido a su fructífera labor en la minería. Cabe señalar que pertenecer a una familia pudiente le dio la oportunidad

de estudiar en Frankfurt y titularse como ingeniero de minas en la Escuela de Minas de la Universidad de Columbia en 1907. A continuación, Sali Hochschild trabajó brevemente en Estados Unidos hasta llegar a Copiapó donde abrió una agencia de compra de minerales que fue la base para crear su fortuna. Aprovechó de recorrer el desierto interesándose por la mina de Michilla que estaba abandonada. Adoptó la nacionalidad chilena y se dedicó a abrir las minas El Molle, Cola de Pato y La Cebada, además de construir la planta Ojanco en Copiapó y la planta La Patagua en La Ligua y, sobre todo, a recuperar los relaves del río Salado con buenos dividendos.

Entre 1951 y 1959, Sali Hochschild hizo pedimentos, mensuras y compras de pertenencias, adquiriendo casi toda la propiedad de Michilla con el objetivo de levantar una planta de concentración para la explotación de cobre, creando en 1959 la Compañía Minera Carolina de Michilla que fue dirigida por su hijo Walter. Este proyecto existió hasta la década de 1970 y posteriormente se lo adjudicó el Grupo Luksic.

Entonces, emulando lo realizado por el abuelo Sali y el padre Walter en la minería y participando en SONAMI, Hernán, que había alcanzado a criarse y crecer entre Copiapó, Las Pataguas y La Ligua, pasó al frente de la gestión y los procesos del negocio familiar. Pero la actividad no estuvo exenta de complicaciones en varios períodos hasta la década de 1990. Viendo de cerca lo ocurrido, Paz Ovalle de Hochschild afirma: “La minería es difícil, hay que invertir mucho y a veces para nada”.

De acuerdo con su esposa, Hernán, como máximo dirigente gremial de SONAMI, “viajaba una vez al mes durante una semana a Copiapó, a visitar a los pequeños mineros. Por su forma de ser, fue empático, cercano a la gente, llegando a ser líder, le gustaba el contacto con las personas, ya que tenía una sensibilidad especial y confiaban en él. De carácter fuerte, Hernán fue luchador, riguroso y exigente para que las cosas se hicieran bien. Más de una vez enfrentó coyunturas económicas y empresariales deprimidas como sus ascendientes, pero siempre volvió a levantarse por ser muy activo”.

A lo largo de su desempeño, trabajó en dos compañías: en Comercial e Industrial Hochschild, que abarcó el rubro de alimentos y bebidas, quebrando en 2008; y como director de la Compañía Minera y Comercial Sali Hochschild, que controlaba los yacimientos Carmen Bajo, La Pintada y Tránsito.

**1998** | Por iniciativa de SONAMI, se formó la Sociedad Interamericana de Minería y fue fundado el Consejo Minero.

**2000** | El Ministerio de Justicia otorgó mediante decreto la personería jurídica a la Fundación Sociedad Nacional de Minería.

**2003** | En Copiapó se llevó a cabo la ceremonia de promulgación del decreto supremo que fijó la política minera para el sector de la pequeña y mediana minería, iniciativa en la cual SONAMI tuvo activa participación.

Cuando Walter Riesco presenta la renuncia a la presidencia de SONAMI, tras asumir la presidencia de la Confederación de la Producción y el Comercio, Hernán Hochschild asume como presidente de SONAMI a partir de enero de 1997 hasta agosto de 1998. Posterior a esa fecha, fue reelegido presidente por los periodos 1998-2001 y 2001-2004.

Trabajó con vocación gremial por la imagen de la Sociedad, defendiendo al sector como el mayor referente de las industrias productivas del país a través de una política de gran difusión de la actividad minera en los medios de comunicación y siempre preocupado por los distintos estamentos del gremio minero. En suma, desplegó una veta social y política por ser digno nieto de fuertes figuras como Arturo Alessandri Palma y Sali Hochschild.

Durante su mandato, en 2000, el Ministerio de Justicia otorgó, mediante Decreto N° 590, la personalidad jurídica a la Fundación Sociedad Nacional de Minería. En 2003, en Copiapó, se lleva a cabo la promulgación del Decreto Supremo N° 76 que fija la Política Minera para el sector de la pequeña y mediana minería, iniciativa en la cual SONAMI tuvo una activa participación.

Durante el gobierno del presidente Ricardo Lagos, le tocó enfrentar la controversia sobre la implementación de un impuesto específico a la minería, Royalty, liderando su rechazo en abierta campaña por los medios de comunicación y estudios contrarios a este gravamen, declarando su abierta oposición, señalando: “Además del error técnico, un royalty es un grave retroceso en nuestra institucionalidad minera y un duro golpe al principal motor de desarrollo, contra la estabilidad de la economía”.

En ese periodo de contingencia política importante para la minería, las empresas de la Gran Minería crearon el Consejo Minero, sin embargo, aquellas empresas mantuvieron su afiliación en SONAMI.

Durante su periodo se creó la Sociedad Interamericana de Minería (SIM), organización que agrupa a las asociaciones y cámaras mineras de América.

En resumen, al interior del gremio fue consejero de SONAMI por largos años, vicepresidente, entre 1995 y 1996, presidente entre 1996 y 2004; continuó como director del gremio desde 2004 a 2014, año de su fallecimiento. Asimismo, entre los años 2013 y 2014 fue presidente del Comité de Mediana Minería al interior de SONAMI.

En 2008, repentinamente, comenzó a sentirse muy cansado, estaba enfermo y nadie se dio cuenta, le diagnosticaron cáncer al pulmón bastante avanzado, según cuenta su esposa Paz Ovalle: “le dieron 3 meses de vida y duró 6 años, como era tan luchador, vivió hasta 2014”.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> SONAMI. *Boletín Minero*, junio de 1998; y entrevista a Paz Ovalle de Hochschild, Santiago, 4 de agosto de 2023.



Alfredo Ovalle Rodríguez (1937-2019)

## Alfredo Ovalle Rodríguez 200 años de tradición minera familiar

PRESIDENTE SONAMI

2004-2007 y 2007-2009

PRESIDENTE CONFEDERACIÓN DE LA  
PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO 2004-2007

Nació el 29 de noviembre de 1937 en Santiago, siendo hijo único de don Alfredo Ovalle Rodríguez, quien se casó en segundas nupcias con Laurentina Rodríguez; tuvo 2 hermanastros. Realizó sus estudios en el Colegio San Ignacio de calle Alonso de Ovalle en Santiago. Prosiguió la educación superior en la Pontificia Universidad Católica de Chile estudiando derecho donde se recibió en 1961. Posteriormente, llevó a cabo cursos de postgrado -especialización en Derecho Comparado- en la Universidad de Nueva York, Estados Unidos y sobre Desarrollo Económico en el London School of Economics, en Londres, Inglaterra.

En sus inicios laborales fue procurador y luego notario suplente en la notaría de Enrique Morgan Torres. Más tarde, y durante los procesos de Chilenización y Nacionalización del cobre, se desempeñó como abogado de las empresas mineras norteamericanas establecidas en Chile y posteriormente, en los años 1980, fue asesor ejecutivo de la presidencia de CODELCO. En paralelo, cuando comenzaba en aquel cargo, enfrentó la difícil tarea de llevar la quiebra de su progenitor que no tuvo éxito en los negocios mineros, debiendo poner fin a ellos, pese a su gran esfuerzo y los recursos empeñados.

Su hijo Alfredo, señala: “Mi padre invirtió largamente recursos en las minas de cobre familiares y varias veces viajamos a Vallenar para ver opciones posibles en

**2007** | Se aprueba la nueva reforma de Estatutos que se enmarca en el plan de modernización y fortalecimiento de la organización y la inserta en el llamado Gobierno Corporativo.

terreno, pero finalmente dejó las faenas mineras en arriendo y postergó la suerte de esas propiedades”. Sin embargo, como él era un fiel representante de una familia de empresarios mineros de larga data, igualmente, su espíritu minero lo impulsó a retomar esta actividad con posterioridad.

Si bien la mayor parte de su vida residió en Santiago, pasó largos periodos de tiempo en el norte, específicamente en la zona de Vallenar, Freirina y Huasco, respondiendo a una larga tradición familiar heredada de su padre, su abuelo y antepasados.

Antes de ser dirigente gremial, se puede decir que su “norte” fue siempre ser empresario y emprendedor, fiel a su tradición familiar que tuvo relación con la actividad minera por más de 200 años. Esto se debe a que, a comienzos del siglo XIX, su primer antepasado, invirtió en propiedades mineras en Carrizal y Huasco que fueron explotadas primeramente por españoles y posteriormente por los ingleses. El antepasado pionero corresponde a su tatarabuelo, don Francisco Ovalle Bezani-lla, cuyo legado minero fue después continuado por su hijo Ramón Ovalle Vicuña.

Efectivamente, Ramón Francisco Ovalle Vicuña fue miembro de la Sociedad Nacional de Agricultura y diputado desde 1855. Tuvo varios establecimientos de fundición de plata y de metales en Coquimbo, Carrizal Bajo y Alto, explotando también la mina de cobre y oro Mondaca e importando maquinarias mineras desde Inglaterra. Además, fue redactor del Código Minero de 1874, falleciendo en 1885. Su hijo Ignacio Alfredo Ovalle Vicuña, quien formó parte del primer directorio de la Sociedad Nacional de Minería entre 1887 y 1891, fue dueño de la mina de plata Las Vizcachas, cuya faena minera fue dinamitada para la Revolución de 1891 por ser simpatizante balmacedista.

Tal como actualmente lo destaca Alfredo Ovalle hijo, el mencionado abuelo Ignacio Alfredo Ovalle Vicuña fue minero, inventor, abogado y senador tan célebre que una calle de Domeyko lleva su nombre.

En el mismo sentido, el ingeniero civil de minas Augusto Millán Urzúa en su libro *La Minería Metálica en Chile en el siglo XX* señala que SONAMI organizó a los productores mineros en Juntas Departamentales, siendo el primer presidente de la Junta de Vallenar Alfredo Ovalle Vicuña, propietario del Canto del Agua y de Carrizal Bajo, sin precisar el año.

De Alfredo Ovalle Vicuña, descendió Alfredo Ovalle Rodríguez y Alfredo Ovalle Rodríguez, presidente de SONAMI, repitiéndose la increíble coincidencia de apellidos en las dos últimas generaciones familiares. Debido a esa herencia emprendedora, resulta natural que don Alfredo también fuera un empresario en varios rubros, llegando a participar activamente en la Cámara Chilena de la Construcción, donde fue vicepresidente en la década de 1970. Ejemplo de aquello es que también

fue propietario de la Constructora Foram Chilena -empresa constructora de viviendas económicas- que levantó parte de la Torre Entel y la correa transportadora de minerales más larga que tuvo Chuquicamata en su tiempo, entre muchas de sus destacadas obras. También realizó iniciativas y negocios importantes en Ecuador, Bolivia y Brasil. Asimismo, estuvo involucrado en el rubro bancario y pesquero, pero la crisis del año 1982 afectó todo lo que había construido. Aunque pasó penurias, pagó todas sus deudas con un gran orgullo y salió adelante.

Poco antes, Alfredo Ovalle Rodríguez, junto a Raimundo Langlois -socio de toda una vida- y un grupo de amigos, adquirieron a ENAMI el 23 de junio de 1978, mediante una licitación pública, las acciones de Sociedad Legal Minera Las Cenizas Uno de Cabildo y las instalaciones de la Planta de Beneficio de Minerales. En 1995 la sociedad amplió las faenas de la Minera Las Cenizas, dando inicio al proyecto minero Las Luces, ubicado en Taltal. Posteriormente, en 2022, comenzó el proyecto Franke, ubicado en la misma área de producción. Actualmente, la sociedad cuenta con más de 2.800 trabajadores en sus operaciones que incluyen plantas de concentrados y de lixiviación.

En el plano personal, don Alfredo se casó tres veces, tuvo cuatro hijos. En particular, su hijo Alfredo es director de Minera Las Cenizas desde hace años y creó la Cámara Chilena Americana del Sur con base en Atlanta (Estados Unidos). Como empresario independiente incursionó en la industria salmonera. Pero su padre le pidió que igual lo acompañara como director de Las Cenizas.

Ovalle Rodríguez comenzó a relacionarse con SONAMI a principios de los años 1980, con Minera Las Cenizas, participando activamente mucho tiempo como director, ya que se sentía muy identificado con el gremio. Le tuvo mucho afecto a la pequeña y mediana minería. Para él, representarla fue siempre un honor que asumió con gran responsabilidad. Le dedicó muchos años a la Sociedad. Fue consejero, vicepresidente en el periodo de Hernán Hochschild y, finalmente, elegido presidente por dos periodos. Una contribución suya muy destacada fue redactar la gran reforma de los estatutos de la Sociedad.

Otro de sus hitos importantes, fue la firma de un nuevo convenio con ENAMI, en que la estatal facilitaría a SONAMI los informes de minas y planos elaborados en esa repartición pública entre los años 1981 a 2004 y los facilitaría a la Sociedad para su digitalización y clasificación. Dejando este importante volumen de información disponible para los asociados de SONAMI y la comunidad minera en general. Finalmente, al integrar el archivo de minas y planos en microfilm elaborado en 1983 y este nuevo archivo, se conformó la Biblioteca Digital Minera que contiene 20 mil informes de minas y 20 mil planos disponibles para los asociados y la comunidad minera en general.

Ovalle Rodríguez renunció a SONAMI después de dedicarle todos sus esfuerzos a fortalecer la pequeña y la mediana minería, cediendo su cargo de presidente, acorde a los estatutos de la Sociedad, al vicepresidente Alberto Salas. Aunque alcanzó la presidencia de la CPC entre 2006 y 2008, se caracterizó por seguir colaborando y comprometido con SONAMI, consecuente con un espíritu unitario y de servicio.

En cuanto a su salud, don Alfredo tenía una dolencia al corazón y sufrió un ataque cardíaco quedándose en el sueño, en agosto de 2019. Su largo vínculo con la actividad minera quedó interrumpido, coincidentemente en el mes de la minería y su legado de 200 años de tradición familiar en minería continúa hoy en manos de su hijo Alfredo.<sup>25</sup>



Alberto Salas Muñoz (1954)

**Alberto Salas Muñoz**  
**“Si naciera mil veces, mil veces sería ingeniero de minas”**

PRESIDENTE SONAMI

2009-2010 y 2013-2016

PRESIDENTE CONFEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO 2015-2017

De cierta manera, el camino de Alberto Salas Muñoz se empezó a trazar desde su nacimiento, influenciado por sus padres, Alberto Salas Paredes, ingeniero de minas, profesor de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile y ejecutivo de ENAMI, y Teresa Muñoz, profesora normalista, a quien conoció en Paipote.

Salas fue uno de los presidentes de SONAMI reconocido como ingeniero de minas, empresario minero, consultor, profesor universitario y miembro de directorios de empresas. Además, es un ejecutivo interesante de escuchar por su amplio dominio del ámbito minero general en Chile; por su conversación amena y directa; su sentido práctico y realista y su sencillez y credibilidad.

Nació en Santiago, ya que su mamá viajó de Copiapó a tener a su hijo en Santiago, mientras su papá ocupaba el cargo de gerente en ENAMI en Paipote. Estudió en la Escuela Pública de Paipote, luego en el Liceo de Hombres José Antonio Carvajal de Copiapó. Después prosiguió su educación en el Liceo

**2010** | Mediante decreto exento, el Ministerio de Justicia concedió personalidad jurídica y aprobó los estatutos de la Fundación Tecnológica para la Minería.

**2010** | Rescate de 33 trabajadores mineros atrapados al interior de la mina San José, en la zona de Copiapó, al cabo de casi 80 días de búsqueda y evacuación.

**2011** | En el marco del sistema nacional de Certificación de Competencias Laborales -Chile Valora-, SONAMI es el organismo sectorial de competencias laborales de la Minería, cuyo objetivo es validar perfiles ocupacionales prioritarios para el sector minero.

**2012** | SONAMI y el Organismo Técnico Intermedio de Capacitación Proforma constituyeron el OTIC de la Minería con el propósito de impulsar la capacitación de los trabajadores del sector minero.

<sup>25</sup> Entrevista a Alfredo Ovalle Alliende, desde Atlanta, Estados Unidos, 8 de agosto de 2023.

José Victorino Lastarria en la capital y entró a la carrera de Ingeniería Civil de Minas en la Universidad de Chile, aunque también quiso estudiar matemáticas, pero no era posible compatibilizarlas por la carga académica.

Cuando egresó, y en vez de ir a trabajar en una empresa pública como sus compañeros, decidió ser empresario, aunque no tenía dinero para comenzar. Había hecho una práctica en Vallenar y con su primo Hugo Salas arrendaron la mina Juana, ubicada a algunos kilómetros distantes de La Serena. Posteriormente, repitió otra experiencia en Iquique, desempeñándose como pequeño minero durante varios años.

Dado que partió de cero, conoce de cerca la explotación modesta y anónima de muchos trabajadores. Actualmente, es socio honorario de la Asociación Gremial Minera de Copiapó -la más antigua y tradicional del país- y lleva 45 años vinculado a SONAMI.

En paralelo, es diplomado en Finanzas Corporativas de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez. De su primer matrimonio, tiene 3 hijos y, recientemente, contrajo matrimonio con la abogada Lorena Ferreiro.

Con el tiempo, laboralmente fue alternando su trabajo entre operaciones y administración, ejerciendo las gerencias generales en Compañía Minera Cerro Gordo, Minera Montana de Los Molles, Empresa Minera Punta Grande, Minera Logroño S.A., Compañía Minera Julia, Legacorp Minera S.A. y en el Grupo de Empresas Eulogio Gordo y Compañía.

Como trayectoria profesional, fue gerente general de SONAMI desde 1998 hasta alcanzar la vicepresidencia que ocupó entre 2004 y 2009, año en que asume la Presidencia de SONAMI en reemplazo de Alfredo Ovalle. Asimismo, fue director de SONAMI en ENAMI entre 1996 y 2015. También fue presidente de la Sociedad Interamericana de Minería en 2010 y presidente del Directorio de SOQUIMICH entre 2017 y 2022. Además, ha sido director de ENAP y presidente de INACAP, ejerciendo este último cargo desde 2017.

Durante su permanencia al frente de SONAMI, Alberto Salas abordó el objetivo de incentivar el interés de los jóvenes por la industria con buenas posibilidades de desarrollo profesional y personal. También se preocupó de la calificación y las competencias laborales para los recursos humanos que harán falta en el futuro.

En tanto, el ejecutivo también encabezó la instalación de la placa conmemorativa de la sede original de SONAMI en calle Moneda 759. De paso, le tocó participar en el rescate de la mina San José convocando a empresas mineras para colaborar con el salvamento de los 33 mineros atrapados bajo tierra.

Alberto Salas se caracteriza por su cercanía para compatibilizar distintos sectores, por lo que le otorga mucha importancia al rol y a las relaciones de SONAMI con otras instituciones mineras, señalando: “SONAMI siempre ha sido abierto

a tener buenas relaciones, es buen interlocutor porque tiene como ventajas la legitimidad de sus dirigentes y su directorio, es de verdadera representación. Y ha participado en muchas políticas públicas importantes, ‘moviendo la aguja’ como ser el gestor del Ministerio de Minería. Las relaciones con ENAMI existen desde siempre, ya que por muchos años fui director de ENAMI en representación de SONAMI, me ha tocado apoyar desde las políticas públicas orientadas a los empresarios pequeños. Además, he participado en las comisiones de Minería del Congreso, con los diputados y senadores del sector”.

Se ha involucrado en la formación de nuevas generaciones, haciendo clases desde que era ayudante, profesor y académico de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile y, también, como investigador del Departamento de Ingeniería de Minas. Ha sido académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Arturo Prat de Iquique y hoy es profesor de INACAP, siendo autor de varias publicaciones técnicas.

Se declara férreo defensor de la actividad minera y contrario a los royalties en la industria, por más de una razón: “Es que la minería ya paga el impuesto a la renta por lo que no debe cancelar sobreimpuestos. Porque la industria necesita reinvertir para crecer y le resta competitividad, que haya impuestos, pero en un justo equilibrio. Es mejor hacer más eficiente al Estado”.

Se muestra orgulloso de haber crecido viendo la minería de cerca, y por eso, destaca la trayectoria de las carreras de minería que suman más de un siglo en Chile, como la ingeniería civil de minas que conmemoró 150 años en 2003; fue presidente de la Fundación de Ingenieros de Minas de la Universidad de Chile (FIMUCH). En el mismo sentido, ha sido director, vicepresidente y Medalla al Mérito 2014 del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile.

En su opinión, los gremios deben ser apolíticos con la particularidad que tienen a cargo la productividad y el conocimiento de su área. Precisamente por sus cualidades personales, y la capacidad de articular con las personas para tender voluntades entablando diálogos, ha sido miembro del Comité Ejecutivo y luego, sin imaginarlo, llegó a ocupar la presidencia de la CPC entre 2015 y 2017. Al respecto, declara: “sin duda, fue importante llegar a la CPC porque significa ser presidente de los empresarios de Chile, pero nunca lo pensé. Luego dos gremios me lo propusieron, captando el apoyo de al menos 4 de los 6 gremios, no obstante, fue una gran experiencia que agradezco y no repetiría porque es muy demandante”.<sup>26</sup>

**2015** | El Consejo General aprobó el nuevo Código de Ética que contiene los valores y principios que guían al gremio y sus socios. Así también decidió formar una Comisión ad hoc.

**2016** | Homenaje e instalación de placa recordatoria donde se ubicó la primera sede de SONAMI en calle El Chirimoyo 11 -actual calle Moneda 759- edificio donde actualmente se ubica la Escuela de Ballet del Teatro Municipal en el centro de Santiago.

<sup>26</sup> Entrevista a Alberto Salas M., Santiago, 27 de septiembre de 2023.



**Diego Hernández Cabrera**  
**Ejecutivo minero de excelencia**

PRESIDENTE SONAMI 2016-2022

Diego Hernández Cabrera (1948)

Como ejecutivo e ingeniero de minas de la Universidad de Chile y con un postgrado realizado en Francia, Diego Hernández ha tenido el inmenso mérito de haber llegado a encabezar importantes presidencias del mundo minero a lo largo de una trayectoria de excepción. Valga decir, ha sido presidente de BHP Billiton-Chile, presidente ejecutivo de CODELCO, Antofagasta Minerals y la Compañía Doña Inés de Collahuasi como empresas multinacionales y, en el mundo gremial, ha ocupado el cargo de presidente del Consejo Minero y de SONAMI.

Nació en Santiago, hijo de profesores que, buscando mejores horizontes fuera de Chile, vivieron en Panamá y en Venezuela cuando tenía 11 años, donde sus padres permanecieron dos años más, mientras él y su hermano mayor regresaron a estudiar internos a Chile, cumpliendo su educación en el Colegio de la Alianza Francesa. Después concluyó la enseñanza superior al tercer año, estudiando la carrera de ingeniería civil en la Universidad de Chile, eligiendo la especialidad de minas, y aprovechando cierta facilidad como él mismo narra: “En 1969, y cursando cuarto año de carrera, me fui con una beca a Francia donde me titulé en la Ecole Nationale Supérieure des Mines. Poco antes había comenzado a hacer clases para trabajar. En 1971 volví a hacer la práctica a Los Bronces y El Soldado. No tuve vínculos previos con la minería, sólo un primer contacto cuando hice las humanidades, que visité Antofagasta, Chuquicamata y Los Bronces cuando era empresa de Disputada Las Condes”.

Precisamente en París conoció a su esposa brasileña con la cual, a mediados de 1973, partieron a Brasil a su primer empleo en una empresa de ingeniería de proyectos mineros en Sao Paulo por un año. Luego fue gerente general de un grupo francés en el Estado de Minas Gerais durante 6 años. En 1982 volvió a Chile como subgerente general a la Empresa Minera Mantos Blancos y a Anglo American.

Por corto tiempo, Hernández estuvo en Brasil en un proyecto de oro de la empresa Rio Tinto durante 3 años. Entre 1991 y 1996 regresó a Chile a trabajar en una explotación de oro llamada Proyecto Marte, propiedad de Anglo American hasta que la iniciativa cerró cuando el precio del oro bajó. Pero siguió desempeñándose en Anglo American en los proyectos Mantos Blancos y Manto Verde como gerente de desarrollo y gerente general hasta 1996. Ese año lideró como director ejecutivo de la Compañía Doña Inés de Collahuasi desde el estudio de factibilidad, la organización de la empresa, la puesta en marcha en 1998 y el primer año comercial de la operación, siendo la cuarta mina de cobre más grande del mundo.

En 2001 regresó a Brasil y, hasta 2004, fue director ejecutivo de la división de metales no ferrosos de Companhia Vale do Rio Doce, siendo responsable de los negocios de cobre, níquel, oro, caolín y potasa correspondiente a un proyecto de varias minas. Como otro desafío, en 2004, Hernández asumió la presidencia de BHP Billiton-Chile para trabajar en la filial de ésta, Base Metals Group, basada en Santiago, y también fue miembro del Comité Ejecutivo del holding para la explotación de tres minas: Escondida, Cerro Colorado y Spence, incluida una sociedad en la mina Antamina, ubicada en Perú, y una mina en Australia. Este negocio lo convirtió en responsable de las operaciones, la estrategia y el desarrollo de estos proyectos.

A principios de 2010, el Directorio de CODELCO aprobó su designación como presidente ejecutivo, incorporándose en el mes de mayo. Durante su gestión se autorizó el proyecto Mina Ministro Hales, así como la construcción del nuevo Nivel Mina El Teniente.

**2010** | El Directorio de SONAMI aprobó la circulación de la revista *Boletín Minero* en formato digital, adaptándose a las nuevas redes de comunicación.

**2017** | SONAMI entregó a la Biblioteca Nacional la colección completa, en formato digital, de la revista *Boletín Minero*, cuyas ediciones superan las 1.300 ediciones desde diciembre de 1883 hasta esa fecha.

**2022** | Se promueve y difunde la campaña “Compromiso Minero”, impulsada por una red de más de 100 organizaciones del ecosistema minero nacional, para promover al sector como un actor innovador, inclusivo y clave en el desarrollo sustentable de Chile, comprometida con sus habitantes, sus territorios, el medio ambiente y los desafíos del cambio climático” que logró reunir más de 24 mil firmas ubicándose entre los 7 más participativos.

**2022** | Elaboración y preparación de documentos sobre *Minería y Debate Constitucional, Resumen Ejecutivo; y Minería y Constitución: una mirada de la Sociedad Nacional de Minería.*

En 2012, Hernández lideró la obtención de un préstamo de Mitsui por US\$ 6.750 millones para la compra de un 49% de American Sur, operación que, de haberse concretado tal como fue concebida, habría significado elevar la producción de CODELCO hasta en un 10% por año. Ese año renunció sorpresivamente a CODELCO.

Después, asumió como CEO de Antofagasta Minerals, controlado por el grupo Luksic, y actualmente está trabajando como director corporativo de Peñoles y Fresnillo en México.

En paralelo, entre 2000 y 2001, se desempeñó como presidente del Consejo Minero comentando: “Fui su segundo presidente y se formó en el período de las grandes inversiones, cuando la producción minera de cobre pasó de 1 millón a 5 millones de toneladas en Chile. El Consejo Minero fue para tener una voz propia que daba a conocer los intereses de las empresas extranjeras”.

Diego Hernández ha sido presidente de SONAMI entre 2016 y 2022 completando dos períodos, destacando:

“El primer período fue normal en cuanto a tareas como el papel de la pequeña minería en su relación en ENAMI y con el gobierno. La pequeña minería es importante porque significa producción y por el tema social. También es relevante la importancia de ENAMI por sus facetas productiva y de fomento. El objetivo es defender el sector y explicar que la minería puede ser explotada por cualquier capital. Es lograr la difusión de temas que ahora parecen obvios, por ejemplo, desmitificar que la minería es un gran consumidor de agua y lograr la sociabilización de las energías renovables que parecían no competitivas y así se construye el actual parque minero.

En cambio, el segundo período fue muy demandante, entre el estallido social y la Convención Constituyente. Entonces hubo que defender la minería con argumentos, documentos y presentaciones, aunque nadie escuchaba nada en la Constituyente. Fueron momentos difíciles, pero rescató la campaña del Compromiso Minero para la industria, que surgió de la unión del Consejo Minero, SONAMI y muchas empresas e instituciones, fue una campaña del ecosistema minero para defender la actividad y se logró el objetivo”.

En forma más detallada se puede señalar que el 2019 estuvo marcado por los sucesos del 18 de octubre, que cambiaron el rumbo y la agenda política del país, dando como resultado que las fuerzas políticas avanzaran en la redacción de una nueva Constitución Política. SONAMI mantuvo una posición clara al respecto para resguardar tres aspectos claves, que permitan transitar por la ruta del crecimiento, desarrollo y progreso, ellos son: la autonomía del Banco Central; el rol del Estado en la economía y su función como empresario; el rol del sector privado en la

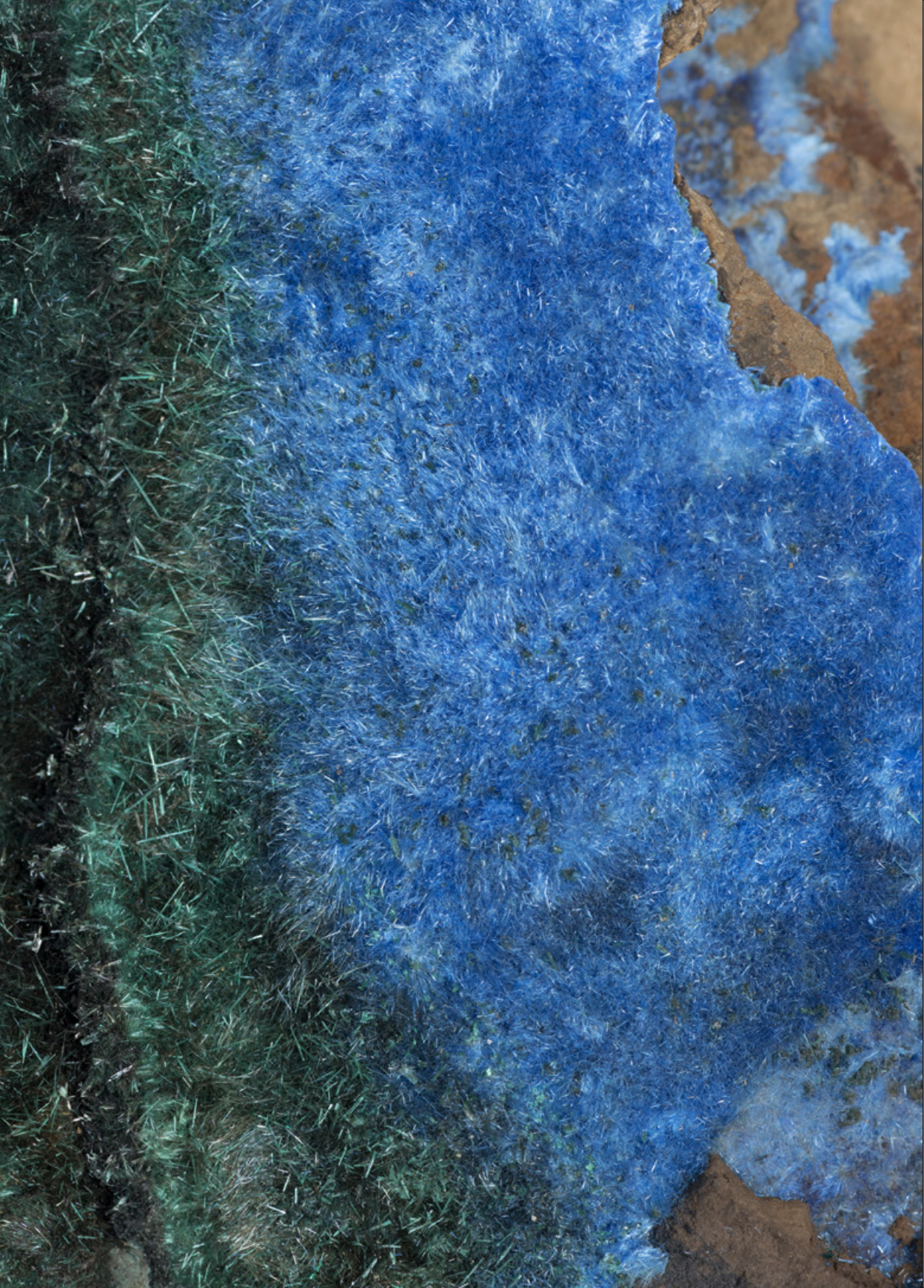
economía y la protección de la propiedad privada. En el caso de la minería resulta clave mantener la institucionalidad minera constituida por resolución judicial que le otorga al titular, el dominio y la protección de la garantía constitucional sobre el derecho de la propiedad.

En relación con la crisis sanitaria producida por la pandemia Covid-19, las empresas mineras siguieron operando, poniendo siempre como prioridad la salud de sus trabajadores. En el caso de SONAMI según Hernández: “fuimos efectivos amplificadores de las buenas prácticas, tanto al interior de la industria, como con las autoridades y la ciudadanía en general”. SONAMI puso en línea un sitio web especializado “Minería y Covid” con información técnica útil para la gestión de la pandemia en las faenas.

A continuación, Hernández agrega: “A veces los gobiernos piensan que el desarrollo llega solo, pero no. La minería privada es importante porque valora lo que significa y representa la actividad. Y SONAMI es clave por lo que hace y ha hecho. Puede mirar el presente y el futuro ya que tiene un pasado muy sólido”. Es la opinión experta del ejecutivo que ha alcanzado la cúspide de la industria, participando en las principales empresas mineras del mundo.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Entrevista a Diego Hernández C., desde Ciudad de México, 27 de junio de 2023.





Brocantita-Cianotriquita.

Calcopirita-Bornita-Pirita.





Granito Orbicular.



Atacamita.

## SONAMI y los aspectos históricos del Derecho Minero

Durante siglos, Chile ha sido una nación que consolidó tempranamente su orden interno para el bien común de sus habitantes. Es que una vez que logró la independencia de España, esta joven República fue capaz de ir alcanzando estabilidad política y económica gracias a la adopción de normativa para su desarrollo general. Y para que su sociedad funcionara, el Estado debió establecer principios, instituciones y sistemas mediante la organización administrativa legal del país, en lo cual disciplinas como el derecho hizo significativos aportes.

### Contexto histórico

Superado el proceso de emancipación, y en busca del equilibrio político, Chile vivió una etapa de varios ensayos constitucionales de estilo federal o moral, hasta llegar a la primera Constitución Política de 1833 que estableció los poderes de la nación, los derechos y obligaciones de los ciudadanos, el régimen de gobierno, el Congreso y la generación de leyes, el territorio, la elección de autoridades y disposiciones generales, entre muchos otros aspectos.

Ello fue reforzado con la preparación de los primeros códigos como el Código Civil en 1857 y el Código Penal de 1874 a los que se fueron agregando los Códigos de Comercio, Tributario, de Aguas, de Procedimientos Civil y Penal, del Trabajo, Sanitario y el Código de Minería entre ellos. Las diversas leyes surgían de

proyectos presentados por iniciativa de los parlamentarios que iban dictándose y perfeccionándose con las décadas.

Como otro antecedente, deben contarse los ministerios sectoriales creados desde la organización de la República, entre ellos el Ministerio de Justicia creado en 1837. Y, por ende, para la administración de esa justicia y conforme con lo dispuesto en la Constitución Política, han sido relevantes instancias como la Corte Suprema, que se ubica físicamente en el edificio Palacio de los Tribunales.

Al seguir, es importante conocer términos de este ámbito como qué es un Código o cuerpo de leyes que forma un sistema completo de legislación sobre alguna materia. Por eso, el Código de Minería define conceptos como el dominio, el dueño o concesionario, las pertenencias en cuanto a extensión y valor, resolución de pleitos, etc.

En nuestro país ha habido más de un Código Minero, considerándose el de 1874 como el primero, hasta el actual de 1983. Además, hay leyes complementarias, decretos, oficios y reglamentos en el tiempo. Salvo ese primer Código de 1874, en casi todos ellos SONAMI tuvo influencia como gremio desde el momento de su fundación a fines del siglo XIX. Es que las normas siempre han sido redactadas por personas especialistas que es importante conocer, como a continuación veremos.

### Ordenanzas mineras previas

En general, la minería en Chile fue regulada desde la antigüedad a partir de su nexos con la Corona española, siendo regida por las ordenanzas de Nueva España o México. Estas heredaron la costumbre de que el Rey era dueño de todo y permitía a los particulares que explotaran la tierra en su nombre -como vasallos- a cambio de una recompensa como regalía, que se llamó el Quinto Real, o sea el 20% que cobraba por cualquier negocio.

Chile mantuvo este sistema casi sin alteraciones, dejando la actividad minera en manos de particulares mientras el Estado siguió ejerciendo ese mismo derecho. De hecho, tanto la Constitución de 1833 como el Código Civil reconocieron su vigencia a través del artículo 591 de este último, al disponer que el Estado era dueño de todas las minas, no obstante, el dominio de corporaciones, o particulares, sobre la superficie de la tierra en cuyos suelos estuvieran situadas, con la facultad de buscar y explotar libremente.<sup>28</sup>

### Código de 1874

Ello ocurría hasta la dictación del Código de Minería de 1874, considerado el primer código minero chileno en el sentido que abandonó la reiteración de rasgos hispanos dada la separación de la Península, entrando en vigor el 1 de marzo de 1875, una vez aprobado por el Congreso y derogó toda ley u ordenanza anterior sobre minería. Algunos textos establecen que, genéricamente, fue redactado por agricultores, ya que como dueños de tierras se reservaron las minas subyacentes para ellos, no obstante, ello fue cierto parcialmente según veremos. Lo que sí, y como el abogado y asesor jurídico de SONAMI, Juan Luis Ossa dice: “El Código de Minería de 1874 respetó el principio (de libertad de minas) pero tomó partido abiertamente en favor de la agricultura y redujo las minas de libre adquisición. Asimismo, conservó el sistema de amparo por el trabajo, sin perjuicio de hacerlo algo más flexible. De otro lado, modificó profundamente el procedimiento de constitución de la pertenencia, introduciendo entre la manifestación y la mensura una actuación intermedia, llamada ‘ratificación’ que luego de inscrita conformaba un título provisional sobre la mina y autorizaba a laborarla”.<sup>29</sup>

Efectivamente, viendo algunos artículos de dicho código, fueron bastante explícitos al establecer lo siguiente: “La ley concede la propiedad de las minas a los Particulares” (art.13); “Toda persona capaz de poseer en Chile bienes raíces puede adquirir minas por todos los medios legales...” (art. 21); “Dejándose de pagar la contribución por un solo período, la mina se considerara ‘despoblada`...” (art. 60); “Puede explotarse como una sola varias pertenencias en un antiguo asiento mineral, si pertenecieren a un mismo dueño...” (art. 63); y “La mina despoblada puede ser registrada por el primero que lo solicite i compruebe legalmente...” (art. 66).<sup>30</sup>

También Alberto Salas, expresidente de SONAMI y de CPC, afirma “el Código Minero de 1874 obligaba a tributar por producción y no por utilidades. Adicionalmente, no permitía paralizaciones en ciclos de bajos precios, pues cualquier suspensión significaba la pérdida de la mina. Es que obligaba a mantenerla ocupada o poblada”.<sup>31</sup>

Por lo tanto, la mayor parte de sus disposiciones revelaron un abierto favoritismo hacia la agricultura en desmedro de la actividad minera, afirmación con la que coincide el abogado Gastón Fernández: “en 1874 los mineros fueron

<sup>29</sup> Ossa, J.L. *Tratado de Derecho de minería*, 5a edición, tomo I, pg 48.

<sup>30</sup> Biblioteca del Congreso Nacional. *Código de Minería de 1874*.

<sup>31</sup> V Seminario de la Mediana Minería año 2010. Presentación Políticas Sectoriales para la Mediana Minería por Alberto Salas M.

<sup>28</sup> Reunión con Gastón Fernández M., Santiago, 18 de octubre de 2023.

casi privados de la explotación minera, con un código anti-minería, pero se corrigió en 1888 y 1932”.<sup>32</sup>

Indagando aun en mayores detalles, este texto fue emanado de reconocidas figuras cuando el abogado radical José María Cabezón presentó un proyecto al gobierno en 1871, que fue estudiado por una Comisión integrada por José Clemente Fabres quien la presidió, Juan Vicente Mira, Ramón Francisco Ovalle Vicuña y José Bernardo Lira Argomedo.<sup>33</sup> Como elemento en común, todos ellos eran abogados y diputados. En particular, Fabres fue un notable jurista del partido Conservador y esposo de la nieta del abogado Mariano Egaña. Mira tuvo actividades en Copiapó y Ovalle tenía propiedades agrícolas y mineras, además de ser secretario de la Sociedad Nacional de Agricultura. Dicha comisión estudió el proyecto recibido y lo envió al Congreso donde se discutió y corrigió brevemente siendo despachado de inmediato por el propio presidente de la época, Federico Errázuriz Zañartu (1825-1877), abogado y político liberal que gobernó entre 1871 y 1876.

En su calidad de abogado, todo indica que Errázuriz Zañartu tuvo especial interés en impulsar este cuerpo legal con el objetivo de reactivar la economía durante su mandato. También él antes había sido intendente de Santiago, académico, diputado, senador y ministro de Estado. También despachó proyectos relacionados con el Código Penal, un decreto de 1875 que desconoció la propiedad indígena al norte del río Tirúa, siendo susceptible de venta y colonización, y participó en reformas a la Constitución de 1833.

En tanto, su hijo Federico Errázuriz Echaurren (1850-1901), también fue abogado, político liberal, diputado, senador, ministro y presidente de la república entre 1896 y 1901. Siguiendo los pasos de su progenitor, heredó la hacienda de Colchagua que acrecentó con el gran fundo San José del Carmen de El Huique. Ambas propiedades estaban ubicadas cerca de San Fernando en el valle central de Chile. En la práctica, se trató de latifundios familiares de miles de hectáreas.<sup>34</sup> Por lo tanto, ambos gobernantes fueron ricos hacendados de su época que, muy probablemente, trataron de favorecer la tenencia de la tierra por sobre la minería.

Dado el tenor de sus disposiciones, y desde que comenzó a regir en 1875, la Cámara de Diputados siguió debatiendo este Código de 1874 durante 5 años resolviendo en principio modernizarlo; no obstante, se hizo urgente su modificación.

La unión de intereses ministerial, gubernamental y gremial determinaron que era más pertinente reformarlo y ello volvió a variar ostensiblemente en la próxima etapa.

Recogiendo lo dicho, y anticipando lo que acontecerá, en realidad la fundación de SONAMI en 1883 obedece no sólo a su preocupación por el deficiente estado de la actividad minera, que requería progresar a fines del siglo XIX, sino a más factores como el objetivo de organizarse para hacer contrapeso a personalidades del gremio agrícola y para modificar un Código Minero que era perjudicial, estableciéndose en ese momento la obligación de crear uno nuevo para superar la situación imperante.

### SONAMI y el Código de 1888

A continuación, y de la mano de SONAMI, se elaboró el Código de Minería de 1888, siendo ésta una de las primeras grandes obras que llevó a cabo desde su nacimiento, conforme a lo siguiente: “La Sociedad no puede permanecer indiferente, puesto que, por sus Estatutos, está encargado de velar por el fomento y desarrollo de nuestra industria minera”.<sup>35</sup> Y fue más allá, pues se transformó en una costumbre aun poco conocida, ya que, en su preocupación permanente por la minería, SONAMI tuvo directa intervención marcando el rumbo de los siguientes códigos, como veremos.

La Sociedad organizó desde su fundación 4 comisiones de trabajo. Una de ellas fue la encargada de la Legislación de Minas a cargo del socio Miguel Cruchaga Tocornal -abogado, parlamentario y exministro-, ya que, para elaborar otro objetivo, como era una estadística minera del país, requería leyes claras. Entonces, la iniciativa fue liderada por el secretario del directorio Francisco Gandarillas que, a nombre de SONAMI, acudió con energía y talento para buscar la “buena legislación minera” al Congreso. Pero no estuvo solo, puesto que el ministro de Hacienda Pedro Lucio Cuadra encargó a SONAMI que estudiara reformas al Código de 1874, con el apoyo del presidente Domingo Santa María, cuyo hijo Víctor Domingo Santa María también era ingeniero de minas, promoción 1875. Y a poco andar, el ministro Cuadra cambió su encargo a SONAMI para que mejor formulara un nuevo código minero.

SONAMI preparó el proyecto “Bases para la nueva legislación de minas” que fue revisado exhaustivamente por su directorio, siendo entregado al ministro Cuadra y éste, a su vez, lo elevó al presidente de la República que lo envió al Congreso en un proceso largo y difícil. En agosto de 1884 fue informado favorablemente por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, siguiendo a la Comisión de Legislación y Justicia, donde quedó detenido hasta 1887, con el riesgo de pasar a una nueva comisión, pero ello no prosperó. Aun así, fue discutido por el Senado

<sup>32</sup> Reunión con Gastón Fernández M., Santiago, 20 de octubre de 2023.

<sup>33</sup> SONAMI. Lira L., Alejandro. “La legislación minera de Chile” en *Boletín Minero*, agosto de 1933 p.6.

<sup>34</sup> Varios autores. *Grandes Biografías*.

<sup>35</sup> SONAMI. Lira, L., Alejandro, “La Legislación Minera de Chile” en *Boletín Minero*, agosto de 1933 p.3.

durante un lapso más, hasta que obtuvo la aprobación general del Congreso el 20 de diciembre de 1888, transformándose en el nuevo Código minero.

Entre sus disposiciones, estableció el sistema de pago de patente minera como base de la propiedad. Y dicho título de propiedad daba derecho a vender, hipotecar y consolidar pudiendo atraer intereses para invertir capital.<sup>36</sup>

Por último, al alero de este Código Minero de 1888, algunas empresas estadounidenses fueron estableciéndose en yacimientos de cobre de baja ley, sucesivamente, como en el caso de El Teniente, Chuquicamata y Potrerillos, ya que dicha legislación aseguraba normas claras para su explotación y producción.

En la práctica, dicho código fue revelando ciertos defectos y omisiones como limitaciones a su capacidad de denunciar substancias minerales, uso de títulos provisionales y plazos inexactos para mensurar, entre otras deficiencias. Entonces SONAMI encargó en 1902 al profesor de Derecho de Minas, Alejandro Lira, la redacción de un proyecto para reformarlo. Una vez preparado el texto, la Sociedad traspasó su estudio a una comisión formada por Cesáreo Aguirre, que actuó como presidente, Alejandro Lira, Manuel Gallardo, Lorenzo Elguin y Orlando Ghigliotto, como secretario.<sup>37</sup>

### Códigos de 1930 y 1932

El trabajo de la Comisión redactora del Código de 1930 fue aprobado por el Directorio de SONAMI, haciendo imprimir su anteproyecto para distribuirlo en el ámbito minero.

Después de reunir observaciones y nuevos datos, SONAMI encargó al profesor Alejandro Lira la redacción del proyecto definitivo, que fue enviado al Congreso Nacional en 1912, donde permaneció sin ser debatido más de una década. En 1928 SONAMI insistió en esta iniciativa y nombró una nueva comisión de carácter oficial integrada por los abogados, ingenieros y técnicos: Joaquín Yrarrázaval, Nicolás Marambio, Alejandro Lira, Fernando Aldunate, Federico Villaseca, Emilio Tagle Rodríguez, Edmundo Delcourt y Carlos Lanús.<sup>38</sup>

También fueron parte de esta comisión, Germán Nienhuser y Armando Uribe Herrera como secretarios. Todo fue oficializado mediante decreto del Ministerio

de Justicia fechado en junio de 1928. El grupo revisó y entregó su misión al Congreso que discutió el tema en una Comisión Mixta de diputados y senadores.

Así, por ley 4.796 de 23 de enero fue promulgado el Código de Minería de 1930 cuyo reglamento entró en vigor en enero del año siguiente. Entre sus aspectos principales quedó establecida la propiedad minera como pertenencia, hizo una modificación en la tramitación de la constitución de dicha propiedad, suprimió la ratificación y la ejecución de la mensura. Sin embargo, la Gran Depresión de 1929 y la aparición del salitre sintético obligaron a hacer ajustes que originaron un código casi “gemelo” en 1932.<sup>39</sup>

El abogado Gastón Fernández precisa este contexto: “El Código Minero de 1888 permitió que la minería metálica tomara su lugar, pero duró hasta 1930 cuando también se consideraron las sustancias minerales, guaneras y sales a explotar. Este último fue derogado en 1932 bajo el gobierno socialista de Carlos Dávila que estableció un nuevo código minero”.<sup>40</sup>

Así, los Códigos Mineros de 1930 y 1932 fueron estructuralmente parecidos, ya que sus disposiciones eran casi idénticas, aunque éste último fue más que nada fruto de una revisión del anterior.

Cabe mencionar que hubo otras iniciativas en el tiempo como reglamentos y legislaciones. SONAMI dedicó una sección permanente titulada “jurisprudencia minera” en el *Boletín Minero* y, con los años, se hizo costumbre tener una comisión legal.

### El Código Minero fallido

Después de la Nacionalización del cobre en 1971, poco se sabe de un posible nuevo Código de Minería que no fructificó, quedando algunos antecedentes de este intento. En pocas palabras, se trató de un anteproyecto que elaboró una comisión de abogados de la fiscalía de la ENAMI, integrada por los señores Walter Riesco Salvo, Sergio de Ferrari Julián, Jorge Gómez Vergara, Pedro Doren Swett, Manuel Francisco Cartajena Bakovic y Gastón Fernández Montero.

Este trabajo tuvo lugar durante el año 1971 en el gobierno encabezado por Salvador Allende, de acuerdo con las modificaciones que introdujo la Ley 17.450 de 16 de enero de ese año, a la Constitución Política del Estado. Si bien dicho cuerpo legal reiteró aspectos contenidos en códigos precedentes, tuvo una inconveniencia que el abogado Juan Luis Ossa comenta: “denotaba un sesgo marcado hacia una concesión administrativa en que la administración pública gozaría de amplios poderes para disponer en todo lo tocante a la concesión minera, la cual se denominaría ‘asignación minera’ cuando correspondiera a un ente estatal”.<sup>41</sup>

<sup>36</sup> Ídem pp. 8, 9 y 10.

<sup>37</sup> Ruiz, B. y Díaz, M. “Orígenes y Jurisprudencia del Código de Minería de 1932” p. 6.

<sup>38</sup> Ídem p.8.

<sup>39</sup> Ídem p.9.

<sup>40</sup> Reunión con Gastón Fernández M., Santiago, 27 de octubre de 2023.

<sup>41</sup> Ossa, J. L. *Tratado de Derecho de Minería*.



Y en ello concuerda el abogado Gastón Fernández, que fue parte de dicha comisión: “Junto con nacionalizar las compañías estadounidenses del cobre y dadas las modificaciones a la Constitución Política de 1925, la Unidad Popular estableció que dictaría un nuevo Código de Minería, pero nunca se cumplió. Sólo se conoce un anteproyecto que afortunadamente no se materializó, ya que algunas de sus disposiciones habrían sido perjudiciales para el sector minero como, por ejemplo, una figura nueva llamada la ‘asignación minera’ según necesidades del Estado”.<sup>42</sup>

Por consiguiente, este vacío fue corregido en el siguiente período sobre todo dada la reforma constitucional que nacionalizó el cobre en julio de 1971, debiendo esperar al Código de Minería de 1983.

### Código Minero de 1983

Como anticipamos y en paralelo, en Chile siguió rigiendo la Constitución Política de 1925 hasta el momento de nacionalizar el cobre que fue aprobado por Congreso pleno mediante ley en julio de 1971 y por eso requirió reformar el artículo 10 de dicha carta fundamental. Mediante esto, el Estado logró el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de los principales yacimientos sin compensar su valor a las antiguas propietarias, declarando la “Nacionalización” total de las empresas mixtas que operaban en Chile. En agosto de ese año, Chile tomó posesión de las minas nacionalizadas mediante la creación de comisiones de administración en cada una.

Sin embargo, ese dominio minero quedó incompleto obligando a la formulación de un Código Minero, como se había intentado infructuosamente en 1971. Entonces esta tarea fue impulsada por el gobierno militar mediante el decreto supremo 69 de 18 de octubre de 1973, que creó una “Comisión destinada a estudiar un nuevo Código minero”, integrada por el ministro de Minería para presidirla y el subsecretario de la misma cartera -como autoridades-. La comisión estaba integrada, además, por Carlos Ruiz B., Andrés Peñafiel I., Samuel Lira O., Gastón Fernández M., Juan Luis Ossa B., Raúl Montt A., y Carlos Hoffmann C. -todos abogados- y por el geólogo José Corvalán D., y el ingeniero civil de minas y académico Alberto Salas P. Ellos tuvieron por objetivo “estudiar y proponer a la junta de gobierno un nuevo Código de Minería, como asimismo las disposiciones legales y reglamentarias que complementan dicho cuerpo legal”.<sup>43</sup> Sin embargo, no llegaron a concretar el cometido.

<sup>42</sup> Reunión con Gastón Fernández M., Santiago, 09 de noviembre de 2023.

<sup>43</sup> República de Chile, Diario Oficial, 22 de octubre de 1973, p. 1.

Al respecto, precisamente el abogado Gastón Fernández recuerda: “no fue posible redactar el nuevo Código encargado ya que se decidió llevar a cabo primero la Constitución de 1980. En definitiva, esta comisión fue presidida por Ruiz Burgeois e hicimos varios decretos, leyes importantes como modificar el sistema de patentes y la legislación de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, se creó un sistema de tributación para la pequeña minería a iniciativa de la presidencia de Marín Amenábar en SONAMI y se declaró el litio como reservado al Estado, entre otros”<sup>44</sup>

En la práctica, la Constitución Política de 1925 había quedado suspendida y para dar forma a la siguiente institucionalidad, se conformó una Comisión de Estudios de la Nueva Constitución, más conocida como Comisión Ortúzar. A su vez, la Junta Militar de gobierno asumió las funciones legislativas y constituyentes, mientras los tribunales de justicia continuaron ejerciendo sus funciones. En cuanto a la actividad minera, se dictaron disposiciones transitorias que regulaban derechos y concesiones mineras que estaban vigentes antes, hasta que entraran en vigor una nueva Constitución Política y Código de Minería.<sup>45</sup>

Señal de que la activación de la economía era vital entre fines de 1970 y comienzos de 1980, fue la dictación del Decreto Ley 600 de inversión extranjera y, sobre todo, dio prioridad a la minería. Así se nombró a uno de los miembros ya convocados en 1973, don Samuel Lira Ovalle, primero en una Comisión Legislativa, y luego designado ministro de Minería en 1982, que pasó a presidir la Comisión redactora del próximo código minero, acompañado por Carlos Ruiz B., Juan Luis Ossa B., Carlos Hoffman, Antonio Urrutia y César Vicuña Elguin.

Justamente, el abogado y académico Samuel Lira Ovalle era consejero de SONAMI desde hacía más de 20 años, como el expresidente de SONAMI, Manuel Feliú lo señala: “Lira Ovalle era el mismo abogado que meses antes había presidido la ‘Comisión Código’ de SONAMI. (El Código de 1983) fue publicado con la firma de la Junta de Gobierno por la ley 18.248 de octubre de 1983 siendo ministro de Minería Samuel Lira O.”<sup>46</sup>

### Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras

Una vez promulgado, el Código de Minería de 1983 mantuvo disposiciones similares a las del Código de 1932, estableciendo la propiedad exclusivamente estatal de los yacimientos mineros y el derecho de los particulares a ser dueños de

<sup>44</sup> Reunión con Gastón Fernández M., Santiago, 24 de noviembre de 2023.

<sup>45</sup> República de Chile. Constitución Política de Chile (1980) p.5.

<sup>46</sup> Gamonal, Manuel José. Para lograr acuerdos dejemos las guerras en la historia Conversaciones con Manuel Feliú Justiniano. p.108.

lo encontrado bajo la superficie de terreno señalado como probable yacimiento. Fue un cuerpo legal de estructura equilibrada que recogió experiencias previas, dando certeza y seguridad jurídicas que se han cumplido a cabalidad.

Pero poco antes, la Junta Militar de gobierno había nombrado a José Piñera Eche-nique como ministro de Minería, que creó la Ley 18.097 orgánica constitucional sobre concesiones mineras en 1982. A propósito, el abogado Gastón Fernández aclara estos conceptos: “Hay leyes comunes y leyes orgánicas que aparecieron con la Constitución de 1980, una Ley Orgánica es el quorum más alto para aprobar o modificar, y esta Ley Orgánica sobre Concesiones Mineras fue la primera en dictarse. El reglamento de una ley es el procedimiento y debe ser por decreto supremo dictado por el Poder Ejecutivo. En orden de importancia, es la Constitución Política, el Código respectivo que es lo general, las leyes y el reglamento”.<sup>47</sup>

Tanto el Código de 1983 como la Ley Orgánica Constitucional sobre concesiones mineras de 1982 entraron en vigor simultáneamente y fueron el marco jurídico fundamental para dar estabilidad y confianza en Chile, atrayendo inversiones extranjeras que dieron forma a la gran minería privada de la década de 1990, transformándolo en líder del continente y diferenciándolo de otros países. Ello, al punto que el abogado Gastón Fernández resalta: “esta legislación potente ha hecho posible que en Chile convivan todas las minerías: la Grande, la Mediana y la Pequeña”. Y, como vemos, claramente SONAMI participó en esta política minera que ha sido un pilar básico para el crecimiento nacional.<sup>48</sup>

### Sobre la abogacía histórica en la minería chilena

Dentro de las especialidades del derecho, existe el Derecho de Minería, que data del mundo antiguo, Grecia y Roma, conociéndose escritos desde la Edad Media. Como colonia hispana, el Derecho Minero pasó de España a Chile en el siglo XVI según registros de ordenanzas de minas aprobadas en actas del Cabildo de Santiago. Ello ya que hubo actividad minera desde la época prehispánica hasta ahora.

Por ende, este conocimiento se impartió en las primeras casas de estudios creadas en el país, como la Real Universidad de San Felipe en 1738, que se inició con academias de Derecho que pasaron al Instituto Nacional. Más tarde fue el turno de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica, pioneras del país, como sigue. En el caso de la Universidad de Chile, desde su fundación en 1842 comenzó con cinco Facultades, entre ellas la de Leyes en un local de calle Compañía, que

pasó a la casa central de la Alameda y finalmente al edificio de calle Pío Nono a partir de 1938, siendo la facultad de Derecho más antigua del país.

Y la Universidad Católica, creada en 1888, tuvo la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas al año siguiente, siendo la más antigua de esa casa superior, cuya primera promoción egresó en 1891. Durante los primeros años, sus materias y exámenes quedaron bajo la tutela de la Universidad de Chile, logrando la autonomía en 1953. Desde entonces, generaciones de juristas lograron recibirse para trabajar en el sistema judicial, en empresas, ejerciendo en forma privada, y después aparecieron los estudios jurídicos más modernos.

Entonces, la mayoría de los abogados mineros más conocidos egresaron de esas aulas universitarias en Chile, contándose figuras muy destacadas como Manuel Foster Recabarren (1864-1946) y Javier Díaz Lira (1881-1954) a comienzos del siglo XX. Ambos trabajaron principalmente asesorando a las compañías estadounidenses que llegaron a explotar la minería industrial del cobre en Chile a partir del 1900. El primero a Braden Copper Company con la mina El Teniente y el segundo a Andes Copper Mining Company en la mina de Potrerillos, siendo criticados y denominados como “abogados del dólar” por sus vínculos con inversiones extranjeras.

Con el tiempo, la profesión de los abogados en minería fue evolucionando desde el perfil tradicional al empresarial. Su rol ya no se limitó a presentar escritos y dar apoyo legal, sino que especializarse en el estudio de antecedentes administrativos, tributarios y laborales, entre muchos otros, a nombre de compañías que confiaron en su experta opinión. Muchos de ellos se constituyeron en consejeros jurídicos que intervenían en negocios de gran envergadura, como lo requería la legislación minera en Chile.

#### SAMUEL LIRA OVALLE Y FAMILIA

Con el tiempo, el ejercicio profesional del derecho minero también fue ampliándose a la docencia universitaria y el servicio público, sobresaliendo la trayectoria del abogado chileno, académico y ministro de Minería Samuel Lira Ovalle. Es que su familia ostenta una larga tradición familiar que comenzó su abuelo y su padre, ya que las tres generaciones fueron profesores del mismo ramo en la Universidad Católica. Además, por obra del destino, ellos tuvieron vínculos estrechos con SONAMI.

El abuelo, Alejandro Lira Lira (1873-1951), nacido en Santiago, fue hijo de José Gregorio Lira Argomedo y Escolástica Lira Soiza, cursó estudios en el Colegio San Ignacio y se tituló de abogado en la Universidad de Chile en 1897. Era profesor titular de Derecho de Minas y suplente de Filosofía del Derecho en

<sup>47</sup> Reunión con Gastón Fernández M., Santiago, 19 de noviembre de 2023.

<sup>48</sup> Reunión con Gastón Fernández M., Santiago, 07 de noviembre de 2023.

dicha casa de estudios y, luego, profesor de Derecho de Minas y de Derecho Civil en la Universidad Católica. Militó en el partido Conservador, siendo nombrado ministro de Guerra y Marina en 1907, y ministro de Relaciones Exteriores en 1915. En paralelo, fue diputado reelegido por Lontué y Curepto durante los períodos 1912-1915, y 1915-1918. También fue consejero de la Caja de Crédito Minero entre 1931-1933, embajador de Chile ante la Santa Sede y árbitro en un litigio entre Estados Unidos y Luxemburgo.

Tal como fue mencionado anteriormente, fue autor del proyecto de reforma general de la legislación de minas patrocinado por SONAMI que tuvo que ver con el Código Minero de 1888, siendo director del gremio por 15 años y director honorario.

Alejandro Lira Lira contrajo matrimonio con su prima hermana Aurora Lira Artigas, teniendo 7 hijos, uno de ellos, Luis Alejandro Lira Lira (1900-1967), fue profesor, abogado y secretario general de la Universidad Católica en 1945. Además, la familia tenía pertenencias mineras en Quillota e Illapel. En forma similar a su progenitor, tomó parte en la comisión mixta para reformar el código minero imperante con respaldo de oficios del Ministerio de Justicia y del Congreso. Esta fue una iniciativa de SONAMI que reunió a un grupo profesional integrado por abogados, ingenieros y técnicos que finalmente promulgó el Código Minero de 1930.

Luis Alejandro Lira se casó con Carmen Ovalle Horman, formando también una numerosa familia con 8 hijos, entre ellos Samuel Lira Ovalle (1931-2019) que eligió dedicarse a la misma profesión, emulando los pasos de sus antepasados y acrecentarlos con nuevos logros. Y también los siguió en lo familiar, contrayendo el sagrado vínculo con María Magdalena Acuña y siendo padres de 6 hijos.

Después de cursar derecho en la Universidad Católica, Samuel Lira comenzó su carrera como fiscal del Servicio de Minas entre 1959-1961 y, luego, fue consejero de CORFO 1962-1963 y director del Departamento del Cobre y de ENAP entre los años 1962 y 1964.

En paralelo, él fue profesor titular de Derecho Minero en la Pontificia Universidad Católica por más de medio siglo, desde 1960 hasta 2016, siendo autor del *Curso de Derecho de Minería*, obra clásica para más de 50 generaciones de alumnos de la carrera.

Desde el punto de vista más formal, fue nombrado subsecretario de Minería entre 1961 y 1964, integró una de las Comisiones Legislativas en la década de 1970 y después, designado ministro de Minería entre 1982 y 1988. Desempeñándose como titular de dicha cartera, presidió la comisión que redactó el Código de Minería de 1983 junto a los abogados Carlos Ruiz Bourgeois, Juan Luis Ossa, Carlos Hoffmann, Antonio Urrutia y César Vicuña. En realidad, Samuel Lira fue

el principal gestor de este cuerpo legal que transformó a Chile en una potencia minera, permitiendo el arribo de la inversión extranjera con la incursión de la Gran Minería privada en la década de 1990.

Es más. Lira Ovalle fue un activo colaborador, consejero de SONAMI por más de 20 años, socio honorario y presidente de la Comisión de Ética. Dadas sus cualidades personales, Sernageomin instituyó el Concurso Anual de Seguridad Minera “Samuel Lira Ovalle”. Más que nada, tuvo una profunda vocación de servidor público con amor por la minería y el derecho que, con caballerosidad y sencillez, atendía a los pequeños mineros en su oficina particular, dejando recuerdos imborrables en muchas personas.<sup>49</sup>

Al cumplirse 30 años del Código Minero de 1983, el Boletín Minero entrevistó a don Samuel Lira, donde expresó la admiración externa que había concitado la política minera en Chile y su propia satisfacción al comprobar que dicha legislación se constituyó en un pilar básico del extraordinario crecimiento de la minería chilena. Al cabo de los años, por cierto, su legado quedó sellado con SONAMI y perpetuado con la actividad minera que le debe un merecido homenaje.<sup>50</sup>

### Legislación minera complementaria

Durante el siglo XX, y aparte de los códigos mineros, SONAMI tuvo una activa participación en variadas iniciativas y legislación minera, siguiendo su preocupación por el progreso de esta actividad económica que fue abarcando desde el cobre hasta el carbón, el salitre y otras sustancias. En efecto, hubo leyes adicionales creadas para complementar en la medida que la extracción, exploración, explotación y beneficio de minerales crecieron requiriendo un marco jurídico claro para afrontar nuevos retos legislativos. De hecho, SONAMI continuó expresando su opinión fundada en datos técnicos, conforme fue su costumbre a lo largo de 140 años.

#### LEY DEL “NUEVO TRATO”

Siguiendo el cobro de antiguos derechos reales, en Chile se impulsó la dictación de leyes sucesivas de impuestos y tributación a empresas productoras del salitre y luego del cobre entre 1920 y 1950, argumentando necesidades de Estado. Ello comenzó a raíz de la prolongada presencia foránea en grandes yacimientos cupríferos desde comienzos del siglo XX.

<sup>49</sup> SONAMI. Artículo “Generalidades sobre Derecho Minero vinculados a SONAMI” en *Boletín Minero*, octubre de 2023.

<sup>50</sup> SONAMI. *Boletín Minero*, septiembre de 2013.

Concretamente, una primera medida del interés chileno por asumir un papel activo en la materia ocurrió en 1951, cuando el primer gobierno de Carlos Ibáñez del Campo elevó los impuestos con el afán de percibir un mayor porcentaje sobre las utilidades de la producción y paliar, así, la crisis por una caída de la Bolsa de Valores de Nueva York. Otra situación que influyó fue la demanda de cobre durante el período de la Segunda Guerra Mundial, que afectó reservas del metal que quedaron amontonadas en terminales portuarios en Chile.

La Ley 11.828 o denominada del “Nuevo Trato” pretendió estimular la inversión y el aumento de producción por medio de un régimen tributario especial en 1955. En forma sintética, esta fijó normas que regirían a aquellas empresas explotadoras de cobre de la Gran Minería que producían cobre blíster, refinado a fuego o electrolítico en cantidades no inferiores a 25.000 toneladas anuales. Así se establecieron un impuesto único a sus utilidades; franquicias a las nuevas inversiones que ellas efectuaran en el país, cualquiera fuera su naturaleza; una reserva de cobre para necesidades de las industrias nacionales y entidades autorizadas; retorno en dólares de los Estados Unidos; mejores condiciones sociales en las faenas como gratificación extraordinaria; feriado anual; escalas móviles de remuneraciones; construcción de habitaciones para empleados y obreros y obras de carácter educacional, social y de salubridad.

Con ello quedaba derogado el impuesto extraordinario sobre la renta pagada por los establecimientos que producían cobre en barra mediante beneficio de minerales o concentrado, así como un beneficio fiscal al sobreprecio de tres centavos de dólar por libra que percibían las empresas productoras por el metal chileno, vendido en Estados Unidos desde 1951. También la Ley 10.255 adoptó medidas sobre el cobre que podrían exportar esas empresas de la Gran Minería; el artículo 11 de la Ley 11.151 estableció que su precio de adquisición sería aquel fijado por el Banco Central de Chile; y modificaciones a la ley sobre impuesto de internación a las compraventas, transferencias y cifras de negocios. De paso, la ley del “Nuevo Trato” creó el Departamento del cobre.<sup>51</sup>

#### LEY RESERVADA DEL COBRE

El origen de esta ley data de normas dictadas en 1938 que asignaron recursos específicos de manera reservada a la defensa nacional. Con posterioridad, una ley de 1942 creó el Consejo Superior de Defensa Nacional y autorizó a la Caja de Amortización de la deuda pública a entregarle recursos procedentes

de la diferencia de valorización del tipo de cambio aplicado a la Gran Minería del cobre (inferior al tipo de cambio libre). En 1955 la “Ley del Nuevo Trato” cambió el aporte a dicho Consejo Superior por la entrega de divisas de compañías foráneas productoras de cobre al Banco Central. Sin embargo, la Ley 13.196 de 1958 superó lo anterior, estableciendo un gravamen de 15% a las utilidades de la minería cuprífera como financiamiento directo a las Fuerzas Armadas con un mínimo de US\$ 8,5 millones.

#### SOBRE EL PETRÓLEO

También SONAMI a través de sus directivos y técnicos, presentaron una moción al Gobierno en relación con declarar los yacimientos petrolíferos como propiedad fiscal, iniciativa que fue acogida y que comenzó a legislarse a partir de 1927. En la práctica y desde antes que Osvaldo Martínez Carvajal ocupara la presidencia de SONAMI, él hizo estudios sobre el aprovechamiento del carbón y del petróleo, con años de anticipación.

De hecho, en el Código Minero se incorporó la disposición que el Estado era dueño de todas las minas de oro, plata, cobre ... y demás sustancias fósiles.<sup>52</sup>

#### CHILENIZACIÓN DEL COBRE

El traspaso de la principal riqueza a manos gubernamentales fue un proceso que tuvo varias etapas. Una fue la firma de los denominados “Convenios del cobre” en 1964 por iniciativa del poder ejecutivo y sin trámite parlamentario. Luego, el presidente Eduardo Frei M. propuso la “Chilenización del cobre” en su programa de gobierno, siendo aprobada mediante la Ley 16.425 de 1966. Como segunda etapa, este texto reformó la ley del “Nuevo Trato” y avanzó en la asociación del Estado con el capital extranjero mediante la firma de convenios, a través de los cuales adquirió parte de las compañías extranjeras productoras de cobre, formándose sociedades mineras mixtas como Sociedad Minera El Teniente S.A., Compañía Minera de Cobre Chuquicamata y Compañía Minera Andina. Así, obtuvo el 51% de las acciones de las minas El Teniente, Exótica y Andina. Esta ley fue perfeccionada en 1967 con legislación que fijó tasas a la inversión extranjera y una Corporación del Cobre. De paso, aparecieron los conceptos de pequeña, mediana y gran minería, tomando como referencia la cantidad de toneladas producidas.<sup>53</sup>

<sup>51</sup> SONAMI. Artículo “A medio siglo de la Nacionalización del cobre” en *Boletín Minero*, agosto de 2021.

<sup>52</sup> Biblioteca del Congreso Nacional. *Código Minero de 1930*.

<sup>53</sup> SONAMI. Artículo “A medio siglo de la Nacionalización del cobre” en *Boletín Minero*, agosto de 2021.

### FUNDICIÓN Y REFINERÍA VENTANAS

Poco tiempo después de su creación, la Empresa Nacional de Minería inició una política de fomento viendo el aumento de precio del cobre en la segunda mitad de la década de 1960. Entonces se elaboró un programa de expansión de la minería cuprífera, que se denominó Plan Quinquenal para el desarrollo de la Pequeña y Mediana Minería. De acuerdo con el abogado Gastón Fernández, ello se tradujo en “una masiva importación de maquinaria (compresores, perforadoras, camiones y otros elementos) que modernizaron, este sector. Aumentó la producción, por la creación, por parte de ENAMI de nuevas Agencias de Compra de Minerales y la construcción de Plantas de Beneficio en diferentes localidades. Nunca el sector se había expandido tanto”.<sup>54</sup>

Entre sus proyectos de desarrollo, llevó a cabo la construcción de la fundición de Ventanas. Y a poco andar, trató de triplicar la capacidad de refinación del país agregando allí una refinería electrolítica que mejoraba la cantidad y calidad de producto a exportar, como eran wirebars y cátodos. Su producción era obtenida de plantas de beneficio propias y con concentrado de otros establecimientos cercanos como Andina y Chagres.

Por eso y confiando en el progreso que significaba la minería para nuestra economía, en su programa de gobierno, el presidente Eduardo Frei Montalva acuñó la frase “Hay que soltarle las riendas a la minería” durante el Congreso Minero celebrado en Copiapó en 1964.<sup>55</sup>

### NACIONALIZACIÓN “PACTADA” Y POR REFORMA CONSTITUCIONAL

Pero, como la comercialización del cobre siguió radicada en manos foráneas, se debatió la idea de una “Nacionalización pactada” como una tercera etapa intermedia en 1969, mediante la cual el Estado compró el 49% de las acciones restantes a plazo a compañías del grupo Anaconda como El Salvador.

De todas maneras, esta modalidad no era acorde a la expectativa política del programa presentado por Salvador Allende como candidato a la presidencia de la República, quien fue electo por la confirmación del Parlamento. En su propuesta, él envió un proyecto de ley para nacionalizar el cobre en forma inmediata y sin apellidos.

A modo de definición, la Nacionalización del Cobre de 1971 fue una política de Estado y de soberanía para recuperar una riqueza básica que estuvo en manos de empresas extranjeras por más de 60 años, basada en una resolución de las Naciones

Unidas de esa época. Esta promovía la socialización de los recursos naturales y de los medios de producción, lo que estaba en boga en América, llevándose a cabo en países como Ecuador, Venezuela y Bolivia, sin mucho éxito.

En Chile, y a través de la reforma del artículo 10 de la Constitución aprobada por el Congreso pleno, el Estado logró el dominio absoluto, exclusivo e inalienable de los principales yacimientos en julio de 1971 sin compensar su valor a las antiguas propietarias, declarando la “Nacionalización” total de las empresas mixtas que operaban en el país. Era la etapa final.

Viendo este proceso como despojo, y de acuerdo con algunas disposiciones transitorias de la misma Constitución Política, las antiguas propietarias del cobre tenían derecho a presentar reparaciones e indemnizaciones. Sin embargo, un decreto del presidente Allende ordenó a la Contraloría determinar su valor libro al 31 de diciembre de 1970 y no cancelar nada más, debido a las rentabilidades excesivas que habían obtenido anteriormente. Luego los yacimientos cupríferos obtenidos por esta vía conformaron la Gran Minería estatal en manos de CODELCO.<sup>56</sup>

### DFL 600

Dentro de la política económica, hubo medidas arancelarias y cambiarias que a veces frenaron y otras veces incentivaron, la inversión en minería a lo largo del siglo XX. Un caso relevante que aumentó los capitales hacia el sector ocurrió durante el gobierno militar tras la promulgación del Decreto Ley 600 o Estatuto de Inversión Extranjera. Este otorgó al inversionista la invariabilidad de impuestos a las utilidades si se acogía a sus disposiciones, ofreciendo franquicias y estabilidad. En consecuencia, logró el resultado esperado poniendo término a la etapa estadounidense y dando forma a la gran minería privada.

Por su parte, y una vez creadas por ley, la mediana y pequeña minería formal y sus relaciones con ENAMI fueron objeto de varias leyes específicas, en especial para el pago de patentes y el cálculo de tributación, por ser los más desprotegidos de acuerdo con sus condiciones, en lo que SONAMI puso especial atención, por ejemplo, organizando el Congreso Nacional de la Pequeña y Mediana Minería en junio de 1971.

Por último, históricamente hubo elaboración de decretos y disposiciones varias como reglamentos de policía minera, de planos de minas y canteras, de salubridad, de habitaciones, sobre mensuras, y sobre uso de explosivos que fueron perfeccionados en nuevas leyes modernas.

<sup>54</sup> Reunión con Gastón Fernández M., Santiago, 02 de noviembre de 2023.

<sup>55</sup> Reunión con Gastón Fernández M., Santiago, 03 de noviembre de 2023.

<sup>56</sup> SONAMI. Artículo “A medio siglo de la Nacionalización del cobre” en *Boletín Minero*, agosto de 2021.











## Otras iniciativas de SONAMI

En su objetivo de plantear ideas para abordar necesidades del ámbito minero conforme a mantener el progreso técnico al día y teniendo en cuenta la diversidad de Chile, SONAMI dio apoyo a sentidas iniciativas que paulatinamente lograron concretarse.

### **Caja de Crédito Minero (CACREMI)**

Como gremio, el Directorio de SONAMI hizo estudios para proponer un proyecto de una institución de fomento para la pequeña minería, apoyando una ley que creara la Caja de Crédito Minero. En 1926, presentó al Congreso esta propuesta con el objetivo de promover la actividad mediante el otorgamiento de créditos.

A propósito, el abogado Gastón Fernández narra lo que ocurría: “Los pequeños y medianos mineros antes quedaban entregados a las casas compradoras que ejercían cierto monopolio e imponían sus tarifas en la transacción de los minerales, pudiendo decirse, festivamente, que se les pagaba en tres cuotas ‘tarde, mal y nunca’. Por eso pidieron a SONAMI y al Estado que intervinieran en estas compras, creándose la CACREMI para establecer un poder comprador estatal, por lo que el Estado se involucró en el negocio minero a partir de 1927”.<sup>57</sup>

<sup>57</sup> Reunión con Gastón Fernández M., Santiago, 27 de noviembre de 2023.

Entonces la CACREMI estableció la sección de compra de minerales y comenzó a instalar agencias compradoras desde Santiago al norte, pasando luego, y hasta hoy, a ser ENAMI como poder comprador alternativo para los pequeños y medianos mineros. Mediante decreto supremo con fuerza de ley, se creó la Empresa Nacional de Minería -ENAMI- en 1960 que fusionó la Caja de Crédito Minero y la Empresa Nacional de Fundiciones.

### Fundición Paipote

Como dato, a comienzos del siglo XX llegaron a existir alrededor de 50 fundiciones en Chile, entre pequeñas, abiertas y cerradas (Gatico, Guayacán, Tongoy, Caldera, Tierra Amarilla, Lota, etc.) que sirvieron a la mediana y pequeña minería, pero que a veces paralizaban por problemas de abastecimiento. Excepciones eran Naltagua y Chagres, de origen francés, y las que pertenecían a las empresas estadounidenses del cobre.

Por eso, la planificación y formación de la fundición Paipote fue un capítulo que se prolongó por más de tres décadas, debiendo atravesar hechos como momentos de inestabilidad, postergación de decisiones, conflictos bélicos, como la Guerra de Corea y la Gran Depresión. Asimismo, convocó la intervención conjunta de entidades que incluyeron a CORFO, CACREMI y SONAMI, hasta lograr concretarse.

Desde fines del siglo XIX hubo consenso para instalar fundiciones que servían a la industria nacional. A partir de la década de 1910, SONAMI buscó apoyo legislativo al preocuparse de proyectos de ley específicos presentados en el Congreso. Otra vertiente fue la publicación de artículos en el *Boletín Minero* y la preparación de estudios técnicos como el presentado por el ingeniero Alfredo Sundt que sugirió la posibilidad de “rehabilitar” antiguas fundiciones o establecer nuevas, en 1928. Un poco antes, el presidente Javier Gandarillas Matta, y el secretario Osvaldo Martínez, propusieron la construcción de fundiciones dentro del proyecto de una Caja de Crédito Minero, como entidad autónoma del Estado, para llamar la atención de la autoridad, que se materializó por ley de 1927. Es que la pequeña y mediana minería requerían adelantos urgentes para aumentar significativamente su producción, cambiar estructuras técnicas y tener agencias compradoras de mineral.

Entonces, SONAMI luchó férrea y sostenidamente por alcanzar este anhelo, hasta que, en una asamblea minera realizada en Copiapó en 1934, se acordó solicitar la creación de una fundición nacional. Durante la discusión hubo polémica sobre el mejor punto para levantar la nueva planta hasta el punto de que el ingeniero de minas y secretario de SONAMI, Oscar Peñailillo, defendió técnicamente la ubicación de Paipote frente al diputado por Coquimbo Ángel Custodio Vicuña, que era

partidario de instalarla en Guayacán. En definitiva, el ingeniero Laín Diez, quien dirigía el Departamento de Minería de CORFO, despejó la controversia con sus estudios de terreno y sus cálculos metalúrgicos que permitieron definir el lugar más indicado.

Nuevos debates sobre la localización definitiva, la disposición de mineral e introducción de tecnología de la nueva fundición fueron tratados en el siguiente Congreso Minero, lo que sirvió para que el presidente de SONAMI y director de CACREMI, Hernán Videla Lira, golpeará puertas presentando un programa de fundiciones para producir cobre en barras, que resultó aceptado en 1938.

Después, los ingenieros Fernando Benítez, Walter Müller y Gustavo Reyes viajaron en comisión al extranjero para ganar experiencia. También, se elaboraron las bases técnicas para invitar a firmas extranjeras (alemanas, británicas y estadounidenses) interesadas en este gran proyecto. Una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, CACREMI dio urgencia a la construcción de la fundición nacional en la provincia de Atacama, compartiendo el aporte de fondos con CORFO que asignó un rol determinante a esta iniciativa y visó su edificación. La propuesta de la compañía Allis Chalmers quedó aprobada en 1941, para levantar la obra en un plazo de dos años.

Siendo presidente, Juan Antonio Ríos había firmado un decreto del Ministerio de Economía, y un proyecto de ley en 1943, para ir asignando una fracción de las ventas de cobre, que quedó rezagado durante la guerra, al financiamiento de la fundición Paipote, hasta que los fondos definitivos fueron autorizados en 1947. El grueso de los trabajos del proyecto comenzó en 1948 bajo la presidencia de Gabriel González Videla, siendo terminada la obra también en su período.

Así, el Estado chileno había emprendido la tarea de levantar Paipote, la primera fundición de cobre, oro y plata construida con fondos públicos, con la destacada participación de profesionales chilenos y dirigida por ENAMI.<sup>58</sup>

Dicha fundición -hoy conocida como fundición Hernán Videla Lira, uno de los presidentes de SONAMI- fue inaugurada en 1952 y ha cumplido 70 años. Desde su concepción, la Sociedad Nacional de Minería tuvo decisiva influencia en su desarrollo, consciente de la importancia que ella tendría para el país. El tiempo dio la razón a una iniciativa visionaria del gremio minero más antiguo de Chile.

<sup>58</sup> SONAMI. Artículo “Fundición Paipote cumple 70 años” en *Boletín Minero*, septiembre de 2022.

## Ministerio de Minería

Hasta entrado el siglo XX, toda materia relativa a la minería era aprobada por el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Obras Públicas, pasando luego a la Dirección de “Jeografía y Minas”, el Departamento de Minas y Petróleo, dependiente primero del Ministerio de Fomento y después de CORFO, entre otras reparticiones.

Después de aquello, y dado el crecimiento progresivo del sector, la idea de crear un Ministerio de Minería fue acogida. Así, la nueva cartera era creada mediante un decreto con fuerza de ley fechado el 21 de marzo de 1953, bajo el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo y su primer ministro fue Eduardo Paredes Martínez. Cabe señalar que inicialmente recibió la denominación de Ministerio de Minas, pasando en breve a llamarse Ministerio de Minería.<sup>59</sup>

## Exposición Minera y el Congreso de 1894

Con motivo de los 140 años de SONAMI, ha sido posible conocer más antecedentes de aquellos inicios en 1883. Entre los sucesos de importancia, destacó la organización de un primer y gran evento internacional que encabezó SONAMI como la “Exposición de Minería i Metalurgia de Santiago” entre octubre de 1894 y enero de 1895. Durante ella, la Sociedad Nacional de Minería se vistió de gala para honrar a la minería -lo que pasó a ser una costumbre centenaria- con un programa de actividades que marcaron un hito. Y sus principales aspectos quedaron registrados en una obra única, gracias al talento del ingeniero peruano Santiago Basurco, de paso por Chile, que quiso conservarlos como recuerdo.

El período de fines del siglo XIX impulsó al presidente de la República Domingo Santa María, a activar el sector productivo minero con tal de levantar la economía, tomando medidas como la fundación de SONAMI, y también convocar a una feria minera abierta que adquirió gran envergadura en su época. No obstante, después quedó olvidada en el tiempo y sólo retratada en el libro “Exposición de Minería i Metalurgia”, publicada por Santiago Basurco en 1895.

### LA EXPOSICIÓN

En 1891 el Directorio de SONAMI ideó este encuentro para exponer los últimos inventos y trabajos en metalurgia y electricidad, con un concurso de productos y útiles para la minería que necesitaba sistemas modernos para la producción. Y

sometió esta iniciativa a la consideración del gobierno, cuyo ministro de Obras Públicas Agustín Edwards lo recomendó al Congreso Nacional destacando las bondades de Chile. Pero, quedó en suspenso al precipitarse la Revolución Civil de 1891.

Hubo que esperar que pasara la coyuntura política y asumieran otras autoridades, para presentar el proyecto a las Cámaras del Congreso con un mensaje del presidente Jorge Montt y una moción de urgencia del ministro de Obras Públicas Manuel Antonio Prieto (próximo presidente de SONAMI), siendo aprobado. Con fecha 11 de septiembre de 1893, el Estado autorizó un presupuesto de \$150.000 para organizar esta exposición en Santiago, en el mes de abril del año siguiente, fijando un calendario de apertura para los locales a ubicar en la Quinta Normal de Agricultura y con un reglamento minucioso para los participantes chilenos y extranjeros, estipulando pasajes, fletes y derechos de internación por cuenta de Chile. Es que el gobierno se entusiasmó con tal exhibición internacional, por lo que invitó a connotados fabricantes que presentaran avances de nivel industrial. La mayor responsabilidad recayó en SONAMI con el comité organizador, el jurado, las comisiones, la admisión y los premios.

Sólo viendo el orden dado a la exhibición es posible dimensionar su escenario, ya que se distribuyó en ocho secciones. La primera sección era Maquinaria motriz con motores a vapor, petróleo y gas y turbinas para el aprovechamiento de agua; la segunda sección sobre Electricidad con dínamos, unidades eléctricas, baterías, electromotores, taladros, bombas e inyectores; la tercera sección con Maquinaria de extracción como compresores de aire, barrenos, herramientas, explosivos, transporte y embarque de minerales; la cuarta sección sobre Preparación mecánica de minerales con máquinas pulverizadoras y de concentración; la quinta sección de Metalurgia con hornos de fundición, tratamiento metalúrgico de metales, tratamiento hidrometalúrgico, beneficio de minerales y procedimientos de lixiviación; la sexta sección de Industrias químicas con aparatos y utensilios de laboratorio; la séptima sección de Estadísticas y planos con instrumentos, planos, modelos y catálogos; y la octava sección sobre productos de explotación de minas y metalurgia, con colecciones y muestras de rocas, metales y combustibles. Además, se citaban las características, tamaños y funcionamiento de cada pieza y equipo, uno por uno, con sus propiedades y consumo de combustible, si era el caso.

Todo ello dentro de galpones y pabellones que ocuparon una superficie de 11.200 metros cuadrados, fuera de un edificio levantado para la administración, un alojamiento, quioscos y unas pequeñas tiendas con venta de comestibles, refrescos y recuerdos.

<sup>59</sup> SONAMI. Artículo “Eduardo Simian G., el Ministro de la Minería” en *Boletín Minero*, diciembre de 2021.

En definitiva y por el volumen de preparativos, esa primera “Exposición de Minería i Metalurgia de Santiago” se inauguró el mes de octubre de 1894 en la Quinta Normal de Agricultura, con la presencia del Presidente Jorge Montt como patrocinador, el Ministro de Obras Públicas Manuel Antonio Prieto, los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, el presidente José de Respaldiza y el vicepresidente Aniceto Izaga, ambos de SONAMI, el secretario general del evento Luis Zegers, el cuerpo diplomático, encargados de negocios, autoridades locales, invitados, señoras y colonias extranjeras. Tras el corte de la cinta e interpretación del himno patrio con banda de música, hubo discursos, champaña y banquete durante la ceremonia oficial del 28 de octubre a las 14 horas, y el certamen se prolongó hasta el 31 de enero del año siguiente, cuando la Exposición Minera se clausuró.

El recinto escogido fue la Quinta Normal de Santiago por su extensión que permitió acondicionarlo con galpones, pabellones, oficinas y actividades recreativas, a partir del pabellón metálico presentado por Chile en la Exposición Universal de París en 1889. Tenía facilidades de acceso próximo al centro de la capital y a la Estación Central como terminal. Dotado de bellos parques y jardines, que fueron recorridos por un tren con 8 vagones para pasajeros arrastrados por la pequeña locomotora “Ignacio Domeyko” que se detenía en las estaciones “Carrizal, Chañarillo” y “Las Condes” a lo largo de 3 Kms. dentro del mismo.

#### EL PROGRAMA

A esta exposición, concurren 324 expositores en representación de fabricantes de distintos equipos de Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Suecia y Suiza. El evento fue cubierto por los diarios santiaguinos y hubo una revista oficial de la muestra. El programa fue completado con jornadas de fiestas al aire libre, kermesse de beneficencia, carreras, carros alegóricos, obras de teatro, cuadros de gimnasia, bailes y música. Incluso hubo concursos de horticultura, jardinería y animales fina sangre de la Sociedad de Agricultura. También artículos de fabricación chilena por socios de la Sociedad de Fomento Fabril.

Como datos pintorescos, se exhibió la primera locomotora que corrió entre Caldera y Copiapó en Chile, así como se hicieron pruebas de tendido eléctrico y líneas telefónicas. También pudo verse el plano de la feria y un modelo a escala de una oficina salitrera

#### PUBLICACIONES

Durante el Congreso, se presentaron conferencias como “Leyes Mineras” por el ingeniero de minas Marcial Martínez, y “La producción de oro, plata i cobre en

Chile, desde los primeros días de la Conquista hasta fines de agosto de 1894” por Alberto Hermann, además de publicaciones como el informe del Real Tribunal de Minería por Juan Egaña, fechado en 1803.

En suma, el resultado fue extraordinario y superó largamente las expectativas, ya que la minería pudo pasar de la crisis a la modernidad, atrayendo capital y abaratando costos para explotar cobre de baja ley en reemplazo del salitre. Despertó el interés empresarial y la adopción de los procesos metalúrgicos, por lo que surgió la idea de una fundición nacional que después iba a adquirir cuerpo de la mano de SONAMI.

Fue una exhibición única, con despliegue de gusto y elegancia en su puesta en escena demostrando la pujanza minera que se prolongó por el siglo XX. Era la oportunidad de tecnificarse gracias a la introducción de la inversión estadounidense que implicó fomentar tecnología para que la actividad minera se transformara en industrial. Desde entonces, fue capaz de reinventarse, manteniéndose a la vanguardia como motor de la economía, llegando a decirse entonces que la minería hacía palpitar el corazón de la patria.<sup>60</sup>

#### El Congreso Minero y la Exposición de 1916

Del 25 de abril al 8 de mayo de 1916, la Sociedad Nacional de Minería organizó el Congreso de Minería y Metalurgia al que asistieron el presidente de la República Juan Luis Sanfuentes, el expresidente Ramón Barros Luco, el presidente de SONAMI y del evento Carlos Besa, el ministro de Relaciones Exteriores Ramón Subercaseaux y el ministro de Industria y Obras Públicas Angel Guarello. Debe mencionarse que aún no había Ministerio de Minería. La ceremonia de apertura se llevó a cabo en el salón de honor de dicho gremio en su sede de Santiago.

Durante esos días, parlamentarios, propietarios mineros y profesionales intercambiaron ideas y elaboraron un vasto programa de política minera que permitiera fomentar la industria preparándose para el mercado que vendría, una vez terminada la Guerra en Europa.

Era urgente -se decía- contar con un exhaustivo catastro de tanto recurso largamente abandonado o ignorado, a sabiendas, de las enormes reservas de salitre sin explorar, de cobre de baja ley disperso de norte a sur, y de depósitos carboníferos. Los mismos que permanecían “a oscuras” dadas las dificultades que eran insostenibles, cuya solución más inmediata pasaba por reformar el Código de Minería,

<sup>60</sup> SONAMI. Artículo “La Exposición Minera y el Congreso Minero de 1894” en *Boletín Minero*, noviembre de 2023; y Basurco, Santiago. *La Exposición de Minería y Metalurgia de 1894*.

modernizar la preparación técnica impartida a los jóvenes y mejorar los accesos con nuevos ferrocarriles y buenos puertos. Por lo tanto, confiaban que el peso de connotados expertos y los acuerdos alcanzados, atraerían la atención de la autoridad, por fin, como esperaban.

El Congreso dio comienzo con la aprobación de un reglamento conteniendo los objetivos descritos, nombrando un Directorio y eligiendo los presidentes de las secciones Minería metálica y metalúrgica a cargo de Javier Gandarillas; Salitre y sales naturales a cargo de Manuel Salinas; Carbón y Petróleo con Juan Blanquier; Geología y Mineralogía a Ernesto Maeir; Legislación con Carlos Aldunate Solar, y Enseñanza a cargo de Joaquín Pinto. Cada Comisión recibió un cuestionario a responder, previo debate y formulación de opiniones.

La presentación de 49 trabajos, varias conferencias y actividades despertaron el interés de los asistentes y público en general.

#### PEQUEÑA EXPOSICIÓN

Además, los visitantes tuvieron oportunidad de observar a diario, una exhibición de productos mineros y metalúrgicos pertenecientes a diversas empresas. Su envergadura, algo reducida por falta de capital, se justificaba así: “Los muestrarios reunidos no tienen las pretensiones de una Exposición, ya que esta sola palabra envuelve la idea de maquinarias y elementos de trabajo, que, para reunirlos, requiere fuertes desembolsos. Se ha querido solo agrupar en poco volumen todo lo más importante que se explota...”

En salones especialmente dispuestos, gran impacto causó la presentación de minerales de oro, plata, hierro, carbón, azufre, borato y mármol; y de yacimientos como Collahuasi, Catemu y Naltagua. En especial, por primera vez el cobre se hizo presente a través de las explotaciones de El Teniente, Chuquicamata y Potrerillos protagonizando destacadas actuaciones.

La prensa dedicó varios párrafos a la Chile Exploration Company que exhibió una película sobre la obtención del cobre, algo nunca visto. Por su parte, Braden Copper exhibió un muestrario con tipos de cobre, así como modelos en miniatura de su fundición y de un nivel de la antigua mina Fortuna. Como recién llegadas a Chile y por las experiencias prácticas montadas, ellas ganaron la admiración general de los demás expositores, que apenas usaron muestras de rocas, fotografías y planos como material de apoyo.

La clausura fue solemne dando cuenta del éxito del Congreso, anunciando la publicación de las conclusiones y el material reunido para las futuras generaciones. Lo que se concretó en un volumen oficial y 9 volúmenes menores con los trabajos presentados.<sup>61</sup>

Y entre las recomendaciones, se discutieron modificaciones a la extracción de salitre, sobre el carbón que estaba en boga, y el cobre que echaba raíces profundas y definitivas en lo técnico, industrial y empresarial para un siglo de explotación en Chile y más.

#### El Congreso Minero de 1937

Fue organizado por la Asociación Minera de Copiapó entre el 27 y 29 de septiembre de ese año, con asistencia del ministro de Fomento, Ricardo Bascuñán y el presidente de SONAMI, Hernán Videla Lira que hicieron uso de la palabra en la apertura, donde también se leyó un telegrama del presidente de la República Pedro Aguirre Cerda. Luego siguieron los discursos del presidente de la Asociación Minera de Copiapó Luis Cereceda, y del delegado del Instituto de Ingenieros de Minas Adalberto Schweikart.

A este encuentro fueron invitadas todas las asociaciones mineras (Iquique, Antofagasta, Chañaral, Pueblo Hundido, Copiapó, La Serena, Ovalle, Freirina, Andacollo y Punitaqui) del país, los parlamentarios de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, organismos técnicos, representantes de la Caja de Crédito Minero y del Departamento de Minas y Petróleo, sindicatos mineros, empresarios industriales y profesionales. La inauguración se llevó a cabo en el teatro Alhambra de Copiapó, mientras el trabajo de las comisiones tuvo lugar en el Liceo de Hombres. Importante fue la presencia del Intendente, alcalde, autoridades locales, de la Escuela de Minas de Copiapó y de la prensa.

En particular, el encuentro comenzó con la elección de la mesa directiva e instalación de las Comisiones de trabajo correspondientes a Política Monetaria, Política Tributaria Minera, Política Minera, Fundición, Instituciones de Fomento, Abastecimiento de agua y caminos, y temas libres para el cierre.

En general y recogiendo objetivos del Congreso anterior de 1934 realizado en esta misma ciudad, esta versión abordó problemas que afectaban a la minería como la producción de concentrado, la exportación de minerales, las relaciones comerciales y dificultades con casas compradoras, la educación técnica de jóvenes y el financiamiento general, para el mejor desenvolvimiento del sector.

Como conclusiones generales, se iba a solicitar al Gobierno la creación de un Ministerio de Minas y el establecimiento de una fundición nacional, además de condiciones para la estabilidad monetaria y medidas generales que favorecieran el desarrollo de la actividad.

<sup>61</sup> SONAMI. *Congreso Chileno de Minas I Metalurgia*. Santiago, 1916.

Aunque no hubo espacio para una exposición técnica como en ocasiones anteriores, el Congreso de 1937 alcanzó gran éxito al convocar una numerosa concurrencia y cerró la ocasión con una gran aclamación.<sup>62</sup>

En el tema de los Congresos Mineros, el abogado Gastón Fernández resalta: “SONAMI tuvo éxito rotundo en esta materia, ya que en pocos años vio que agrupar al gremio por los problemas que aquejaban al sector, era una necesidad”.<sup>63</sup>

Otro Congreso importante en Copiapó ocurrió en 1964 cuando el presidente Frei Montalva asumió la presidencia de la República y durante su participación dio a conocer la política de la Chilenización del cobre y el Plan de Expansión de la mediana y pequeña minería. Este hecho fue especial ya que él había sido consejero de SONAMI cuando tuvo contacto como senador por la Circunscripción Coquimbo y Atacama. Fue uno de los casos que se llamaron ‘conserjerías parlamentarias’. Y en esa misma oportunidad, Frei dijo la célebre frase: ‘Hay que soltarle las riendas a la Minería’.

### Biblioteca Minera Digital

El proyecto “Biblioteca digital de informes de minas y planos de la pequeña y mediana minería” es otra iniciativa de envergadura de SONAMI en el marco del rescate patrimonial actual.

Entre 1982 y 1983, bajo la presidencia de don Manuel Feliú Justiniano, la Sociedad Nacional de Minería firmó un convenio con ENAMI para la facilitación de los informes de minas correspondientes a la pequeña y mediana minería que tenía en su antigua biblioteca y que había preparado con sus ingenieros, geólogos y técnicos hasta aquella fecha, manteniéndose conservados desde los inicios de la Caja de Crédito Minero en 1927 y hasta 1980.

Estos informes, de carácter geológico, minero, de laboratorio y técnicos en general, sumaban un volumen de 10 mil informes y 10 mil planos, que fueron microfilmados con la tecnología más moderna de la época, siendo debidamente organizados y clasificados para construir la base de datos bibliográficos que permitiera su ubicación.

Transcurrido el tiempo, y bajo la presidencia de don Alfredo Ovalle, se firmó un nuevo convenio entre SONAMI y ENAMI cuando Alberto Salas Muñoz era vicepresidente de SONAMI en ese momento. Esto para la actualización de los

documentos, ya que había que incorporar los informes de minas y planos desde 1981 a 2004, con una nueva tecnología digital.

Se acordó que la estatal facilitaba a SONAMI su patrimonio documental constituido por informes técnicos, mineros, metalúrgicos, geológicos de minas, plantas y planos de la pequeña y mediana minería de Chile, a cambio de su organización y traspaso a formato digital.

Estos informes y planos se encontraban distribuidos entre las oficinas regionales de ENAMI de Antofagasta, Copiapó, La Serena, Cabildo y Rancagua, formando un universo de 8 mil informes y 15 mil planos aproximadamente, donde hubo que mover volúmenes importantes de papel desde las regiones a Santiago.

El proyecto tuvo una duración de dos años, concluyendo en los primeros meses de 2006, con la ceremonia de entrega oficial de la información en formato digital y en discos compactos a la ENAMI en 2006, en el Hotel Interamericano de Santiago.

Posteriormente, en 2014, bajo la presidencia de Alberto Salas Muñoz, se traspasó el primer archivo en microfilm a formato digital, gracias a lo cual SONAMI obtuvo una biblioteca digital compuesta de 20 mil informes aproximadamente en formato digital y 20 mil planos, en este mismo formato, que se encuentran en la actualidad a disposición de los asociados de SONAMI y la comunidad minera. Sus bases de datos pueden ser consultadas a través de la página web de SONAMI.

<sup>62</sup> SONAMI. *Conclusiones del Congreso Minero de Copiapó*. Santiago, 1937.

<sup>63</sup> Reunión con Gastón Fernández M., Santiago, 28 de noviembre de 2023.

# Bibliografía

## I. Libros

- Basurco, Santiago. *La Exposición de Minería y Metalurgia*. Imprenta Roma, Santiago, 1895.
- Bravo L., Bernardino. *El movimiento asociativo en Chile. 1924-1973*. Política, Revista de Ciencia Política Universidad de Chile, número 1, septiembre 1982.
- Ceppi, Sergio, Sanhueza E., Ercilla L., Barrera M., Vila C. *Chile, 100 años de industria 1883 - 1983*. Sociedad de Fomento Fabril. Santiago, 1984.
- Comunicación Total Ltda., *Historia de la minería en Chile*. Imprenta Leeds, Santiago, reedición 1996.
- Corporación del Cobre, dirección de Zauschkevich A., Sutulov, A., *El cobre chileno*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1975.
- Empresa Periodística de Chile, *Diccionario Biográfico de Chile*. Décimo Cuarta Edición 1968-1970.
- Fernandois, J. J., Bustos, J., & Schneuer, M.J. *Historia política del cobre 1945-2008*. Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2009.
- Figueroa M., Virgilio. *Diccionario Histórico y Biográfico*. Imprenta y Litografía La Ilustración, Santiago de Chile, 1925.
- Gamonal, Manuel José. *Para lograr acuerdos dejemos las guerras en la historia. Conversaciones con Manuel Feliú Justiniano*. Publicado con el apoyo de SONAMI, Andros Impresores Santiago, 2011.
- Millán, Augusto. *La minería metálica en Chile en el siglo XIX*. Editorial Universitaria, Santiago, 2004.
- Ossa Bulnes, Juan Luis. *Tratado de Derecho de Minería*. Editorial Jurídica de Chile, 5ª edición.
- Ruiz Bourgeois, Julio y Díaz Mieres, Luis. *Orígenes y Jurisprudencia del Código de Minería de 1932*. Edición auspiciada por la Caja de Crédito Minero. Imprenta Nascimento, Santiago de Chile, 1940.
- Sociedad Nacional de Minería, edición de Dodino G. *Crónica de tres siglos*, Ograma Impresores, Santiago, 2001.
- Sociedad Nacional de Agricultura, edición de Casanova, N. y González, D. *La agricultura chilena y la Sociedad Nacional de Agricultura, 180 años de historia*. Ediciones Memoria y Cultura, Ograma Impresores, Santiago, 2018.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, edición de Vásquez D., Jáuregui R., *El comercio en la memoria y en el futuro de Chile. 150 años de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo*. Ediciones de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Ograma Impresores, 2008.

## II. Biblioteca del Congreso Nacional

- Consulta a link "Reseñas Biográficas" sobre antiguos parlamentarios en sitio web abierto.
- Consulta mediante solicitud formal al archivo de "Labor Parlamentaria" de antiguos diputados y senadores, de acceso restringido.

Ambas referencias dependientes de la Sección Historia Legislativa y Parlamentaria, mediante contacto interbibliotecario.

## III. Derecho Minero

Códigos de Minería de 1874, 1888, 1930 y 1932. República de Chile. Código de Minería de 1983 (Ley 19.719 con modificaciones en 2001) y Ley Orgánica de Concesiones Mineras. Gala Ediciones, Santiago, 2017. República de Chile. *Diario Oficial*. 22 de octubre de 1973. Decreto 69 fechado el 16 de octubre de 1973, "Ministerio de Minería. Crea comisión destinada a estudiar nuevo Código de Minería" N°23.682 p.1.

## IV. Revistas y Publicaciones

- SONAMI  
*Boletín Minero*. Colección general e índices entre los años 1883-2000. Específicamente ediciones de diciembre de 1883, mayo de 1894, junio de 1936, años 1937, 1951, 1952, 1953, mayo de 1988, enero de 1997, agosto de 2007, diciembre de 2009, septiembre de 2013, 2014 y 2015; septiembre y noviembre de 2017, septiembre de 2018, septiembre de 2019.  
Lira Lira, Alejandro. *La legislación minera de Chile*. Artículo en *Boletín Minero*, agosto de 1933.  
Memorias Anuales SONAMI. Años 2016-2017, 2018-2019, 2021-2022, 2022-2023.
- Universidad de Atacama. Instituto de Derecho de Minas y Aguas. Revista de Derecho de Minas, Copiapó, 1998. Vol.9.
- Memorias Universitarias  
Berghammer, Jorge. *La controversia por el dominio de las minas en la legislación chilena*. Memoria para optar a Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile. Santiago, 1992.  
Vera, José. *La Sociedad Nacional de Minería. Orígenes y propuestas en un tiempo de crisis. 1883-1910*. Tesis para optar al grado de Magister en Historia, Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, 1993

## V. Material oral

Entrevistas a:  
Jorge Riesco V., Diego Hernández C., Paz Ovalle de Hochschild, Alfredo Ovalle, Alberto Salas M., Manuel Feliú J., Hernán Guiloff I., Juan Luis Ossa B.,  
Colaboración de descendientes de presidentes de SONAMI, Manuel Feliú, Alfredo Ovalle, Guillermo Valenzuela y Francisco Cuevas Mackenna.  
Reuniones con Gastón Fernández M.



La Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), uno de los gremios más antiguos e importantes del país, ha cumplido 140 años de existencia este 2023. Ha transitado a lo largo de tres siglos de desarrollo minero; fuertemente ligado a la historia del país. En todos estos años ha promovido los valores, principios y virtudes de la minería privada, representando en su seno a la pequeña, mediana y gran minería privada, metálica y no metálica.